

---

---

UNIVERSIDAD LATINA, S.C.

INCOPORADA A LA UNAM  
CAMPUS SUR

ESCUELA DE ECONOMÍA

EL SEGURO DE DESEMPLEO EN MÉXICO  
(1997 – 2007)

T E S I S:  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A  
ABRAHAM SANTOS MARTINEZ

ASESORES DE TESIS:

Lic. Santos López Ramos  
Lic. Noe Islas Rodríguez  
Lic. Francisco Javier Gómez Villaverde

MÉXICO D.F.

AGOSTO 2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## **DEDICATORIAS**

Dedico este trabajo a todos y cada uno de mis familiares que creyeron en mí como persona y como profesionalista, en que algún día iba a llegar este momento tan esperado y que lo pude concluir en base a mucho tiempo, dedicación y esfuerzo.

A mis padres por depositarme toda su confianza y por respetar mis pensamientos y criterios que me dieron desde niño, y que gracias a sus exigencias, apoyo y carácter, me hicieron una persona responsable y con muchos principios y valores, que sin duda alguna me sirvieron para llegar a la cima del éxito y para tener un cimiento sólido en los propósitos de mi vida.

A mi hermano Israel, como hermano mayor y como economista, que siempre tuvo un consejo y un libro para darme en los momentos mas indicados, que supo guiarme por el mejor de los caminos desde mi infancia y que nunca olvidare.

A mi hermano Santiago, que tiene un claro ejemplo que seguir y que con su cariño y entusiasmo que siempre me brindo, también contribuyo a este gran logro, tendré la seguridad de que tendrá mucho éxito en su vida, sabe que siempre contara con todo mi apoyo.

Agradezco infinitamente a una persona que en su tiempo fue muy importante para mi vida y que estuvo a mi lado los años más difíciles de ella, esa persona que por ética no pronunciare, le agradezco sinceramente el compartir sus conocimientos y tiempo a mi lado, y que por azares del destino decidió voltear hacia otros horizontes, a esa persona le dedico parte de este trabajo.

Y a las personas que no menciono en este trabajo, pero que sin duda alguna contribuyeron con su granito de arena para la realización de este, no los puedo nombrar a todos por que no acabaría, pero los tengo en mi memoria y en mi corazón.

**GRACIAS**



## AGRADECIMIENTOS

Agradezco infinitamente a Dios por la bendición de mantenerme con vida hasta este momento y por la excelente salud que me ha otorgado, así como la oportunidad que me brinda el realizarme como profesionista ya que para mí significa un gran sueño.

Así como a todos y cada uno de mis maestros que ayudaron a mi formación académica, en especial a mis maestros de la UNIVERSIDAD LATINA, que sin sus sabios consejos y enseñanzas dudo mucho que me hubiera realizado como profesionista. Al Lic. Santos López Ramos, Lic. Noe Islas Rodríguez, Lic. Adriana Villaseñor, Lic. Juan José García, Lic. Sonia Cossio, Lic. Diana Guzmán, Act. Federico Gutiérrez, Lic. Enrique Peralta, Lic. Francisco Javier Gómez Villaverde y Lic. Ricardo Porrua por mencionar algunos de los tantos maestros de la carrera, que este último me impulso y me oriento desde mis primeros semestres a analizar algunos indicadores claves de México y que gracias a el Formalice este trabajo.

A mis tutores, por su dedicación y tan valioso tiempo que me brindaron a la realización de este trabajo,

# ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b><i>CAPÍTULO 1 - HISTORIA DE LAS ESCUELAS TEÓRICAS</i></b>	
1.1 Escuela Clásica	6
1.2 Escuela Marxista	7
1.3 Escuela Neoclásica	9
1.4 Escuela Keynesiana	12
<b><i>CAPÍTULO 2 - EMPLEO, DESEMPLEO Y TIPOS DE DESEMPLEO</i></b>	
2.1 Tipos de Desempleo (Especulativo, Estacional, Tecnológico, Legal, Friccional, Temporal, Estructural y Cíclico)	18
2.2 Clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA) y sus diferentes modalidades	22
2.3 La Subocupación y Sus Diferentes Modalidades	25
2.4 El Empleo, Según el Sistema Socio – económico	26
2.5 El Empleo en el Capitalismo Desarrollado	27
2.6 El Empleo en el Capitalismo Subdesarrollado	32
2.7 El Pleno Empleo	34
2.8 Población de 16 o mas años	39
2.9 La Curva de Phillips	40
2.10 La Estancación, la Inflación esperada y la Curva de Phillips con expectativas Sobre la Inflación	44
2.11 El discurso de Milton Friedman sobre la tasa Natural de Desempleo	44
<b><i>CAPÍTULO 3 – ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS INDICADORES MICRO-ECONÓMICOS DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE EL PERIODO 1997 - 2007</i></b>	
3.1 Población Total por Sexo 1997 – 2007	51
3.2 Empleo y Desempleo en México (1997 – 2007)	52
3.3 Población Ocupada Según Sexo	57
3.4 Encuesta Nacional de Empleo	60

3.5	Salario Mínimo General	63
3.6	PIB por persona ocupada	65
3.7	Personal remunerado por sector de actividad	68
3.8	Inflación	70
3.9	Balanza Comercial	72
3.10	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)	74

***CAPÍTULO 4 – SEGURO DE DESEMPLEO IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL***

4.1	Bases y Desarrollo del seguro de Desempleo	76
4.2	Detalles sobre el seguro de desempleo por el G.D.F.	78

***CAPÍTULO 5 – MODELO SUSTENTABLE RECOMENDADO PARA EL SEGURO DE DESEMPLEO EN MÉXICO***

5.1	Antecedentes históricos de seguro contra el desempleo	82
5.2	Subsidio por desempleo	84
5.3	Requisitos	85

<b>CONCLUSIONES</b>	93
---------------------	----

<b>BIBLIOGRAFIA CONSULTADA</b>	97
--------------------------------	----

## INTRODUCCIÓN

Este tema nace de la preocupación que tienen la mayoría de los habitantes que viven en esta ciudad, debido a que si algún integrante de su familia deja de percibir ingresos al momento de estar desempleado, estos tienen que recurrir a algún otro tipo de ingresos; por nombrarlo de alguna manera recurren al autoempleo (mercado informal), a los micronegocios, o a la explotación de pequeños predios agrícolas, lo cual la mayoría de las veces no permite una sobrevivencia adecuada, y por que no decirlo también se dedican a la delincuencia, que como hoy en día podemos observar este índice crece de una manera impresionante.

El objetivo principal de esta investigación es saber si es benéfico para la economía mexicana que exista un Seguro de Desempleo que cubra las necesidades básicas de las personas que por algún motivo externo a ellos perdieron su empleo de manera injustificada y con esto logren cubrir sus compromisos financieros (como Hipotecas, préstamos personales o tarjetas de crédito) que de alguna manera ya tenían previstos a corto plazo y que muy difícilmente lograrían cubrir sin percibir algún tipo de ingreso.

Se determinara si es benéfico para la economía mexicana el establecer dicho seguro de desempleo en nuestro país que funja como un verdadero instrumento de redistribución del ingreso para la población más necesitada y desempleada, sin afectar algunas variables microeconómicas. Se realizara una investigación de las ventajas y desventajas del seguro de desempleo implantado por el gobierno del D.F. y se revisara si es realmente un seguro de desempleo o una compensación por desempleo.

En el análisis del establecimiento de un seguro de desempleo en México deben considerarse tres grandes aspectos; la definición de la población beneficiaria, la situación particular del mercado laboral en México y la viabilidad financiera del proyecto. El seguro de desempleo puede ocasionar varias problemáticas a nivel nacional, por lo que también se tendrá que analizar el comportamiento del desempleo nacional, así como los sueldos y salarios, y ver como se comporta de manera detallada la inflación, ya que al haber más circulante en el país podría haber un ligero aumento de esta variable.

Este trabajo intenta establecer una relación Patrón – Gobierno, para poder otorgar al individuo una cierta cantidad de dinero mensualmente. Sin embargo, no se busca la participación total del Estado, sino el destinar los recursos suficientes que requiera la cobertura de este seguro y no deje abandonados su participación en algunos otros sectores de la Economía.

Se pueden considerar dos tipos de programas relativos al desempleo: Preventivo y Curativo. Los programas preventivos incluyen los esfuerzos privados de los empresarios para poder equilibrar la ocupación y los esfuerzos públicos, como una sana política monetaria y otras medidas que se han diseñado para estabilizar la economía. Los programas Curativos incluyen amplias medidas gubernamentales tales como, reducciones y exenciones de impuestos, aceleración de los trabajos públicos y programas de capacitación y relocalización de los desempleados. El seguro de desempleo quedaría comprendido en este campo.

El seguro pretende proporcionar una compensación parcial a la pérdida del salario como un derecho con dignidad a los trabajadores elegibles, y no como una gracia del sector patronal o estatal, puesto que los empresarios y el Estado serán los responsables de estabilizar el empleo.

La fuente de financiamiento de este seguro serian una combinación de impuestos estatales y federales, determinados por la Ley de Impuesto Federal para el Desempleo. El pago de las compensaciones se realiza a nivel de cada Estado y podrá estar supervisado por la Secretaría del Trabajo.

Este seguro, podría estar gestionado por cada ciudad (como Guadalajara, Monterrey y el Distrito Federal en primera instancia) siguiendo los lineamientos promulgados bajo la ley federal. La compensación durará por un tiempo determinado o hasta que el desempleado consiga un nuevo trabajo, si esto sucede antes de cumplirse algún término máximo establecido.<sup>1</sup>

Evidentemente son necesarios estudios muy amplios sobre estos problemas, los cuales extenderían los límites de este trabajo. Únicamente se intenta el señalamiento, en forma muy general de algunos aspectos claves del beneficio que implicaría la implementación de este seguro de Desempleo en México.

Adentrándonos en este tema, quisiera indicar una breve reseña de cada uno de los capítulos en los que se trabajo, como podemos observar en el primer capítulo denominado "Historia de las Escuelas Teóricas", explicaremos algunas Teorías básicas que se consideran de suma importancia, como lo son la Escuela Clásica, Marxista, Neoclásica y Keynesiana, donde se pueden mencionar a los Mercantilistas, que aunque no forman parte de una escuela claramente definida, si plantean las recomendaciones para abordar los problemas económicos de su tiempo; se analizarán los dos tipos de precios que para ellos existe, el natural y el de mercado.

---

<sup>1</sup> Este periodo máximo se comprende de los 3 a los 6 meses.

En el segundo capítulo que lleva por título “Desempleo y Tipos de Desempleo”; se define de manera concreta el concepto del desempleo, así como los principales tipos que existen. Se explicara también los dos tipos de desempleo que se dan en México (el Abierto y el Oculto). Además, observaremos las principales causas micro-económicas del desempleo que destacan los especialistas a nivel internacional en el simposium celebrado en Ginebra, Suiza, en 1969; sobre los problemas del empleo en los países en desarrollo.

Abordaremos también la teoría de la curva del profesor A.W. Phillips publicada en 1953, donde realiza un estudio sobre la evolución seguida a largo plazo por los precios y el empleo en la economía británica, en el que se ponía de manifiesto una correlación inversa entre ambas variables, a mayor inflación menor desempleo, que podía ajustarse a una curva decreciente.

Posteriormente en el capítulo tercero que lleva por título “Análisis de comportamiento de algunos Indicadores Micro-Económicos de la economía mexicana durante el periodo 1997 – 2007”, en el cual se observaran las cifras reales del comportamiento de la Población total por sexo en México de los años antes mencionados, así como también se observara el empleo y desempleo del mismo periodo, y la Población ocupada según sexo. Haremos un esbozo del salario mínimo general y PIB per capita ocupada.

Realizaremos una comprensión analítica de la Inflación en México y del personal remunerado por sector de actividad.

Dentro del cuarto capítulo denominado “Seguro de Desempleo Implementado por el Gobierno del Distrito Federal”; se detallan algunos aspectos que el gobierno capitalino considera importantes con el fin de combatir la delincuencia y ayudar económicamente a la gente que perdió su fuente de trabajo, el cual consiste en ofrecer una ayuda económica mensual. Realizaremos un breve enfoque de las ventajas y desventajas de dicho seguro.<sup>2</sup>

En el quinto y último capítulo que lleva por título “Modelo sustentable recomendado para el Seguro de Desempleo en México”, se describen todos los aspectos importantes que requieren las principales ciudades de la Republica Mexicana, donde se describen los Antecedentes históricos del Seguro contra el Desempleo y los que podrían ser los requisitos y beneficios, que para este trabajo son los mas acertados y los que realmente pueden beneficiar a las personas desempleadas.

Este trabajo de Tesis finaliza haciendo referencia a las conclusiones y a la Bibliografía Consultada.

---

<sup>2</sup> Para una revisión completa de estos elementos revisar; <http://www.stps.df.gob.mx/>

## CAPITULO 1

### “HISTORIA DE LAS ESCUELAS TEÓRICAS”

#### 1.1 Escuela Clásica

Antes de esbozar algunos conceptos sobre los escritores que se consideran dentro de la escuela clásica, se puede mencionar a los mercantilistas, que aunque no forman una escuela claramente definida, si plantean las recomendaciones para abordar los problemas económicos de su tiempo.

Para los mercantilistas la política adecuada será mantener los salarios bajos, ya que estos obligan a los obreros a trabajar con continuidad y permitirán a los industriales nacionales compartir con sus similares en el extranjero. Para que los salarios fueran bajos, sería necesario que la población obrera fuera abundante, por lo que propondrían medidas de protección a los matrimonios precoces y a las familias numerosas. Se trataba de conseguir que los empresarios pudieran disponer de un menor número de mano de obra abundante y barata.

Por su parte los clásicos afirmaron que el Estado debería abstenerse de intervenir en la fijación de los salarios, como casi en todos los aspectos de la economía.<sup>3</sup>

Sostenían que en un régimen de libertad económica los salarios se determinan (igual que el precio de mercancías) por la oferta y demanda de trabajo. La oferta a Corto Plazo es inelástica: él número de trabajadores existentes. Por lo contrario la demanda no queda muy clara; parece flotar la idea del “fondo de los salarios”, según la cual existe una parte del capital destinado al pago de los salarios, el salario vendría a ser el coeficiente de dividir este fondo entre él número de obreros.

Además, se distinguen dos clases de salarios: <sup>4</sup> natural y de mercado. El primero es el necesario para que el obrero pueda vivir y criar a sus hijos; salario de mercado es el determinado en cada momento para la demanda y oferta del trabajo. El salario de mercado oscila alrededor del natural, pero no se aleja mucho de él. Si el salario de mercado es superior al natural, los obreros tenderán a casarse pronto y a tener muchos hijos, de esta manera se aumentara la población obrera y la oferta de trabajo hará bajar los salarios. Si por lo contrario, el salario de mercado es inferior al natural disminuirá la natalidad y aumentara la mortalidad entre los obreros y la restricción de la oferta de trabajo hará subir los salarios.

---

<sup>3</sup> Para una revisión completa véase; Gide, C. y Rist C., Historia de las Doctrinas Económicas, Editorial Reus. Madrid3. pp.. 90 - 93

<sup>4</sup> Para pronta referecncia revisar ; Op. Cit pags 177 - 180

De la misma manera que el precio natural de una cosa es la cantidad de trabajo necesaria para producirla, el salario natural es la cantidad de trabajo necesario para mantener al obrero es conveniente aclarar que la palabra “natural” no tiene sentido ético; no quiere decir que sea bueno o justo que los obreros cobren este salario, sino que en realidad lo cobran.

Por otra parte se intento precisar al monto del “salario natural” en la forma siguiente: “El salario mínimo posible es aquel que basta justamente para la subsistencia del obrero, llámesele (A). El salario máximo posible es el producto promedio del trabajo sin la participación de la tierra y el capital (P), es decir, (P) seria el cociente de dividir el ingreso Nacional entre el número de obreros, ese salario no puede elevarse por encima de (P), pues cuando llega a este nivel ya no queda ninguna porción de Ingreso Nacional para los empresarios, terratenientes o capitalistas. El salario natural es el promedio geométrico de los salarios máximo y mínimo posibles (AP).

Posteriormente, este grupo de ideas serian ampliadas y explicadas mas claramente por la llamada escuela Neo – Clásica.

Después surge un conjunto de brillantes aportaciones al estudio de los problemas económicos causados por la industrialización en Europa, que tiene como su mas ilustre expositor a Carlos Marx, y quien elabora una teoría general del desarrollo capitalista.

## 1.2 Escuela Marxista

Dentro de la escuela marxista, la explicación del mercado laboral la constituye la “teoría del Ejercito Industrial de Reserva”,<sup>5</sup> la cual trata de explicar como la desocupación de la fuerza de trabajo oscila en función de los desajustes que se producen entre el volumen de mano de obra disponible - el que demanda un determinado monto de capital. En efecto, la desocupación (ejercito industrial de reserva) tiende a contraerse y expandirse como consecuencia del aumento y disminución de la tasa de inversión y el avance técnico. Cuando la tasa de inversión neta es superior a la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo, el nivel de desocupación se reduce y por consiguiente aumentan los salarios. Por otro lado, la elevación de los salarios reduce las utilidades con lo cual se reduce la tasa de inversión, lo que conduce a los empresarios a reducir su nomina.

---

<sup>5</sup> Para mayor información véase; Sweezy, P. Teoría del Desarrollo Capitalista, F.C.E. pp. 99 – 104.

En esta forma al crecer y aumentar el ejército de reserva en relación al volumen de inversión efectuando, además de que la naturaleza del cambio tecnológico (técnicas intensivas del capital) reduce el volumen de ocupación por unidad de mano de obra, circunstancia que a su vez produce un segundo afecto acumulativo que amplía el nivel de desocupación; En esta forma la desocupación aumenta y por lo tanto disminuyen los salarios reales. La reducción de los salarios reales y la incorporación de nuevas técnicas producen, llegado cierto punto, un aumento de las utilidades y, por lo tanto una mayor inversión. Esta mayor inversión ampliará la demanda de trabajo, reducirá la desocupación y elevará los salarios, a sí sucesivamente.

Admitido este mecanismo resulta que las crisis constituyen en síntoma y a la vez una caracterización del sistema capitalista. Así, los continuos cambios del nivel de ocupación y de los salarios reales afectan los intereses de la clase laboral dentro del sistema a pesar de que la tasa de utilidades que se obtiene en el proceso productivo garantiza la presencia de la inversión, ya que la propensión a invertir es una característica del empresario capitalista. Y aunque el sistema no llega a un Estado estacional sino que crece permanentemente, esto ocurre a través de continuas crisis.

Asimismo las variaciones de la tasa de ganancia y sus efectos sobre la inversión, son los elementos primordiales de explicación de los ciclos, cuyo proceso tiene la siguiente secuencia: El aumento de la tasa de utilidad acelera la inversión, esto se traduce en un aumento de la demanda de trabajo, lo que a su vez genera una disminución en el ejército de reserva, esta disminución tiene presión de la oferta de trabajo, lo que genera un aumento en los salarios; el alza de los salarios presiona hacia una reducción de la tasa de utilidades. De esta manera se llega a una reducción de la inversión, lo que significa una disminución de la demanda de bienes de capital, ya que ha decrecido la demanda de bienes de inversión tanto en el sector productor de bienes de capital como en el productor de bienes de consumo. Este proceso origina una reducción de la demanda de trabajo, lo que conduce a un aumento en el ejército de reserva, o lo que es lo mismo, a un exceso de la oferta de trabajo en relación a la demanda, presentándose entonces un descenso de los salarios. La baja significa una reducción de los ingresos y por consiguiente una menor demanda de bienes de consumo, lo que provoca una disminución de las utilidades. Y es esta forma se cierra el proceso cíclico y repetitivo de las crisis en el sistema capitalista.

### 1.3 Escuela Neoclásica

La tesis neoclásica plantea que en ausencia de la intervención del Estado o de otras rigideces, la existencia del desempleo traerá consigo un descenso de los salarios, y que mientras los salarios bajen las utilidades crecerán y en consecuencia aumentara la inversión y el empleo, hasta que todos los desocupados sean absorbidos.

Por lo tanto, el paro solo persistirá si el Estado o los sindicatos impiden que los desocupados ofrezcan sus servicios a salarios inferiores y pongan así en marcha el mecanismo automático que lleva al equilibrio y al empleo total. Así mismo, afirman que la solución se encuentra en hacer desaparecer las rigideces y permitir que el paro se elimine por sí mismo mediante la reducción de los salarios.<sup>6</sup>

La demanda de fuerza de trabajo de la empresa depende de la productividad marginal de ingreso de la fuerza de trabajo. Si la empresa se encuentra en un mercado de competencia pura, entonces la función de demanda de la fuerza de trabajo se obtiene al multiplicar la productividad marginal física de la fuerza de trabajo por el precio del producto. La función del producto marginal de ingreso resultante, muestra la adición al ingreso total que un trabajador adicional producirá a cada nivel de empleo. El empresario maximizara tal que la tasa de salarios se iguale al producto marginal del último trabajador contratado.

Esta condición de maximización de utilidades para la economía en su conjunto, puede expresarse como:

$$S = P (M)$$

donde S = Tasa de salarios

P = Nivel de precios

$$S/P = M_t$$

S/P = Salario real

M = Valor del producto marginal del trabajo

Entonces la demanda de fuerza de trabajo puede presentarse como:

$$D = 6 ( )$$

---

<sup>6</sup> Para mayor información véase; Prebisch, R, Introducción a Keynes. F.C.E. 1965 pp. 17 – 26

Lo que afirma que la demanda de fuerza de trabajo es una función del salario real. De acuerdo con la ley de los rendimientos decrecientes, el producto marginal de la fuerza de trabajo decrece en tanto se contrate a un mayor número de trabajadores, por lo que sí el nivel de ocupación se ha de reincrementar, el salario real debe reducirse. Por lo tanto, la demanda de fuerza de trabajo es una función inversa del salario real.<sup>7</sup>

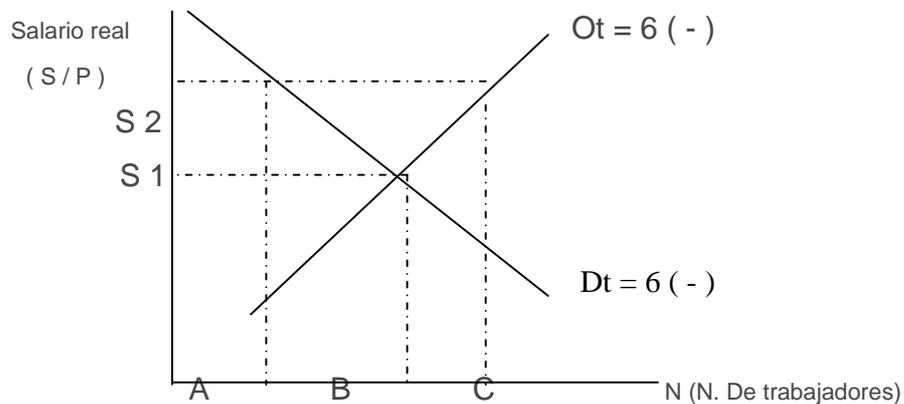
Las funciones de oferta y demanda se muestran en la Grafica 1. La tasa de salario real se mide sobre el eje vertical y la cantidad de trabajadores se mide sobre el eje horizontal. La demanda de fuerza de trabajo tiene pendiente negativa en el supuesto a los rendimientos decrecientes. La curva de oferta esta correlacionada positivamente según la suposición que se requieren mayores salarios para inducir a los trabajadores adicionales a emplearse. La tasa de salarios "S" expresa la cantidad de fuerza de trabajo demandada por las empresas "A". Sin embargo los trabajadores están deseosos de ofrecer un número equivalente a "C", indicando en la grafica que existe un exceso de oferta. Cuando hay mayor número de trabajadores que desean trabajar a las tasas de salario corriente que él numera de las empresas desean contratar, se tiene el desempleo involuntario.

Por el lado de la oferta, se sostiene que depende también del salario real:

$$O_t = 6 (-)$$

Grafica 1

### Oferta y Demanda de Fuerza de Trabajo



FUENTE; <sup>1</sup> Prebisch, R, Introducción a Keynes. F.C.E. 1965 p. 22

Si el salario real bajara a "S", el desempleo involuntario sería eliminado y podría considerarse que la economía opera a nivel de pleno empleo.

<sup>7</sup> Para mayor información véase remitirse a la guía de Keynes, Hansen, A, Edit F.C.E. 3ª., 1964 pp14 - 38

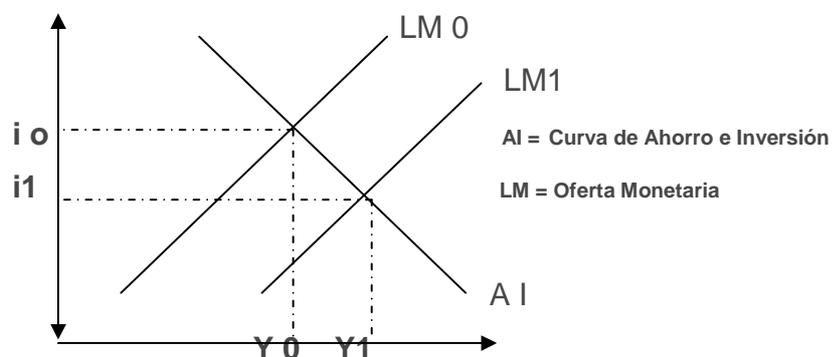
De la grafica 1 podría deducirse que todo lo que se requiere para restaurar el nivel del pleno empleo es una baja de los salarios reales, pero ¿Puede suceder esto? Si el mercado de trabajo es competitivo, un exceso de oferta de trabajo causaría que los trabajadores compitieran entre sí por los puestos disponibles al ofrecer su fuerza de trabajo por tasas de salario menores.

Si el nivel de precios permanece constante, la baja en los salarios nominales significa que los salarios fuera acompañada por una reducción correspondiente en el nivel de precios, los salarios permanecerían constantes y no se aumentaría el empleo. En otras palabras, los economistas clásicos creen que los salarios reales pueden reducirse por una baja de los salarios nominales.

Entonces, se afirma que en tanto no se llegue al equilibrio en el mercado de trabajo y la competencia presione los salarios y los precios, el valor real de la oferta de dinero se incrementara, y esto reducirá las tasas de interés, elevara el nivel de inversión e incrementara el nivel de ingreso y de empleo. Puesto que los precios y los salarios continuaran bajando en tanto exista desempleo involuntario, la inversión y el ingreso deben continuar elevándose hasta que se elimine el desempleo.

En la grafica 2 la intersección de "AI" con "LM" esta en el nivel de ingreso "Y" y la tasa de interés "i". En caso de que bajen los salarios y los precios, se incrementa la oferta monetaria y esto significa que la curva LM se desplaza a la derecha. Por consecuencia, la tasa de interés se reduce y los salarios continúan bajando hasta un ingreso inferior a "Y", la curva LM continuara desplazándose hacia la derecha hasta que todo el desempleo involuntario sea eliminado.

**Grafica 2**  
**Comportamiento de la Oferta Monetaria (LM)**



FUENTE; Hansen, A, Edit F.C.E. 3ª. 1964 pp. 31

Por consiguiente, la posición del equilibrio final esta en la intersección de la curva “LM” con “AT”, correspondiente al nivel de ingreso “Y1”.

En esta forma se lograra el equilibrio en la economía en situación tal que el desempleo solo es un problema perentorio y su solución es automática.

#### 1.4 Escuela Keynesiana

Keynes afirmo: “El que se reduzcan los salarios en dinero no implica forzosamente que se produzca Aumento alguno en el empleo”. Una reducción de los salarios reducirá los costos marginales (costos variables), la competencia entre los productores rebajará los precios de los productos. El equilibrio se lograra cuando los precios de los productos hayan bajado en la misma proporción que los salarios y no resulte remunerado emplear más obreros que el principio.

Los sindicatos negociaran con los empresarios el salario nominal, pero no el salario real. Si aceptaran una reducción en su salario real a los actualmente empleados aumentaría él número de ocupados.

Para Keynes la desocupación no se debe a una actitud involuntaria de los trabajadores, sino a la demanda insuficiente de la colectividad. Además, la desocupación no puede corregirse con la baja de los salarios nominales.<sup>8</sup>

En lugar de una política flexible de salarios basada en la contratación colectiva en el mercado, favoreció una política inflexible de salarios basada en la intervención del Estado y sus reglamentos. Su objetivo era evitar la fluctuación en el empleo y la producción. Puesto que en el nivel de salarios en dinero deberá mantenerse tan estable como sea posible, esta política resultara en un grado medio de estabilidad en el nivel de los precios, situación que no se obtendría con una política flexible de salarios.

Ahora bien, esta escuela acepta que una baja de los salarios monetarios reducirá los costos marginales de producción y provocara un incremento en la producción y el empleo. Pero ¿se comprara el incremento de la producción? A causa de la propensión marginal a consumir en el sector empresarial o de asalariados de ingresos altos, solo una fracción de la producción agregada será absorbida por los consumidores, de modo que el resto debe quedar en forma de inventarios.

---

<sup>8</sup> Para pronta referencia véase; Harris, E. Segmon, La nueva Ciencia Económica, Traducida del Ingles al Español por Álvarez V. Edit Biblioteca de Ciencia Económica 1ra edición. pp. 9 – 47.

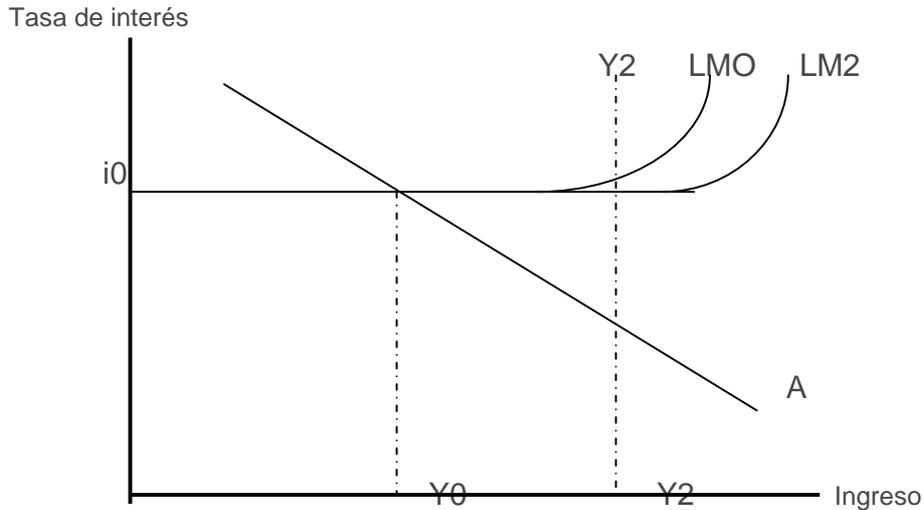
Al crecer los inventarios, los precios se reducirán, y la producción y el empleo decrecerán a los niveles iniciales, por lo que en ausencia de un incremento en la inversión deseada, el nivel de producción al cual se iguala la inversión deseada y el ahorro debe ser el nivel inicial de producción, puesto que esto se asocia con una tasa de salario real, se puede inferir que los precios se reducirán en proporción igual a la reducción del salario.

Sin embargo, la diferencia básica con respecto a la teoría clásica, que afirma que la competencia en el mercado de trabajo presiona a los salarios y los precios a la baja, por lo que se incrementara la oferta de dinero y esto reducirá las tasas de interés, elevara el nivel de inversión e incrementara el nivel de ingreso y ocupación hasta que se elimine el desempleo involuntario.

Según el análisis Keynesiano las situaciones son diferentes; La baja de precios causada por la reducción en los salarios incrementara la oferta de dinero. Pero esto no afectara la tasa de interés o el nivel de inversión deseada por causa de la trampa a la liquidez, por lo que la demanda de dinero es infinitamente inelástica a la tasa de interés existente.

En la grafica 3, la intersección de “AI” – “LM” a un ingreso “Y” se encuentra en el rango de la trampa a la liquidez. La elevación de la oferta de dinero actúa desplazando la curva “LM” a “LM’”, pero esto no tiene un efecto sobre la tasa de interés. Puesto que la eficacia marginal del capital (expectativa de ganancias) no ha variado para los empresarios, el acceso al crédito adicional no significa que ellos inviertan, a causa de que no creen que en ese momento deba realizarse la inversión, ya que la demanda efectiva (ventas) mas bien tiende a la baja, por lo que no harán ningún intento de convertir sus activos monetarios en fuentes de ingreso. Por lo consiguiente, la tasa de interés permanece constante y el nivel de inversión e ingreso permanecen constantes en “Y”. Por lo que el Keynesiano afirma que existe “un equilibrio con subempleo” del ingreso y no hay una tendencia automática para que la economía regrese al pleno empleo.

**Grafica 3**  
**Estabilidad de la Tasa de Interés Vs Ingreso**

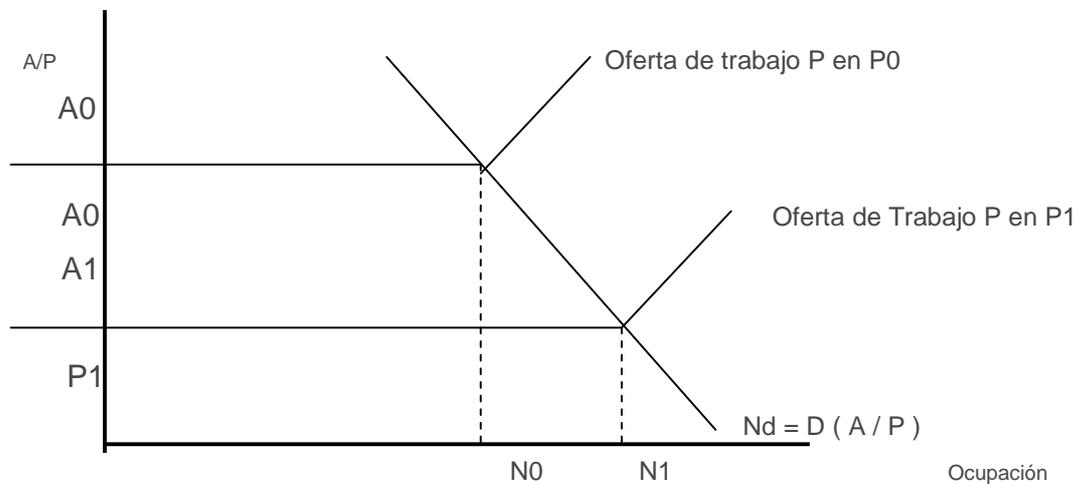


FUENTE; Harris, E. Segmon, La nueva Ciencia Económica, Edit Biblioteca de Ciencia Económica la 1ra edición p. 26.

En caso de que la baja en los salarios y precios fracasase en reducir el nivel de desempleo, ¿Por qué no bajarán los precios y los salarios indefinidamente? Esto no sucede en una sociedad caracterizada por un extendido sindicalismo y por reglamentaciones gubernamentales que defienden a los trabajadores contra la reducción de su salario monetario.

A continuación en la grafica 4, "A" es la tasa de salarios determinada históricamente y "P" es el nivel de precios existentes. A un salario de "A" los trabajadores ofrecen cualquier cantidad entre cero y "N". De modo que la curva de oferta es una línea horizontal en "A/p". Aunque la tasa nominal de salarios no pueda reducirse, se aumentara cuando todos los que desean trabajar en "A" se ocupen y se requiera un mayor número de trabajadores adicionales. Por consecuencia, la curva de oferta de fuerza de trabajo es creciente hasta que se alcance N'; se puede observar que la curva de demanda corta a la oferta en "N". Por lo que la distancia N' - N mide el desempleo involuntario, o sea él número de trabajadores deseosos de trabajar a los niveles existentes de salarios reales pero que no encuentran empleo.

**Grafica 4**  
**Oferta de Fuerza de Trabajo**



FUENTE; Harris, E. Segmon, La nueva Ciencia Económica, Edit Biblioteca de Ciencia Económica la 1ra edición p. 48

Puesto que la tasa de salario nominal se supone rígida y decreciente, ya que una baja en los salarios, aun cuando se pudiera lograr, originaría una reducción proporcional en el nivel de precios, la restauración del pleno empleo solo puede sugerir por una baja en el salario real resultante de un aumento en la demanda agregada y el nivel de precios. Si se aumenta el nivel de precios, la curva de oferta de demanda agregada se desplaza y se elimina el desempleo involuntario. De modo que a un salario real " $A / P$ " la función de demanda corta a la oferta en  $N'$ , donde se emplean todos los que están deseosos de trabajar al nuevo salario real. Sin embargo, la cantidad de trabajadores que es posible ocupar a la nueva tasa de salario real, es la misma que a la tasa real anterior.

En síntesis, las reducciones en los salarios monetarios resultantes de la competencia en el mercado de trabajo, dejarían constantes al nivel de empleo y el salario real en el sistema Keynesiano.

Recientemente, se ha puesto en boga el análisis de la relación que existe entre el desempleo y el proceso inflacionario, para lo cual se utiliza la llamada "Curva de Phillips"<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Ver capítulo 2, sección 11 llamado Curva de Phillips.

## CAPITULO 2

### “EMPLEO, DESEMPLEO Y TIPOS DE DESEMPLEO”

El desempleo es uno de los problemas que más genera preocupación en la sociedad actual e inclusive en los países desarrollados. Las personas desempleadas son aquellas que no tienen empleo u ocupación y deben enfrentarse a situaciones difíciles por no tener ingresos con los cuales sostenerse a sí mismos y a sus familias. Cuando el número de personas desempleadas crece por encima de niveles que se podrían considerar como “normales”, una gran preocupación aparece en toda la sociedad. El desempleo se define como la situación del grupo de personas en edad de trabajar que en la actualidad no tienen empleo aun cuando se encuentran disponibles para trabajar (no tienen limitaciones físicas o mentales para ello) y han buscado trabajo durante un periodo determinado.<sup>10</sup>

La explicación técnica del desempleo se define como la automatización de los procesos, es decir, la tecnificación de los procesos manufactureros y esta desplaza a las personas. Como consecuencia del avance tecnológico, cada vez se requiere menos trabajadores de baja calificación cuya aportación en el proceso productivo se va disminuyendo, para exigir un mínimo de conocimientos o experiencia con el fin de que pueda integrarse a la creciente división del trabajo y especialización.

Existen criterios adicionales que deben tomarse en cuenta para definir el desempleo abierto, sin embargo, se señalan solo algunos de los más importantes. El desempleo consiste en la carencia total del trabajo, de forma tal que si la persona trabajo por lo menos una hora en el periodo de referencia o bien desempeño alguna actividad eventual o provisional, la personal se considera como ocupada. Esto por que los empleos pueden identificarse con los trabajadores dependientes o subordinados que perciben remuneraciones, mientras que el concepto de ocupación, va mas allá; no solo incluye a los trabajadores dependientes; sino a los trabajadores autónomos (patrones y auto empleados). Por tal, la ocupación, es un concepto mas general o amplio<sup>11</sup>; Esta distinción es de gran importancia ya que no se consideran desempleadas a las personas que trabajan en la economía informal, así como aquellas que se auto emplean, categorías que ocupan una parte significativa y creciente de la población.

---

<sup>10</sup> Este periodo se comprende de los 3 a los 6 meses.

<sup>11</sup> INEGI, Guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la fuerza laboral en México, 2002, p. 15

Debido a la preocupación que genera este problema, en 1969, en Ginebra, Suiza, en el simposium sobre los problemas del empleo en los países en desarrollo, con la participación de destacados especialistas, a nivel internacional señalaron algunas posibles causas macro – económicas del desempleo:

- El crecimiento demográfico;
- La falta de calificación de la fuerza de trabajo;
- Las restricciones impuestas a las exportaciones hacia los países desarrollados;
- El tipo de cambio sobrevaluado de la moneda nacional, y
- Una excesiva propensión a la importación.

Según cálculos de diferentes entidades durante el Gobierno del presidente Vicente Fox se perdieron entre 325,000 y 500,000 empleos<sup>12</sup>.

Figura 1

LIC. VICENTE FOX QUEZADA



FUENTE; noticias.aol./Vicente fox

Existen dos clases de desempleo, el abierto y el oculto.

La forma más común de medir el desempleo (aunque la medición puede cambiar dependiendo del país) es a través de la tasa de desempleo (TD). Ésta expresa el número de personas desempleadas (D) como porcentaje de la fuerza laboral (FL) también llamada población económicamente activa (PEA).

Esta fuerza laboral (FL) o población económicamente activa (PEA) es la suma de las personas empleadas, los ayudantes familiares que no tiene un sueldo y que trabajan quince o más horas semanales, no se consideran desempleadas.

---

<sup>12</sup> Para mayor información, revisar los datos del empleo del [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

La tasa de desempleo se calcula de la siguiente forma:

$$TD = \frac{D}{FL} \times 100$$

FL

## **2.1 Tipos de Desempleo (Especulativo, Estacional, Tecnológico, Legal, Friccional, Temporal, Estructural y Cíclico)**

Dependiendo de sus causas, el desempleo puede ser de distintos tipos. Algunos de estos tipos de desempleo son:

**2.1.1 El desempleo de precaución o especulativo:** Se presenta cuando una persona no acepta algunos trabajos que se le presentan porque espera conseguir otro mejor y decide esperar un tiempo determinado.

**2.1.2 El desempleo estacional:** Depende de las actividades económicas en las cuales se encuentre. Ejemplo de ello son labores como la agricultura o el turismo, pues durante las épocas de cosechas o las temporadas de vacaciones aumenta la cantidad de personas contratadas. A la vez, hay otros periodos del año en los que no se contratan tantos trabajadores.

Es decir, los cambios en las estaciones del año son causa del desempleo, algunas cosechas solo son comercializables en ciertos periodos del año, y las actividades agrícolas en general varían en razón directa de los cambios climatológicos, por ejemplo, la actividad agrícola es por naturaleza estacional. También se originan en que la demanda de muchos artículos esta considerablemente influenciada por el clima.

Por ejemplo, la industria de bienes de consumo directo y duradero registra una fuerte variación estacional en sus ventas, como se muestra en la siguiente grafica, en la que se observa que las ventas de consumo de bienes de consumo directo y duradero en México, como estufas, lavadoras, refrigeradores, etc. Presentan una variación estacional con dos niveles máximos y mínimos. Los puntos máximos se alcanzan en Mayo y en Diciembre, mientras que los mínimos exceden en Febrero y Septiembre.

**2.1.3 El desempleo tecnológico:** Ocurre cuando existen cambios en las tecnologías que se introducen en las empresas, lo que hace que los trabajadores actuales no estén capacitados para cumplir con las labores y ser útiles por no poder acomodarse a la nueva tecnología, de suerte que han de ser despedidos. También se llama desempleo tecnológico a aquella situación coyuntural en la que no existen personas desempleadas que cumplan con las condiciones que requiere la utilización de tales tecnologías.

**2.1.4 El desempleo legal o institucional:** Se presenta cuando las instituciones y autoridades de un país toman decisiones que no estimulan la contratación de empleados, la búsqueda de trabajo, o que limitan esta contratación. Ejemplos de esto son las limitaciones por edad, nacionalidad, etc. De igual manera, si se crease un seguro de desempleo cuyo monto fuese muy alto, no existiría un incentivo real para que los individuos pretendiesen abandonar su condición de desempleados.

**2.1.5 El desempleo friccional o de búsqueda:** Se presenta cuando no existe información adecuada, amplia y generalizada sobre las ofertas de trabajo existentes. Sin embargo, con los avances en los medios de comunicación, este tipo de desempleo es cada vez más raro. Se puede dividir al desempleo friccional en tres grupos: A) Transicional; B) Voluntario, y C) de entrada.

Cada año miles de jóvenes dejan la escuela para entrar a la fuerza de trabajo. Unos pocos entran directamente al empleo, pero la mayoría tardarán un tiempo antes de encontrar alguna oportunidad.

La principal dificultad en este aspecto consiste en determinar que constituye el “primer empleo”. No obstante, lo que se considera como ingresante es aquel grupo de jóvenes que trata de iniciarse en forma permanente en la fuerza de trabajo, para ganarse la vida por sí mismo.

Se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados. La cuantía del desempleo friccional depende de la frecuencia con que los trabajadores cambian de empleo y del tiempo que tardan en encontrar uno nuevo. El cambio de empleo se produce a menudo y un importante porcentaje del desempleo es friccional y sólo dura un corto espacio de tiempo. Esta clase de desempleo se podría reducir de alguna manera con servicios de colocación más eficientes. Sin embargo, siempre que los trabajadores puedan abandonar libremente su trabajo se producirá un desempleo cíclico

**I ) El desempleo por las deficiencias en la demanda agregada;** se presenta cuando las personas prefieren no invertir o consumir, por lo tanto, no demandan bienes y servicios de la economía, de modo que no hay estímulo para que las empresas produzcan más y, por lo tanto, necesiten más trabajadores.

Al examinar esa situación según sexo, tanto Censos como Encuestas indican que las tasas masculinas de desempleo son más altas que las femeninas, situación que contrasta con la mayoría de los países latinoamericanos, donde se produce la situación inversa.

Pese a las reducidas tasas de desempleo que muestra el Censo de 1992, puede apreciarse en éste lo que sucede en toda América Latina: la desocupación afecta más a los jóvenes que a la población adulta, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres.

Los economistas han descrito las causas del desempleo como friccionales, temporales, estructurales y cíclicas.

**2.1.6 El desempleo temporal:** se produce cuando las industrias tienen una temporada de baja, como durante el invierno en la industria de la construcción o en otros sectores de producción cuyas tareas se realizan a la intemperie. También se produce al finalizar el año escolar, cuando muchos estudiantes y licenciados se ponen a buscar trabajo.

**2.1.7 El desempleo estructural:** se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo. Estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas.

Por ejemplo, los desarrollos tecnológicos necesitan nuevas calificaciones en muchas industrias, y dejan sin empleo a aquellos trabajadores cuya capacitación no está puesta al día. Una fábrica de una industria en declive puede cerrar o desplazarse a otro lugar, despidiendo a aquellos trabajadores que no pueden o no quieren desplazarse. Los trabajadores con una educación inadecuada, o los trabajadores jóvenes y los aprendices con poca o ninguna experiencia, pueden no encontrar trabajo porque los empresarios creen que no producirán lo suficiente como para que merezca la pena pagarles el salario mínimo legal o el salario pactado en el convenio colectivo con los sindicatos. Por otro lado, incluso los trabajadores muy cualificados pueden estar desempleados si no existe una demanda suficiente de sus cualificaciones. Si los empresarios discriminan a algún grupo en razón de su sexo, raza, religión, edad o nacionalidad de origen, se puede dar una alta tasa de desempleo entre estas personas aunque haya muchos puestos de trabajo por cubrir.

El desempleo estructural es especialmente relevante en algunas ciudades, profesiones o industrias, para aquellas personas con un nivel educativo inferior a la media y para otros grupos de la fuerza laboral.

Como se ha mencionado, las necesidades de educación y capacitación son cada vez más urgentes para la población que se enfrentan al mercado de trabajo en situación de elevación de requisitos permanentemente.

Se afirma que en los países desarrollados la mano de obra es escasa y cara, y el capital relativamente abundante y barato.<sup>13</sup> Sucede lo contrario en los países subdesarrollados. Aun cuando no se precisa la calidad de la mano de obra de los últimos países para determinar cual es, realmente el factor más escaso, si el capital, o la cantidad de la mano de obra, así como la capacidad organizacional para llevar a cabo la instalación de nuevas empresas.

Los trabajadores excedentes no pueden ser absorbidos por las nuevas empresas, debido a que la maquinaria sustituye a la mano de obra y por que la diferencia en la productividad es considerable.

En general se observa que el desempleo estructural se encuentra en el grupo de los mayores de 35 años, quienes se encuentran en su etapa más productiva pero como consecuencia de su baja calificación cada día son desplazados por nuevos equipos y maquinaria de supervisión y auto – control.

**2.1.8 El desempleo cíclico:** Tal vez es la forma menor común en todas, pero es el resultado de una falta de demanda general de trabajo. Cuando el ciclo económico cae, la demanda de bienes y servicios cae también y, por lo tanto, se despide a los trabajadores. Es decir, cuando sobreviene una recesión o depresión, las crecientes cifras de desempleados son atribuibles no a los factores estacionales que se auto corrigen en breve ni a los efectos aleatorios y temporales del desempleo friccional, sino a un cambio en el equilibrio económico originado por una situación interna o externa que afecta a la inversión pública o la privada, el ingreso, las tasa de interés, o cualquier otro agregado de tal magnitud. Un aspecto político muy relevante se refiere a la relación entre el desempleo y la inflación. En teoría, cuando la demanda de trabajo se eleva hasta el punto de que el desempleo es muy bajo y los empresarios tienen dificultades a la hora de contratar a trabajadores muy cualificados, los salarios aumentan, y se elevan los costes de producción y los precios, con lo que se contribuye al aumento de la inflación; cuando la demanda se reduce y aumenta el desempleo, se disipan las presiones inflacionistas sobre los salarios y los costes de producción.

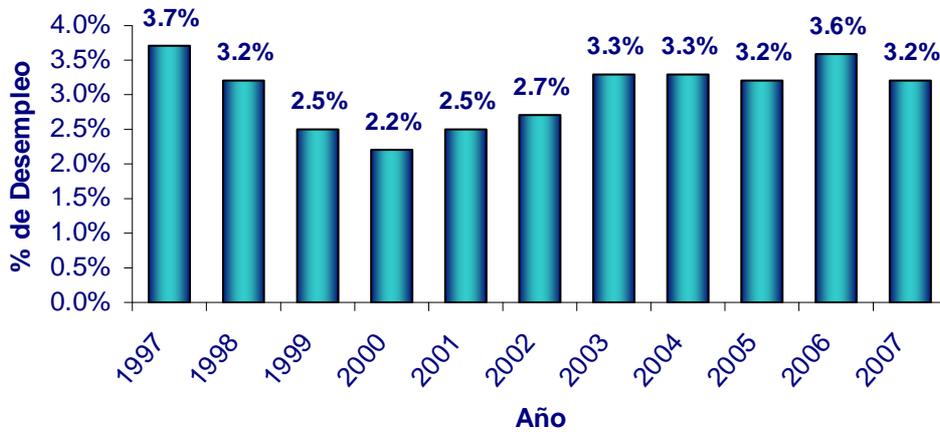
Como se puede observar en la grafica Num. 5, el nivel de desempleo en nuestro país se comporta de la siguiente manera;

---

<sup>13</sup> G.K. Boon: Elección de Técnicas Industriales: La industria de trabajos de madera, en “Industrialización y productividad” 1961

Grafica 5

### Tasa de Desempleo en México



Fuente: INEGI (Censos de Población y vivienda)

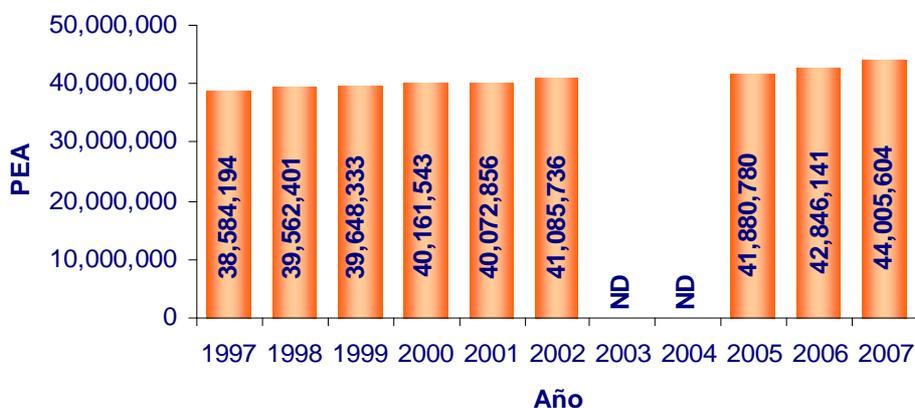
## 2.2 Clasificación de la Población Económicamente Activa (PEA) y sus diferentes modalidades

**2.2.1 Población Económicamente Activa (PEA).**- Los activos o "población económicamente activa", es el conjunto de personas de 16 años o más, que en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Como referencia, durante el periodo 1997 – 2002 la PEA creció un ritmo de 1.5% en promedio anual, a excepción del año 2001, que se tuvo una disminución de poco mas de 1% respecto al año anterior, tal y como se puede ver en la grafica Num. 6.

Grafica 6

### PEA en México



Fuente: INEGI (Censos de Población y vivienda)

**2.2.2 Ocupados.**- Son todas aquellas personas, de 16 o más años, con empleo en la semana de referencia. El trabajo puede ser por cuenta propia o ajena.

**2.2.3 Asalariados.**- Son personas con trabajo por cuenta ajena o asalariadas todas las que entren en

Las siguientes categorías:

- I) Trabajando: personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie.
- II) Con empleo pero sin trabajar: personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él.
- III) La fuerza de este vínculo se determina de acuerdo con la creencia del entrevistado en reincorporarse o no a la empresa y en la percepción o no de algún tipo de remuneración.

Las personas ausentes de su trabajo por causa de enfermedad o accidente, conflicto laboral, suspensión disciplinaria de empleo y sueldo, vacaciones, licencia de estudios, licencia de maternidad u otra clase de licencia, ausencia voluntaria, desorganización temporal del trabajo por razones tales como mal tiempo o averías mecánicas, se consideran como personas con trabajo. Las suspendidas o separadas de su empleo a consecuencia de una regulación del mismo, se considerarán asalariadas solamente en caso de que esperen poder reincorporarse a su empresa.

Los aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y los estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración a tiempo completo o parcial se consideran como personas asalariadas y se clasifican como *trabajando* o *sin trabajar* sobre la misma base que las demás personas con trabajo por cuenta ajena. Los miembros activos de las fuerzas armadas figuran también entre la población asalariada. No se considerarán asalariadas a las siguientes personas:

- A) Empresarios, trabajadores independientes, trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares) y miembros de cooperativas de producción que trabajan en las mismas.
  - B) Las personas ausentes de su trabajo, con licencia o suspendidas que estén débilmente vinculadas a su empleo.
- IV) Trabajadores por Cuenta Propia; Se considerará personas con una actividad por cuenta propia todas las incluidas en las siguientes categorías:

- A) Trabajando: las personas que durante el período de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, en metálico o en especie,
  - B) Con trabajo pero sin trabajar: las personas que durante el período de referencia tenían que realizar algún trabajo a cambio de un beneficio o ganancia familiar pero han estado temporalmente ausentes del mismo por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones análogas. Según esta definición, ejercen una actividad por cuenta propia: los empresarios, los trabajadores independientes, los miembros de cooperativas de producción que trabajan en las mismas y los trabajadores familiares no remunerados.
- V) No se considerará ocupadas por cuenta propia a las siguientes personas:
- A) Las que se ocupan de su hogar sin remuneración, las que prestan servicios sociales no remunerados o de carácter benéfico y otras personas no remuneradas que ejercen actividades fuera del ámbito de las actividades económicas.
  - B) Los trabajadores estacionales por cuenta propia y los trabajadores estacionales u ocasionales familiares no remunerados en la temporada de menor actividad que no hayan trabajado en la semana de referencia.

**2.2.4 Parados o desempleados:** Se consideran paradas o desempleadas todas las personas de 16 y más años que durante la semana de referencia hayan estado "sin trabajo", "en busca de trabajo", es decir que hayan tomado medidas concretas para buscar un trabajo por cuenta ajena o hayan iniciado gestiones para establecerse por su cuenta durante el mes precedente, y "disponibles para trabajar", es decir, en condiciones de comenzar a hacerlo en un plazo de dos semanas a partir de la fecha de entrevista.

**2.2.5 Población contada aparte:** Los varones que cumplen el servicio militar obligatorio (o servicio sustituto) se considera población contada aparte, esto es, no se les incluye entre los activos ni entre los inactivos, independientemente de que en la semana de referencia trabajaran o no.

**2.2.6 Inactivos:** Se consideran inactivas todas las personas de 16 y más años, de uno y otro sexo, no clasificadas como ocupadas o paradas durante la semana de referencia.

## **2.3 La subocupación y sus modalidades**

La subocupación atendiendo a las causas que la generan, puede presentar diversas modalidades, hallándose en este caso, las personas que trabajan un número menor de horas al considerado como normal, que aunque estén dispuestos a trabajar el tiempo completo, el aparato productivo no los ocupa; las que están ocupadas con niveles de productividad bajos o casi nulos, las que obtienen ingresos por debajo de los mínimos vigentes en su entidad, las que su calificación y capacidad no está siendo ocupada en forma completa, y las que están sujetos a las variaciones estacionales de la producción o de la demanda, cuyo caso típico es la agricultura, la construcción y el comercio.

La subocupación es muy compleja en su medición, ya que abarca simultáneamente los casos de insuficiente duración del trabajo o de su productividad e ingreso, de la plena utilización de las calificaciones y calidades de los recursos humanos, y de las variaciones estacionales de la producción o de la demanda, respectivamente, así como de las modalidades en que se combinan estas situaciones.

### **2.3.1 Subocupación Visible**

Consistente en que la duración del trabajo en los países en vías de desarrollo es con frecuencia y no por voluntad de los interesados inferior a la normal, que aunque las personas que se encuentran en tales situaciones.

### **2.3.2 Subocupación Invisible**

El trabajo produce ingresos anormalmente bajos, generalmente por debajo de los mínimos vigentes en la zona respectiva, de productividad baja o casi nula y no permite la plena utilización de la capacidad de la calificación de los trabajadores; las estimaciones que se hacen sobre este concepto de subocupación, se basan en criterios de ingreso por trabajo.<sup>14</sup>

La subocupación se identifica con aquellos trabajadores cuyo empleo es precario, que no disfrutan de estabilidad de empleo, ni obtienen de estos recursos regulares, situación que no les ofrece ninguna perspectiva real de mejora; Asimismo dicho concepto identifica a los jóvenes sin preparación en edad de trabajar que anualmente se incorpora al mercado de trabajo. La medición de esta característica de subocupación es mucho más compleja por la diversidad de situaciones que se presentan en nuestra sociedad.

---

<sup>14</sup> González Salazar Gloria, Empleo, Desempleo y Subempleo, Segunda mesa redonda del ciclo de la Universidad Nacional y los Problemas Nacionales. Gaceta U.N.A.M. num. 24, Cd Universitaria. Marzo 1989

## 2.4 El Empleo, Según el Sistema Socio – Económico

El pleno empleo, es la condición primordial de la utilización racional de los recursos laborales de la sociedad; cualquier exclusión de personas capaces o en edad de trabajar del proceso de producción significaría desperdiciar la principal fuerza productiva en una sociedad, y por lo tanto es incompatible en un proceso de desarrollo sano.

El empleo es el medio por el cual, los integrantes de una sociedad participan en la generación de bienes y servicios y a la vez reciben los ingresos por acceder a ellos; así se relaciona indisolublemente con la producción y la generación de ingresos del sistema económico.

La ocupación de mano de obra se asocia como fenómeno, al sistema económico – social y a los cambios estructurales que ocurren a medida que la economía va transformándose, a ello se suman las modificaciones experimentadas en el comportamiento de la población.

Si una persona deja de laborar en un empleo registrado en el (IMSS); son posibles varias situaciones laborales, de forma que la persona no necesariamente pasa a formar parte del desempleo. Por ejemplo, puede ser que los individuos realicen las mismas actividades pero ocultos bajo una relación de subcontratación, que se incorpore a empleos en el sector público, o bien que opten por el autoempleo o el sector informal.

El potencial del hombre se realiza en la sociedad sobre la base de su actividad productiva y socio-política. El nivel de actividad es por un lado, una de las características cualitativas de los recursos humanos de una sociedad y un reflejo de sus demás características cualitativas; de tal manera que, el mayor papel del hombre en el desarrollo de la sociedad surge cada vez más, como el principal punto de referencia y criterio del funcionamiento eficiente de la administración de una sociedad en todos sus campos. Aumentar el nivel de la actividad social de las personas y enriquecer sus formas, constituye el contenido principal de los esfuerzos a largo plazo para dirigir el funcionamiento de los recursos humanos en una sociedad.<sup>15</sup>

En este contexto, el empleo en sus diversas manifestaciones se presenta con diferente concepción y tratamiento en cada uno de los sistemas económicos-sociales y dentro de los mismos se presentan diferenciaciones que dependen del grado de desarrollo de un país.

---

<sup>15</sup> K.I. Mijulsky (U.R.S.S.) Los principales factores de la formación y utilización a largo plazo de los recursos humanos, la experiencia de los países socialistas; Sexto Congreso Mundial, Agosto 1980

## 2.5 El Empleo en el Capitalismo Desarrollado

Las características del empleo en los países industrializados son muy diferentes de las que presentan los países con economías subdesarrolladas. Los principales problemas ocupacionales a que se enfrentan los países con economías desarrolladas se centran en hacer frente al desempleo cíclico, tecnológico o estructural propios de las economías capitalistas industrializadas en expansión; problemas de ajuste de los trabajadores a los cambios que provoca el progreso técnico, sobre todo desde que los efectos de las depresiones han sido controladas en cierta medida y el requerimiento de esfuerzos sostenidos para remediar la obsolescencia de las calificaciones de la mano de obra que produce el desarrollo tecnológico. Aunque esto sin defecto de que, al presentarse una crisis capitalista mundial ha elevado las tasas de desempleo a niveles que ya se creían desterrados para siempre.<sup>16</sup>

Bajo el proceso histórico del que se deriva el modelo del capitalismo original o independiente, subyace la constitución de un mercado con funciones clasificadoras o un sistema de producción que engendra un orden social estratificado fundado en la propiedad privada de los medios de producción y en la mercantilización del trabajo, simultáneamente a las formas económicas, aquellas otras socioculturales e ideológicas que tal sistema de producción requirieron bajo la égida de racionalidad capitalista en su fase competitiva y que las confieren características estructurales que aunque modificadas por el avance monopolista, explican su desarrollo auto sostenido.

En realidad, la creciente concentración, monopolización e internacionalización del capital que deriva de la fase que estamos viviendo en las empresas multinacionales, contiene elementos susceptibles de afectar las condiciones ocupacionales en los países capitalistas y de reactivar la lucha de clases dentro de ellos a la par que, para los países subdesarrollados dependientes significa una agudización de la dependencia estructural y todavía mayores dificultades para enfrentar mediante políticas internas, la problemática económica y social que los afecta, entre otras, las del subempleo acumulativo y del desempleo abierto con tendencias a aumentar.

La concentración productiva, tecnológica, comercial y financiera que caracteriza a tales empresas a nivel nacional y a nivel internacional, con el consiguiente aumento del grado de monopolización en ambos niveles, señala una nueva fase de la economía y de la división internacional del trabajo que, para lo que interesa poner de relieve, significa un enorme poder para reorientar las inversiones en atención a intereses privados y supone estrategias globales para movilizar libremente su capital en función de aumentar el monto y la tasa de sus ganancias a nivel mundial, en ausencia de

---

<sup>16</sup> Gloria González Salazar, Mercado de Trabajo e Integración social, Investigación económica, Revista de la Escuela Nacional de Economía, U.N.A.M 130, pp. 245

consideraciones sobre la integración económica y social de las estructuras locales, incluyendo aspectos de la propia base nacional desde las que operan.

En el orden interno de los países con economía capitalista altamente desarrollada, la producción se destina a lograr un excedente que asume inicialmente la forma de ganancia; el volumen de empleo por consiguiente esta sujeto a esta condición; el número de trabajadores que consigue integrarse a la división social del trabajo, es el de aquellos cuyo producto contiene mayor valor que el de su fuerza de trabajo. En vista de que este número es determinado por condiciones indirectamente independientes del volumen de la oferta de fuerza de trabajo, aparece la posibilidad de que el empleo efectivo sea menor que la oferta de FT, o sea, de que hay un desempleo abierto.<sup>17</sup>

La economía capitalista, divorcia la producción del consumo, no solamente por la mediación del mercado, sino que los separa también en cuanto al medio y el fin; la producción no tiene por finalidad atender el consumo solamente, sino que atender al consumo por medio para obtener una ganancia, objeto supremo de la actividad económica; de la misma forma, la incorporación del individuo en la división del trabajo, deja de ser una consecuencia esencial de su participación en la sociedad para convertirse en el instrumento de contribución para la producción del excedente económico.

Por otro lado, las actividades gubernamentales, tienen por finalidad atender ciertas necesidades cuya naturaleza no permite que puedan ser satisfechas por empresa privadas, este es el caso de las necesidades de mantenimiento del orden publico, la defensa externa del país, la elaboración y aplicación de las leyes, la recaudación de los tributos, etc.; existen además otros casos, la asistencia a la salud y a la educación, que son actividades ejecutadas simultáneamente por órganos estatales y empresas privadas en la mayoría de los países capitalistas. La determinación del límite existente entre las dos áreas depende de decisiones políticas variables en el tiempo y en el espacio.

De cualquier modo, el empleo en las actividades gubernamentales cualesquiera que sea su extensión, no depende de la producción de un excedente bajo la forma de ganancia, estando sujeto a otras leyes que determinan su volumen, calidad e integración en una economía capitalista.

En una economía de mercado, compuesto exclusivamente por empresa privadas capitalistas, que emplean trabajadores asalariados, la demanda de fuerza de trabajo es determinada por la productividad del trabajo, en relación al costo de reproducción de esa fuerza de trabajo, que se considera igual al monto de sueldos pagados; esto significa que, en principio emplea solamente a aquellos cuya

---

<sup>17</sup> Para pronta referencia revisar; Gloria González Salazar, Mercado de Trabajo e Integración social, pp. 253 - 254

productividad es superior al sueldo que se les paga, considerándose irracionales aquellas actitudes de emplear personas que no contribuyan al excedente; pero no basta que la producción de cada trabajador sea superior al sueldo que se le paga, cada empleo implica una inversión de capital, en relación al cual se calcula la tasa de ganancias. Dividiendo el excedente total del producido en toda la economía, por el capital de ella aplicado, se obtiene la tasa media de ganancia, la cual cada empresa busca alcanzar y si es posible superar; por ello, la empresa busca emplear solamente aquellos que no proporcionen un excedente suficientemente grande en relación al capital invertido, para que la tasa de ganancia sea, por lo menos igual a la media. Esta claro que, las empresas hacen este razonamiento en función de cada trabajador adicional que pretende admitir, porque ellas, no ven al individuo en razón de su integración social, sino que sus decisiones son tomadas acerca de una posible expansión de su actividad productiva que implica un empleo adicional de determinado número de personas, esto lo harán solamente con la condición de que el ingreso neto adicional sea superior a los sueldos, en una producción tal que la tasa de ganancias, en relación al capital a ser invertido, sea considerablemente compensadora.<sup>18</sup>

Esta concepción del empleo en las economías capitalistas, parte del enfoque Keynesiano, de la relación entre empleo y el producto, al contrario de la concepción Marxista, que considera al empleo una función del capital. Los empresarios según Keynes emplean un número “N” de trabajadores con el fin de obtener un producto “X”, que esperan poder vender a un precio superior a sus costos, de modo que obtengan un excedente. El valor que los empresarios esperan obtener por el producto “X” es equivalente al quantum que se espera que ella dedique a una nueva inversión (demanda efectiva); Consecuentemente, dado el nivel de salarios, el volumen de empleo, será función de la demanda.

En la determinación de la demanda efectiva, Keynes divide la demanda en dos partes; gastos de consumo (DI) y el gasto de inversión (D2); DI será función del ingreso, por lo tanto del empleo, siendo una proporción decreciente del ingreso en la medida en que esta aumenta per capita; debido a este hecho, el empleo y el ingreso solo pueden aumentar continuamente si D2, los gastos agregados de inversión neta, crece a una tasa superior a la del propio ingreso; en otros términos, D2 será una proporción creciente de la demanda efectiva.

La tesis de Keynes afirma que, el nivel de equilibrio del empleo no siempre es el de pleno empleo, o sea, no es necesario que todos los que desean trabajar por el salario vigente estén empleados; supone que la oferta de FT es determinada por el salario vigente en comparación con la “No utilidad marginal del trabajo”. Esto significa que, habrá en el mercado de trabajo tantos individuos que consideren que vale la pena trabajar por el salario en cuestión.

---

<sup>18</sup> Para mayor información véase; Paúl Singer, Elementos Para una Teoría de Empleo Aplicable a Países Subdesarrollados, pp. 18 - 19

El salario es determinado por la productividad marginal del trabajo; de este modo, los que trabajan en la industria de bienes, ganan un salario equivalente a su productividad marginal. Como el nivel de salarios se supone uniforme en toda la economía, el salario de los trabajadores en las industrias de bienes en su propio producto, da el salario real en toda la economía. De este modo, dada una oferta de FT, el empleo de equilibrio podrá ser igual al pleno empleo o menor.<sup>19</sup>

Por su parte la explicación de Marx, respecto a la concepción del empleo en el sistema capitalista, considera el salario real como función de la demanda por fuerza de trabajo; en la medida en que el empleo efectivo crece, el salario real aumenta hasta llegar a un punto en que se torna igual al producto real, con lo que hace el excedente se anule.

En la medida en que se aumenta el salario económico, los capitalistas dejan de invertir, lo que provoca una crisis, con la consecuencia baja del empleo efectivo. Marx considera la oferta de FT, relativamente inelástica a corto plazo; la función del ejército industrial de reserva sería exactamente la de convertir la oferta de FT mas elástica al salario o sea de hacer el salario real menos susceptible de aumentar cuando el empleo efectivo crece.

La crisis desvaloriza al capital, principalmente su parte constante, lo que permite a la tasa media de ganancia elevarse nuevamente, los capitalistas que tienen todo el poder de decisión sobre la técnica a ser aplicada, hacen sus inversiones de tal modo que la relación técnica  $KF/NP$  (Valor medido en tiempo de trabajo solamente necesario) aumente, esto permite que haya una mayor formación de capital, antes que el empleo efectivo llegue a un punto en que propicie nuevamente el crecimiento del salario.

Existe un movimiento pendular a corto plazo, entre los resultados de la acumulación y los límites impuestos por la oferta de FT. A plazo mas largo al cambio tecnológico, va ampliando la relación  $KF/NP$  y consecuentemente  $KR/NC$  (relación formación de capital y empleo efectivo). Se ha considerado hasta ahora, una oferta constante de FT, si la población crece y en consecuencia la oferta de FT y por lo tanto, retarda el momento en que el crecimiento del empleo induce al crecimiento del nivel de salario. Otro aspecto apuntado por Marx es que, a medida que se eleva  $KR/NC$ , aumenta el excedente por trabajador en relación al salario que se le paga; ello significa, el crecimiento de la "plusvalía relativa".<sup>20</sup>

Es importante para Marx, el avance tecnológico, hecho en el interés de los capitalistas, permite reducir el empleo por unidad de capital (o sea, aumenta  $KR/NC$ ), o aumentar el empleo, cada una determinada oferta de FT, mediante la reducción del costo de la FT (salarios).

---

<sup>19</sup> Para mayor información véase; Paúl Singer, Elementos Para una Teoría de Empleo Aplicable a Países Subdesarrollados, pp. 25 - 27

<sup>20</sup> Para mayor información véase; Paúl Singer, Elementos Para una Teoría de Empleo Aplicable a Países Subdesarrollados, pp. 21 - 23

La consecuencia que más importa es la segunda, o sea la relación entre oferta y demanda de FT; la economía capitalista condicionada por el progreso tecnológico y por el crecimiento de la plusvalía relativa, tiende a ampliar el empleo. El ejército industrial de reserva tendería a agotarse si no fuera por la constante situación del hombre por la máquina; Marx creía que el capital no solamente determinaba a la demanda de FT, sino también su oferta.

Marx distingue tres formas del ejército industrial de reserva:

- A) Flotante; Desempleados en flujo entre empleos.
- B) Latente; Una parte de la población rural se encuentra constantemente avocada a verse absorbida por el proletariado urbano o manufacturero y en asecho de circunstancias propicias para esta transformación.
- C) Intermitente; Forma parte del ejército obrero en activo, pero con una base de trabajo muy irregular; su nivel de vida desciende por debajo del nivel normal medio de la clase obrera y esto es precisamente lo que convierte en instrumento dócil de explotación del capital. En cierta manera, la forma intermitente se aproxima a lo que hoy se considera desempleo estructural, o sea la desarmoniza entre las características de calificación, edad, sexo, etc. De la demanda y oferta de FT

El punto principal de la teoría del empleo de Marx es que en la medida en que acumula el capital y se amplía el radio de su influencia, hay una verdadera proletarización de la sociedad; la expansión del modo capitalista de producción de la sociedad va reduciendo a condición proletaria masas cada vez mayores, lo que determina un fuerte crecimiento de la oferta de FT, independientemente de cualquiera de los aspectos de la dinámica de la población.

Marx ofrece un análisis de la dinámica capitalista a largo plazo, en que el tamaño de la población y la técnicas alternan; en tanto que Keynes, parte de una situación en que se dan solamente cambios de corto plazo, la población, la reserva de capital y la técnica se mantienen iguales; por ello, ambos análisis no son fácilmente combinables y de hecho según algunos autores, no lo son en absoluto. Empero, no siendo la economía capitalista planificada, no se tienen los medios de ajustar el ritmo del progreso tecnológico al de la acumulación del capital, en cambio lo hacen en forma irregular por medio de mecanismos de mercado, ampliando la oferta de FT a través de la proletarización de los productores independientes y constituyendo un ejército industrial de reserva (desempleo y subocupación) cuyo papel es el de permitir la expansión del capital hasta cierto límite, sin que los salarios suban.

## 2.6 El Empleo en el Capitalismo Subdesarrollado

En América Latina y en específico en nuestro propio país que es “México” vivimos un problema gravoso, el problema ocupacional; sin embargo, podría pensarse que la industrialización de las últimas décadas, contribuyó a mitigarlo y aun a contrarrestar la acción de ciertos factores desfavorables, al absorber cada vez más trabajadores en las nuevas empresas creadas principalmente por el capital privado; hasta hace unos cuantos años, esta fue la opinión dominante entre muchos empresarios, técnicos y funcionarios públicos, quienes de manera simplista tendieron a creer que el solo fomento de la industria traería consigo rápidos aumentos en el nivel de empleo, así como un creciente y cada vez más fluida transferencia de ocupaciones del sector primario al secundario. Como en otros aspectos del análisis económico y trazo de una política de desarrollo, el desempleo no fue visto como un complejo fenómeno social o siquiera como una cuestión económica difícil de resolverse: si no más bien, como un asunto técnico cuya solución dependería de un sencillo, casi automático y armonioso juego de relaciones cuantitativas entre unas cuantas variables; El ahorro, la inversión, la relación capital – producto y capital – trabajo y la tasa global de crecimiento del producto nacional; Mas lo ocurrido en las últimas décadas fue totalmente diferente.<sup>21</sup>

No es fácil determinar la magnitud ni comparar los rasgos más característicos del desempleo; para citar algunas de ellas, según un estudio reciente, el desempleo y el subempleo abarcan el 40% de la población activa del país, lo que en términos de desempleo total correspondería al 30% de la fuerza de trabajo<sup>22</sup>. Según ciertos análisis, el insuficiente ritmo de desarrollo que muestra el subcontinente en su conjunto, pero sobre todo las modalidades que viene adoptando el proceso, son las causas generales inmediatas de los problemas del empleo, junto con la rápida expansión de la fuerza de trabajo: Como causas “estructurales” se destaca la insuficiente tasa de acumulación de capital y la ausencia de cambios notorios en la producción de inversiones destinadas a actividades directamente productivas que proporcionen empleos estables y permanentes y aquellas otras que se orienten en la expansión de la vivienda y de la infraestructura urbana. Así mismo, el aumento en el sector moderno, de inversiones de alta densidad de capital y ahorradores de mano de obra en decremento de la de mayor contenido al empleador, el hecho de que, las nuevas unidades modernas no responden a aumentos de la demanda del mercado, sino a incentivos para reemplazar actividades preexistentes de menos productividad pero más absorbentes de trabajo.<sup>23</sup> A estos factores se añaden otros de carácter institucional, entre ellos, la escasez de mano de obra calificada, que induce al uso de alta tecnificación que limita tanto el empleo calificado como el no calificado en la industria; la asimilación pasiva de tecnologías inadecuada a

<sup>21</sup> Alonso Aguilar M. Capitalismo, Mercado Interno y Acumulación de Capital. Edit. Nuestro tiempo, México. 1976

<sup>22</sup> Gloria González Salazar, Mercado de Trabajo e integración social, Investigación económica. Revista de la Escuela Nacional de Economía U.N.A.M. 130, p. 232

<sup>23</sup> Para mayor información véase; Gloria González Salazar, Mercado de Trabajo e integración social, Investigación económica. Revista de la Escuela Nacional de Economía U.N.A.M. 130, pp. 234 - 235

nuestras circunstancias y el escaso esfuerzo propio de investigación científica y tecnológica; las disposiciones que disminuyen el precio relativo de capital y medidas de política social que encarecen relativamente el costo de la mano de obra; las diferencias del financiamiento de la seguridad social; las disposiciones que favorecen la reinversión de utilidades en vez de estimular la apertura de nuevas líneas; así como en la agricultura, los sistemas de tenencia de la tierra que dificultan aplicar medida para una mayor productividad y un nivel mas elevado de empleo por unidad de superficie.

La estructura ocupacional de estos países subdesarrollados, muestran varios hechos dignos de subrayarse:

- A) Las actividades agropecuarias, debido en buena parte a su baja productividad media y marginal ocupan todavía una alta proporción de la fuerza de trabajo;
- B) La industria y las manufacturas apenas crecen al ritmo del empleo global, y el artesanado sigue siendo muy importante como fuente de ocupación;
- C) Los servicios básicos, entre los que destacan los transportes y la producción de energéticos.
- D) El mayor incremento sectorial corresponde en conjunto al comercio y los servicios, pero lo más significativo es que no son el comercio moderno, la banca, los seguros y otros servicios los que aumentan su participación en el empleo, sino las actividades “misceláneas” o no “especificadas” que junto al haber logrado las tasas anuales de crecimiento altas.

Con todas las características del mercado de trabajo en los países atrasados, se manifiesta por la existencia de un desequilibrio crónico entre la oferta y la demanda de empleo que se agudiza permanentemente por el alto crecimiento demográfico, en un marco general de carencias educativas y profesionales que se traduce en una superabundancia de mano de obra de escaso o nula calificación.

## 2.7 El Pleno Empleo

La teoría neoclásica de la oferta dice que los salarios se ajustan al instante para que la producción se encuentre siempre en el nivel del pleno empleo, pero la producción no siempre se encuentra en el nivel del pleno empleo y se sugiere que los salarios se ajusten lentamente en las respuestas a las variaciones del desempleo<sup>24</sup>.

La cuestión clave en la Teoría de la Oferta Agregada es por que el salario nominal no se ajusta lentamente en respuesta a los desplazamientos de la demanda, es decir, por que los salarios son rígidos. Los salarios son rígidos y su ajuste es lento cuando varían lentamente con el paso del tiempo, en lugar de ser total e inmediatamente flexibles, lo que garantiza el pleno empleo en todo momento.

Existen tres razones de la oposición de los “líderes industriales” al pleno empleo obtenido mediante el gasto gubernamental ya que pueden subdividirse en tres categorías:

- A) La resistencia a la interferencia gubernamental en el problema del empleo como tal;
- B) La resistencia a la dirección del gasto gubernamental (inversión pública y subsidio al consumo), y
- C) Resistencia a los cambios sociales y políticos resultantes del mantenimiento del pleno empleo.

Examinaremos en detalle cada una de estas tres categorías de objeciones a la política expansionista del gobierno.

Primero nos ocuparemos de la resistencia de los “capitales de la industria” al aceptar la intervención gubernamental en la cuestión del empleo. Las “empresas” observan con suspicacia toda ampliación de la actividad estatal, pero la creación de empleo mediante el gasto gubernamental tiene un aspecto especial que hace particularmente intensa la oposición. Bajo un sistema de “*laissez faire*” el nivel del empleo depende en gran medida del llamado estado de la confianza. Si tal Estado se deteriora la inversión privada declina, lo que se traduce en una baja de la producción y el empleo (directamente y a través del efecto secundario de la reducción del ingreso sobre el consumo y la inversión).

Pero en cuanto el gobierno aprenda el truco de aumentar el empleo mediante sus propias compras este poderoso instrumento de control perderá su eficacia.

Por lo tanto, el déficit presupuestario necesario para realizar la intervención gubernamental debe considerarse peligroso. La función social de la doctrina del “financiamiento sano” es hacer el nivel del empleo dependiente del “estado de confianza”. La resistencia de los líderes empresariales a una política de gasto gubernamental se agudiza cuando consideran los objetos en que se gastaría el dinero: inversión pública y subsidio al consumo masivo.

---

<sup>24</sup> Rudiger Dornbush, Macroeconomía Séptima Edición. Rudiger Dornbush Edit. Mc Gran Hill pp. 58

Una mayoría considerable de los economistas opinan ahora que, aun en un sistema capitalista, el empleo pleno puede alcanzarse mediante un programa de gastos del gobierno, siempre que haya planta suficiente para emplear toda la fuerza de trabajo existente y siempre que puedan obtenerse dotaciones adecuadas de las materias primas extranjeras necesarias a cambio de exportaciones.

Si el gobierno realiza inversión pública (por ejemplo, si construye escuelas, hospitales y carreteras) o subsidia el consumo masivo (mediante asignaciones familiares, reducción de la tributación indirecta o subsidios para mantener bajos los precios de los artículos de primera necesidad); si, además, este gasto se financia con préstamos y no con impuestos (que podrían afectar en forma adversa la inversión privada y el consumo), la demanda efectiva de bienes y servicios puede aumentarse hasta un punto en que se logre el pleno empleo. Tal gasto del gobierno aumenta el empleo, hay que advertirlo, no sólo en forma directa sino también indirecta, ya que los mayores ingresos que genera se traducen en un aumento secundario de la demanda de bienes de consumo y de inversión.

Podríamos preguntarnos de dónde obtendrá el público el dinero para prestarle al gobierno si no reduce su inversión ni su consumo. Para entender este proceso es conveniente imaginar por un momento que el gobierno paga a sus proveedores en valores gubernamentales. En general, los proveedores no retendrán estos valores sino que los pondrán en circulación al comprar otros bienes y servicios, y así sucesivamente, hasta que finalmente estos valores lleguen a personas o empresas que los conserven como activos que rinden intereses. En cualquier periodo el aumento total de valores gubernamentales en posesión (transitoria o final) de personas y empresas será igual a los bienes y servicios vendidos al gobierno. Así, lo que la economía presta al gobierno son bienes y servicios cuya producción se “financia” con valores gubernamentales. En realidad el gobierno no paga los servicios con valores sino con dinero, pero al mismo tiempo emite valores y así retira el efectivo, y esto equivale al proceso imaginario descrito antes.

Pero cuando el público no desea absorber todo el incremento de valores gubernamentales, entonces los ofrecerá finalmente a los bancos para obtener efectivo (billetes o depósitos) a cambio. Si los bancos aceptan estas ofertas, la tasa de interés se mantendrá. Si no, los precios de los valores bajarán, lo que significa un aumento de la tasa de interés, y esto estimulará al público a poseer más valores con relación a los depósitos. Se dice que la tasa de interés depende de la política bancaria, en particular de la política del banco central. Si esta política trata de mantener la tasa de interés a cierto nivel, ello puede lograrse con facilidad, por grande que sea el endeudamiento del gobierno. Tal era y es la posición en esta guerra. A pesar de déficit presupuestario astronómico, la tasa de interés no ha aumentado desde principios de 1940.

Podría objetarse que el gasto gubernamental financiado con préstamos causará inflación. A ello puede responderse que la demanda efectiva creada por el gobierno actúa como cualquiera otro aumento de la demanda. Si hay oferta abundante de mano de obra, planta y materias primas, el aumento de la demanda se satisface con un aumento de la producción.

Pero si se ha llegado al punto de pleno empleo de los recursos y si la demanda efectiva continúa aumentando, los precios aumentarán para equilibrar la demanda y la oferta de bienes y servicios (en el estado de empleo excesivo de recursos que contemplamos ahora en la economía de guerra, un aumento inflacionario de precios sólo se ha evitado en la medida en que la demanda efectiva de bienes de consumo ha sido reducida por el racionamiento y la tributación directa).

Sin embargo, hay indicaciones más directas aún de que una cuestión política de primer clase se encuentre en juego aquí. En la gran depresión de los años treinta las grandes empresas se opusieron sistemáticamente a los experimentos tendientes a aumentar el empleo mediante el gasto gubernamental en todos los países, a excepción de la Alemania Nazi. Esto se vio claramente en los Estados Unidos (oposición al Nuevo Trato), en Francia (el experimento Blum) y también en Alemania antes de Hitler. No es fácil la explicación de esta actitud. Es claro que el aumento del producto y el empleo no beneficia sólo a los trabajadores, sino también a los empresarios, porque sus ganancias aumentan. Y la política de pleno empleo antes descrita no reduce las ganancias porque no implica ninguna tributación adicional. En la depresión los empresarios suspiran por un auge, ¿por qué no aceptan gustosos el auge “artificial” que el gobierno puede ofrecerles?

Los principios económicos de la intervención gubernamental requieren que la inversión pública se limite a objetos que no compitan con el equipo de la empresa privada (por ejemplo, hospitales, escuelas, carreteras, etc.). De otro modo podría perjudicarse la rentabilidad de la inversión privada y el efecto positivo de la inversión pública sobre el empleo podría ser contrarrestado por el efecto negativo de la declinación de la inversión privada. Esta concepción les parece muy adecuada a los empresarios. Pero el alcance de la inversión pública de este tipo es más bien reducido y existe el peligro de que el gobierno, al seguir esta política, se vea tentado eventualmente a nacionalizar el transporte o los servicios públicos para ganar una esfera nueva donde realizar su inversión.

Sin embargo, puede demostrarse que el estímulo a la inversión privada no constituye un método adecuado para la prevención del desempleo masivo. Deben considerarse aquí dos alternativas.

A) La tasa de interés o el impuesto al ingreso (o ambos) bajan considerablemente en la depresión y aumentan en el auge. En este caso disminuirán el periodo y la amplitud del ciclo económico, pero el empleo puede distar mucho del nivel pleno no sólo en la depresión sino aun en el auge, es decir, el desempleo medio puede ser grande aun cuando sus fluctuaciones serán menos marcadas.

B) La tasa de interés o el impuesto al ingreso bajan en una depresión pero no aumentan en el auge subsiguiente. En este caso el auge durará más pero debe terminar en una nueva depresión; por supuesto, una reducción de la tasa de interés o del impuesto al ingreso no elimina las fuerzas que generan fluctuaciones cíclicas en una economía capitalista. En la nueva depresión será necesario reducir de nuevo la tasa de interés o el impuesto al ingreso y así sucesivamente. Así, en un tiempo no muy remoto la tasa de interés tendría que ser negativa y el impuesto al ingreso tendría que ser sustituido por un subsidio al ingreso. Lo mismo ocurriría si se intentara mantener el empleo pleno mediante el estímulo a la inversión privada: la tasa de interés y el impuesto al ingreso tendrían que rebajarse continuamente.

Además de esta debilidad fundamental del ataque al desempleo mediante el estímulo a la inversión privada hay una dificultad práctica. La reacción de los empresarios ante las medidas descritas es incierta. Si la depresión es profunda pueden adoptar una visión pesimista del futuro y la disminución de la tasa de interés o del impuesto al ingreso puede tener entonces, durante largo tiempo, poco o ningún efecto sobre la inversión y por ende sobre el nivel de la producción y el empleo. Aun quienes invocan el estímulo a la inversión privada para contrarrestar la depresión, con frecuencia no se limitan al mismo sino que contemplan su asociación con la inversión pública.

Sin embargo, parecen oponerse todavía sistemáticamente a la creación de empleo mediante el subsidio al consumo y al mantenimiento del pleno empleo.

Este estado de cosas es sintomático quizá del futuro régimen económico de las democracias capitalistas. En la depresión, bajo la presión de las masas o aun sin ella, la inversión pública financiada con préstamos se realizará para impedir el desempleo en gran escala. Pero si se intenta aplicar este método para mantener el alto nivel de empleo alcanzado en el auge subsiguiente, es probable que surja una fuerte oposición de los "líderes empresariales".

Como hemos mencionado, el pleno empleo duradero no les agrada en absoluto. Los trabajadores se "saldrían de control" y los "capitales de la industria" estarían ansiosos de "enseñarles una lección". Además, el aumento de precios en el auge es desventajoso para los pequeños y grandes rentistas y los hace que "se cansen del auge".

En esta situación es probable la formación de un bloque poderoso entre las grandes empresas y los rentistas, y probablemente encontrarían a más de un economista dispuesto a declarar que la situación es manifiestamente inconveniente. La presión de todas estas fuerzas, y en particular de las grandes empresas —por regla general influyentes en algunos departamentos gubernamentales—, induciría con toda probabilidad al gobierno a volver a la política ortodoxa de reducción del déficit presupuestal. Seguiría una depresión donde la política del gasto gubernamental volvería a resultar aconsejable.

Este patrón de un “ciclo económico político” no es mera conjetura; algo muy parecido ocurrió en los Estados Unidos en 1937-1938. El rompimiento del auge en la segunda mitad de 1937 se debió en realidad a la reducción drástica del déficit presupuestal. Por otra parte, en la aguda depresión consiguiente el gobierno volvió pronto a una política de gasto.

El régimen del “ciclo económico político” sería un restablecimiento artificial de la posición existente en el capitalismo del siglo XIX. El pleno empleo sólo se lograría en la cúspide del auge, pero los auges serían relativamente moderados y breves.

¿Podría conformarse un progresista con un régimen del “ciclo económico político” como el descrito en la sección anterior? Creo que debe oponerse al mismo por dos razones: a) porque no asegura un pleno empleo duradero; b) porque la intervención gubernamental se liga a la inversión pública y no abarca el subsidio al consumo. Lo que las masas piden ahora no es el alivio de las depresiones sino su abolición total. Tampoco debe aplicarse la utilización más plena de los recursos resultante a la inversión pública, no necesaria, sólo para proporcionar trabajo. El programa de gasto gubernamental deberá dedicarse a la inversión pública sólo en la medida en que tal inversión se necesite realmente. El resto del gasto gubernamental necesario para la conservación del pleno empleo deberá utilizarse para subsidiar el consumo (mediante asignaciones familiares, pensiones de vejez, disminución de la tributación indirecta, subsidio a los precios de los artículos de primera necesidad). Quienes se oponen a tal gasto gubernamental afirman que entonces el gobierno no tendría que comprobar en qué gasta su dinero. La respuesta es que la contrapartida de ese gasto será el más alto nivel de vida de las masas. ¿No es tal el propósito de toda actividad económica?

Por supuesto, el “capitalismo de pleno empleo” deberá desarrollar nuevas instituciones sociales y políticas que reflejen el mayor poder de la clase trabajadora. Si el capitalismo puede ajustarse al pleno empleo habrá incorporado una reforma fundamental. De lo contrario demostrará que es un sistema obsoleto que debe ser abandonado.

## 2.8 Población de 16 o más años

Cuadro 1

### Categoría de la Población de 16 o más años

Población de 16 o más años	<u>Activos</u>	<u>Ocupados</u>	<u>Asalariados (o que trabajan por cuenta ajena)</u>	Asalariados del sector público
				Asalariados del sector privado
			<u>Que trabajan por cuenta propia</u>	Empleadores
				Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes
		Miembros de cooperativas		
		<u>Otra situación</u>	Ayudas familiares	
		<u>Parados</u>	<u>Que buscan su primer empleo</u>	
	<u>Que han trabajado antes</u>			
	<u>Inactivos</u>	<u>Estudiantes</u>		
		<u>Sin labores</u>		
		<u>Jubilados, retirados</u>		
		<u>Perciben pensión distinta de la de jubilación.</u>		
		<u>Realizaron actividades de tipo benéfico</u>		
		<u>Incapacitados para trabajar</u>		
		<u>Otra situación</u>		
	<u>Población contada aparte</u>	<u>Que trabaja</u>		
		<u>Que no trabaja</u>		

Fuente: INEGI

## 2.9 La Curva de Philips

En 1953 el profesor A.W. Phillips publicó un estudio sobre la evolución seguida a largo plazo por los **precios y el empleo** en la economía británica, en el que se ponía de manifiesto una correlación inversa entre ambas variables, **a mayor inflación menor desempleo**, que podía ajustarse a una curva decreciente. La curva de Phillips no describía funciones teóricas que relacionasen de forma lógica las dos variables implicadas; era, simplemente, la constatación de un hecho y su representación plástica.

La curva de Philips es una relación inversa entre la tasa de desempleo y la tasa de aumento de los salarios monetarios. Cuanto más alta sea la tasa de desempleo, mas baja es la tasa de inflación de los salarios. En otras palabras, existe una disyuntiva de intercambio entre la inflación de los salarios y el desempleo. La curva de Philips también muestra que la tasa de inflación de los salarios disminuye cuando aumenta la tasa de desempleo, implica que los salarios y los precios se ajustan lentamente cuando varia la demanda agregada.

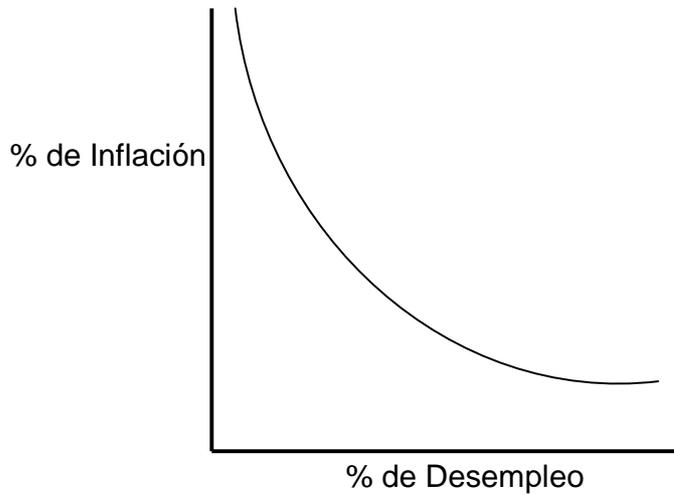
Para que los salarios suban y traspasen su nivel anterior, el desempleo debe bajar con respecto a la tasa natural, por ejemplo, los precios y los salarios tiene que subir el 10% ahora que una economía este en equilibrio.

La curva de Phillips se popularizó rápidamente por varias razones. Por una parte resultaba consistente con el paradigma keynesiano dominante en la época, según el cual la inflación se producía sólo en situaciones de alta demanda agregada y pleno empleo. Además, en los años sesenta los datos sobre el desempleo y la inflación en los principales países occidentales se ajustaron con bastante fidelidad a una curva así. Pero la principal razón de su popularidad fue quizá su utilidad para explicar a los políticos y a los votantes que había un momento para las políticas expansivas y un momento para las políticas estabilizadoras y que no podía cumplirse la pretensión de alcanzar un mundo perfecto con tasas de desempleo e inflación iguales a cero.

Pero en los años setenta el mundo cambió. Las tasas de inflación y desempleo empezaron a crecer conjuntamente con lo que la curva de Phillips desapareció de los gráficos estadísticos. El fenómeno de la estanflación, estancamiento e inflación, no cabía en los esquemas keynesianos. Los nuevos fenómenos económicos exigían nuevas y diferentes explicaciones.

Los monetaristas, a través de su miembro más prestigioso, el profesor Milton Friedman, propusieron el modelo que se llamó la curva de Phillips a largo plazo. La curva de Phillips, argumentó, no es estable sino que se desplaza como consecuencia de los ajustes en las previsiones de los agentes económicos. Cualquier intento por parte del gobierno de aumentar el empleo tendrá éxito sólo a corto plazo pero provocando desplazamientos de la curva de Phillips a largo plazo (ver grafica Num.7).

**Grafica 7**  
**Curva de Phillips “Inflación Vs Desempleo”**



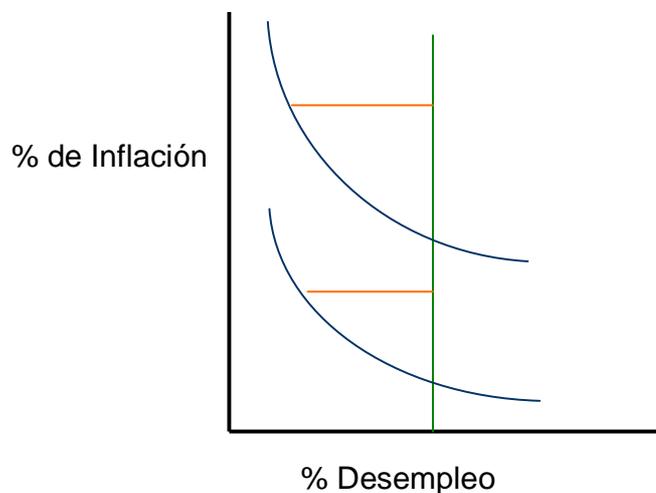
Fuente; Dornbusch Rudiger, Macroeconomía

Parece existir una tasa natural de desempleo, y todo intento de restringirla está condenado al fracaso a largo plazo.

La teoría de las expectativas racionales viene a introducir aún más pesimismo en esta cuestión. Si los agentes son capaces de prever las consecuencias de las políticas económicas y adaptar inmediatamente su comportamiento a esas previsiones, el crecimiento de la inflación será inmediato.

Las políticas expansivas no tendrán éxito ni siquiera a corto plazo (ver grafica Num. 8).

**Grafica 8**  
**La Curva de Phillips a Largo Plazo**



Fuente; Dornbusch Rudiger, Macroeconomía

La CP a corto plazo sería como una CP normal pero desplazada según las expectativas cambian. A largo plazo, sólo una tasa de desempleo (la NAIRU o tasa natural) es coherente con una tasa de inflación estable. La CP a largo plazo, por lo tanto, sería vertical, así que no habría relación entre la inflación y el desempleo

Aun teniendo en cuenta estas limitaciones a las políticas expansivas, siempre se podrán tomar medidas de fomento del empleo que, según los modelos que hemos revisado, eliminen o suavicen las dificultades para encontrar empleo y faciliten el ajuste entre la oferta y la demanda de trabajo. Para reducir el paro friccional y eliminar los problemas que denuncia el modelo de la búsqueda de empleo una medida elemental debe consistir en la organización de un sistema de oficinas de empleo que funcione de forma eficiente, con ficheros organizados de forma que faciliten la búsqueda rápida del empleo más adecuado a cada trabajador y del trabajador más adecuado para cada empleo. Para solucionar el paro estructural, son necesarias medidas que faciliten la movilidad espacial y funcional de los trabajadores.

La movilidad espacial está obstaculizada principalmente por los altos precios de las viviendas y los alquileres que desaniman la migración interior. La movilidad funcional requiere la organización de un sistema educativo con una formación profesional adaptada a las necesidades de las empresas y que tenga la flexibilidad suficiente para adaptarse a la rápida evolución de las tecnologías.

El aumento de la demanda de trabajadores puede conseguirse con medidas fiscales que reduzcan los costes salariales para las empresas, bien reduciendo las contribuciones obligatorias a la Seguridad Social (que tendrían que ser substituidas por otros ingresos del Estado), bien subvencionando la contratación de trabajadores que por alguna circunstancia sean menos eficientes, minusválidos, jóvenes en su primer empleo, etc. La flexibilización de los empleos, autorizando contratos temporales y facilitando los despidos, supone de hecho abaratar los costes laborales de las empresas aunque a costa de la precarización del empleo. Según se planteó originalmente, la curva de Phillips ilustra la relación que hay entre el porcentaje de desempleo ( $d$ ) medido sobre el eje de las abscisas y la tasa de aumento de los salarios medido sobre el eje de las ordenadas, desde entonces, el concepto curva de Phillips se ha extendido también a la curva que muestra la relación entre el nivel de desempleo y la tasa de aumento de los precios. El propio Phillips sugirió que si se supone que el incremento anual de la producción por hora-hombre es constante, podría calcularse la tasa de aumento de los precios correspondientes a cada nivel de desempleo partiendo de la curva de desempleo-salarios.

La curva de Phillips atrajo la atención a causa de que presentaba un instrumento para cuantificar las alternativas posibles a elegir entre los dos principales objetivos de política; el pleno empleo o estabilidad de los precios.

El supuesto importante, bajo este razonamiento, afirma que cuando los niveles de empleo son altos es más factible que ocurran aumentos de salario que cuando son bajos, la curva de Phillips se inclinara hacia abajo, de izquierda a derecha, indicando que dentro de una determinada serie de tasas de empleo, cuanto mayor sean esas tasas, menores serán los aumentos de salarios, o alternativamente, cuando menores sean, mayores serán los aumentos de salarios.

Según esta interpretación, el planificador estimara la curva de acuerdo con lo antecedentes que existe en su país para poder determinar si el hecho de mantener un nivel ligeramente menor (o mayor) de desempleo que el que prevalece actualmente daría resultado una tasa notablemente mayor (o menor) de aumento de los salarios que la que resultara si la pendiente de la curva fuese pronunciada, o si una variación del nivel de empleo existente solo tendría un efecto leve sobre la tasa de inflación, como sucederá si la curva casi se nivelara.

No obstante, se deberá considerar también la elasticidad de la oferta de mano de obra por tipo de calificación y aun de especialización, puesto que el mercado de mano de obra no es homogéneo, sino que implica una gran cantidad de actividades con distintas calificaciones y habilidades, por consiguiente, en muchos casos es esta una de las limitantes para incrementar el empleo y reducir la desocupación.

A pesar que esta teoría fue utilizada en muchos países para mantener el desempleo en cifras bajas mientras se toleraba una inflación alta, la experiencia ha demostrado que un país puede tener simultáneamente inflación y desempleo elevados, fenómeno conocido como estanflación. Esto llevó a que la mayoría de los economistas abandonaran esta idea.

Finalmente siguen siendo muchos los partidarios de las tradicionales medidas keynesianas de aumentar la demanda agregada mediante el aumento del gasto público, bien mediante contratación directa por el Estado-patrón, bien mediante la realización de obras o inversiones públicas. A pesar de las argumentaciones de Friedman, los programas y gobiernos socialdemócratas siguen siendo partidarios de políticas activas de creación de empleo especialmente en países con tasas altas de paro.

## **2.10 La estanflación, la inflación esperada y la curva Philips con expectativas sobre la inflación**

La inflación esperada o prevista es lo único que falta agregar en la curva, cuando los trabajadores y la empresas negocian sus salarios, les interesa el valor real del salario, por lo que ambas partes están mas o menos dispuestas a ajustar el nivel del salario nominal para tener en cuenta la inflación que esperaban durante el periodo de vigencia del convenio. El desempleo no depende del nivel de inflación sino del exceso de inflación sobre la esperada.

Nos interesan las subidas salariales que son superiores a la inflación esperada, en donde la curva de Philips indica:

- La inflación espada se traduce en su totalidad en la inflación efectiva;
- El desempleo se encuentra en la tasa natural cuando la inflación efectiva  
Es igual a la esperada.

## **2.11 El discurso de Milton Friedman sobre la Tasa Natural de Desempleo**

Milton Friedman comenta que muchos países de todo el mundo experimentan una inflación socialmente destructiva, un desempleo anormalmente elevado, el mal uso de los recursos económicos y, en algunos casos, la supresión de la libertad humana, no por que algunos hombres malvados traten deliberadamente de lograr estos resultados, no por causa de las diferencias de valores existentes entre ciudadanos, sino a causa de juicios erróneos acerca de las consecuencias de medidas gubernamentales; errores que por lo menos en principio pueden corregirse con el progreso de la ciencia económica positiva.

A continuación se presentara el carácter científico positivo de la ciencia económica analizando un problema económico particular que ha preocupado en forma notable a los economistas durante todo el periodo de la post guerra; la relación, existente entre la inflación y el desempleo. Este problema constituye una ilustración admirable por que ha sido un problema político controversial durante el periodo, pero el cambio radical ocurrido en las concepciones profesionales aceptadas se produjo primordialmente por la respuesta científica ante la experiencia que contradecía una hipótesis preeliminarte aceptada; precisamente el proceso clásico de la revisión de una hipótesis científica.

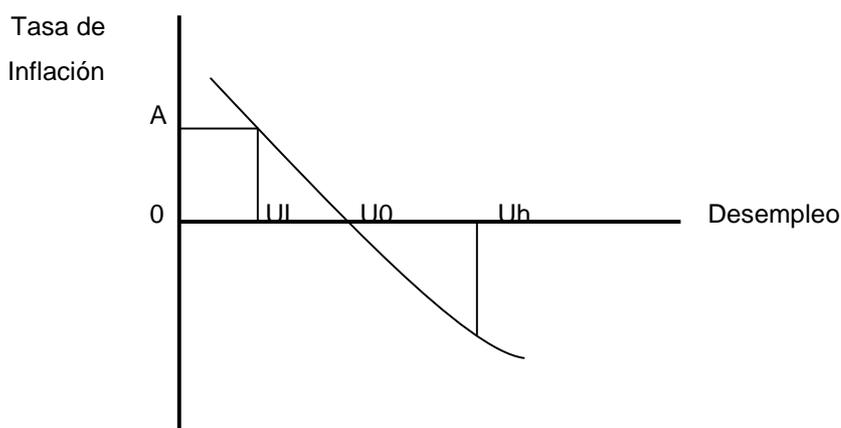
La controversia profesional acerca de la relación existente entre inflación y el desempleo se ha mezclado con la controversia del papel relativo de los factores monetarios, fiscales y de otra índole, que influyen sobre la demanda agregada. Un problema se refiere a la forma en que un cambio de la demanda agregada nominal, como quiera que se produzca, se traducirá en cambios de los niveles de empleo y precios; el otro se refiere a los factores responsables de los cambios de la demanda agregada nominal.

### I) Etapa 1: La Curva de Phillips de Pendiente Negativa

El análisis profesional de la relación existente entre la inflación y el desempleo ha pasado por dos etapas desde el final de una tercera. La primera etapa fue la aceptación de una hipótesis asociada con el nombre de A. W. Phillips, en el sentido de que existe una relación negativa entre el nivel de desempleo y la tasa de cambio de los salarios; los niveles altos de desempleo van acompañados de salarios, se conecto con el cambio de los precios tomando en cuenta el aumento secular de la productividad y tratando el exceso del precio sobre el costo salarial como dado por un factor de ganancia aproximadamente constante.

La grafica 9 ilustra esta hipótesis. He seguido la práctica tradicional de relacionar directamente el desempleo con el cambio de precios, eliminando el paso intermedio del cambio de los salarios.

**Grafica 9**  
**Curva de Phillips con Pendiente Negativa**



Fuente; Fischer Stanley, Macroeconomía

Esta relación se interpreto generalmente como una relación causal que ofrecía una tasa de sustitución estable a los gobernantes. Estos podrían escoger una meta de desempleo bajo, como UL. En este caso tendrán que aceptar una tasa de inflación de A, Subsistirá el problema de elección de la medidas (monetaria, fiscales) que producirán el nivel de la demanda agregada nominal requerido para alcanzar UL, pero si eso se lograba no tendrían que preocuparse por el mantenimiento de esa combinación de desempleo e inflación. Los gobernantes podrían escoger una tasa baja de inflación como su meta. En tal caso tendrían que aceptar un desempleo mayor; UO para la inflación igual a cero, UH para la deflación.

Además exploraron las ganancias y pérdidas sociales provenientes de la inflación por una parte y el desempleo por la otra, para facilitar la elección de la combinación “adecuada”.

Dicho en otra forma, las tasas de inflación asociadas anteriormente con niveles bajos de desempleo se experimentaban ahora con niveles de desempleo altos. El fenómeno de la alta inflación y el alto desempleo simultáneos se impuso crecientemente a la atención pública y profesional y recibió el titulo poco agradable de “ESTANFLACION”.

Lo que importa para el empleo, no eran los salarios en dólares, o libras o coronas, sino los salarios reales, es decir, lo que los salarios pudieran comprar en términos de bienes y servicios. En efecto, el desempleo bajo significaría la existencia de una presión por mayores salarios reales; pero los salarios reales podrían ser mas elevados aunque los salarios nominales fuesen menores, si los precios bajaran aún más.

De igual modo, el desempleo elevado significaría la existencia de una presión por salarios reales menores; pero los salarios reales podrían ser menores, aunque los salarios nominales no aumentaran, si los precios aumentaban aún más.

Los compromisos con la fuerza de trabajo a largo plazo pueden explicarse por el costo de la adquisición de información de los empleadores acerca de los empleados y de estos acerca de oportunidades optativas de empleo más el capital humano específico que hace crecer a través del tiempo el valor de un empleado para un empleador particular hasta superar ese valor para otros empleadores potenciales.

Los compromisos a largo plazo significan, primero, que el mercado no se vacía en forma instantánea (como ocurre en los mercados de alimentos perecederos), sino que los precios y las cantidades se ajustan con retraso a los cambios de la demanda o la oferta (como ocurre en el mercado de casas de renta); segundo, que los compromisos contraídos no dependen solo de los precios observables ahora, sino también la duración del contrato.

## CAPITULO 3

### **“ANALISIS DE COMPORTAMIENTO DE ALGUNOS INDICADORES MICRO-ECONOMICOS DE LA ECONOMIA MEXICANA DURANTE EL PERIODO 1997 – 2007”**

Frecuentemente se critica la medida de desempleo utilizada en México ya que presenta niveles muy bajos comparados con el resto de países industrializados o mas avanzados. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de desempleo abierto<sup>25</sup> (TDA) es calculada en forma similar a los países de la OCDE, con la diferencia en la contabilización de los casos especiales de los indicadores y los suspendidos por búsqueda. Sin embargo, la inclusión de esta población no cambia significativamente la tasa de desempleo abierta.

En el caso de México, varias dependencias tienen desde hace tiempo a su cargo la tarea de generar estadísticas sobre salarios e inflación. De ahí que el país cuente con una diversidad importante de indicadores sobre este concepto. Dichos indicadores cubren segmentos distintos del mercado de trabajo y representan medidas de fenómenos específicos relativos a la evolución del pago que reciben por sus servicios tanto obreros como empleados.

Es usual hablar del problema de población en forma abstracta, lo que desde un punto de vista económico y político es prácticamente irrelevante. La simple intensidad del fenómeno, no constituye un problema por si mismo, sino solo en la medida en que sus efectos sobre la variables económicas y sociales impidan o retrasen el logro de determinados objetivos. Por tanto, puede afirmarse que las modalidades en que el fenómeno demográfico se estructura y define como un problema, así como su significación, varían, de un país a otro, dependiendo no solo de la situación objetiva, sino en forma importante de la estrategia y programas de desarrollo que cada sociedad haya adoptado.

Lo anterior plantea la necesidad de determinar la dinámica demográfica y definir la problemática de acuerdo con el modelo de desarrollo en que se haya dado. El comportamiento de las variables demográficas (natalidad, mortalidad y migración interna) no obedece a causas ajenas a las condiciones de desarrollo, sino que es el resultado de las modalidades del mismo, tanto a nivel país como de sus regiones; de este comportamiento se derivan las transformaciones en el volumen de la población, su ritmo de crecimiento, la composición por edades y distribución geográfica; A su vez, los cambios

---

<sup>25</sup> La tasa de desempleo abierto, aquella que mide el porcentaje de las personas que buscan trabajo sin encontrarlo, incluyendo a los individuos que ya se encuentran en edad de trabajar, y no buscan empleo, o lo que es lo mismo, la proporción de la población económicamente activa representada por las personas mayores que no trabajaron una sola hora a la semana, es un mecanismo con el cual el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (INEGI) mide la desocupación de nuestro país.

demográficos inciden en el mismo proceso de desarrollo que dio lugar a ellos; es decir, la evolución y estructura de la población, la producción, la distribución y consumo de los recursos, en la organización y desarrollo de instaurar a la población para ejercer un oficio, sino que tiene función social y cultural más amplia y la capacitación y adiestramiento tendrá que proporcionarse en instituciones de otro nivel catalogadas como no formales.

Capacitar y/o adiestrar son los mayores incrementos directos a la riqueza social. Significan, elevar de golpe o paulatinamente pero a fondo, la energía primordial del país; nos dan armas a todos para enfrentar las tensiones y ponerle remedio efectivo a las carencias.

La capacidad de masas, es al auge del conocimiento que permitirá atender a las circunstancias acuciantes del cambio tecnológico, al uso certero de los recursos financieros y el despegue definitivo que nos aleje cuanto antes, del marasmo agrario. Capacitación es también palabra de muchedumbres, pero en la vertiente de la esperanza y en el cuenco de las manos<sup>26</sup>.

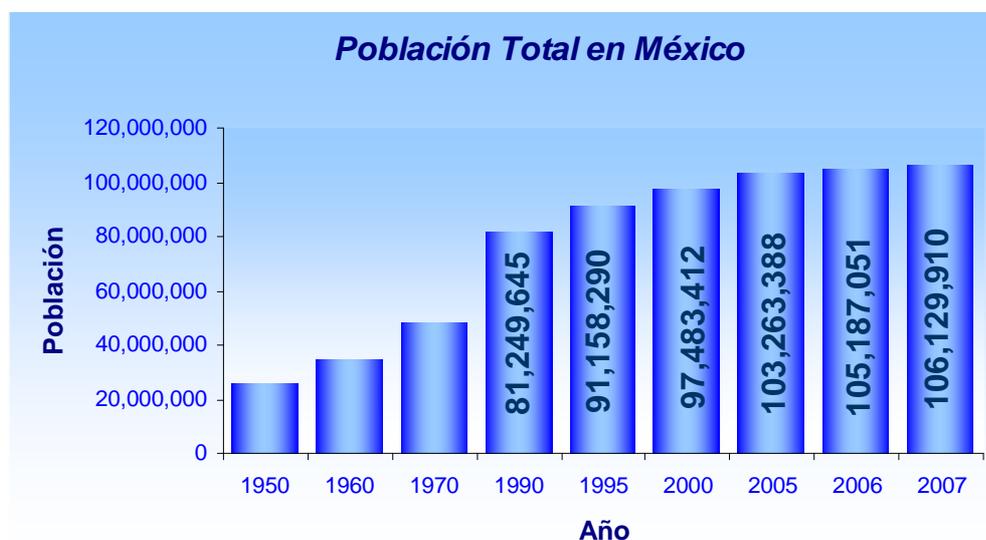
Con base a datos obtenidos en INEGI y como lo podemos ver en la grafica 10, durante el 2005 en México hay poco mas de 103 millones de personas de las cuales 57.5 millones están en edad de trabajar. De estos, 15.6 millones (el 27.2% de la PEA) cotizan en el IMSS, es decir, tienen un empleo formal en alguna de las empresas mexicanas. 4.85 millones (el 8.4% de la PEA) cotizan en el ISSSTE ó alguna otra institución de seguridad social del Estado como PEMEX ó la Secretaría de la Defensa que tienen sus propias instituciones de seguridad social. Como independientes, médicos, asesores, arquitectos, etc., están registrados al SAT 12.3 millones de mexicanos (21.5% de la fuerza laboral), y estos son todos los mexicanos que de una u otra manera tienen una forma conocida por las autoridades de ganarse la vida.

La suma de estos mexicanos que se ganan la vida en la economía formal es de 57% de la población económicamente activa, es decir, 32.8 millones de personas.

---

<sup>26</sup> Par pronta referencia véase; Productividad y Desarrollo, pp. 10-25

Grafica 10



Fuente: Elaboración en base a datos de pagina Web [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (Censos de Población y vivienda)

No se tiene ningún registro de cómo se gana la vida los 24.7 millones de mexicanos restantes. Sabemos que aproximadamente 1.6 millones de estos se dedican a buscar empleo, pues el INEGI afirma que el desempleo es el 2.78% de la Población Económicamente Activa, pero aún creyendo esta cifra, resulta que hay 23 millones de mexicanos que se ganan la vida al margen de cualquier control por parte del Estado.

Si creemos las cifras del INEGI, resulta que aproximadamente cuatro de cada diez mexicanos se gana la vida al margen de la economía formal, sin embargo el INEGI no considera a estos millones y millones como desempleados, sino como subempleados y no los incluye en las cifras de desempleo. Argumentan que utilizan la misma metodología para medir el desempleo que se usa en otros países y que es reconocida a nivel mundial. Por la única razón que no consideran a estos 23 millones como “desempleados” es porque ya ni pierden su tiempo en buscar un empleo pues saben que no lo van a encontrar o van a obtener salarios de miseria.

Pero si no son desempleados, tampoco se les puede considerar empleados pues en realidad carecen de un empleo, es decir, de un sueldo, un lugar de trabajo, un patrón, seguridad social, seguridad laboral, planes de capacitación, ahorro y previsión para la vejez, y tantas otras consideraciones que hacen de un empleo un “empleo” y no como dicen las autoridades que contabilizan a los desempleados frustrados como empleados.

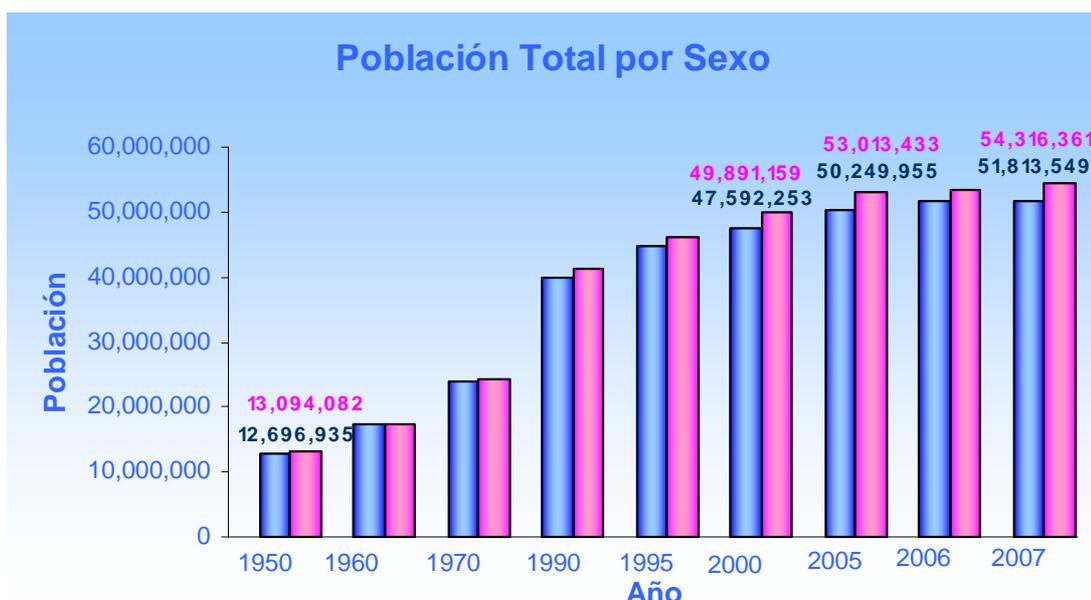
Existe otro dato muy importante que vale la pena incluir en este trabajo, y es la cantidad de mexicanos que han cruzado la frontera para ganarse la vida en otras latitudes. Según datos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, casi 6 millones de mexicanos han cruzado la frontera en busca de trabajo en los últimos 10 años por lo que si sumamos esta cifra a los 23 millones de mexicanos que se ganan la vida en la economía informal, resulta que uno de cada dos mexicanos vivos en edad y con posibilidades de trabajar no han encontrado oportunidades en nuestra economía sino en otras latitudes ó bien al margen de la ley.

La economía mexicana sí genera empleos, millones de ellos cada mes. Pero todos ellos son generados en la informalidad. Esto significa que la economía mexicana no está totalmente podrida, al menos la economía subterránea goza de cabal salud, pero la economía formal, la que realmente debe interesarnos y preocuparnos está prácticamente muerta.

### 3.1 Población total por sexo 1997 – 2007

A continuación presentare la grafica 11, donde podremos observar el comportamiento de la población por sexo, y como referencia para el año 2000 la población de Hombres fue de 47,592.3 y 49,891.2 Mujeres con el 48.8% y 51.2% respectivamente. Par el año 2005 la cantidad de Hombres eran de 50,249.9 mientras que 53,013.4 Mujeres con el 48.7% y 51.3% respectivamente. Para el último semestre de 2007 la población creció a 106,129.9 habitantes de los cuales 51,813.5 eran hombres y 54,316.4 eran mujeres con el 48.8% y 51.2% respectivamente.

Grafica 11



Fuente: Elaboración en base a datos de pagina Web [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (Censos de Población y vivienda)

La creciente inserción de las mujeres en los últimos años es un hecho bien conocido y bien documentado. El mayor nivel educativo y la menor fecundidad, entre otros factores, han contribuido a elevar la participación femenina con el paso de los años; no obstante, cabe preguntarse cuantas de esas mujeres no habrían ingresado al mercado laboral; si la contribución al ingreso familiar de otros miembros del grupo no hubiera mermado sensiblemente ante la pérdida de empleos formales.

### **3.2 Empleo y Desempleo en México (1997 – 2007)**

La economía mexicana ha enfrentado serios problemas para retomar el camino del crecimiento rápido y sostenido que viera truncado hace casi treinta años. Las recurrentes crisis y periodos cortos de recuperación han limitado seriamente la generación y la estructura del empleo, proliferando cada vez mas el sector informal de la economía, caracterizado por ocupaciones de baja y casi nula productividad, ingresos suficientes para poder garantizar la sobrevivencia y carentes de cualquier prestación social, y como se puede observar en la grafica número 12, la población económicamente activa (PEA) aumenta año tras año y en su crecimiento inciden la evolución demográfica, el comportamiento de la estructura productiva y los cambios en el mercado de trabajo. La evolución que se espera siga la PEA en cuanto a su volumen, composición y distribución geográfica depende del comportamiento futuro de estos factores.<sup>27</sup>

A continuación presentare algunas cifras correspondientes del Desempleo que se tuvo durante los años 1997 al 2007. Para ello, se usan datos provenientes de los registros administrativos del IMSS por actividad económica para el mismo periodo, es decir, de Enero de 1997 a Diciembre de 2007. Se usa la mediana de los Salarios Base Promedio de Cotización (SBPC) al IMSS como una medida aproximada de la productividad del trabajo en cada actividad económica.

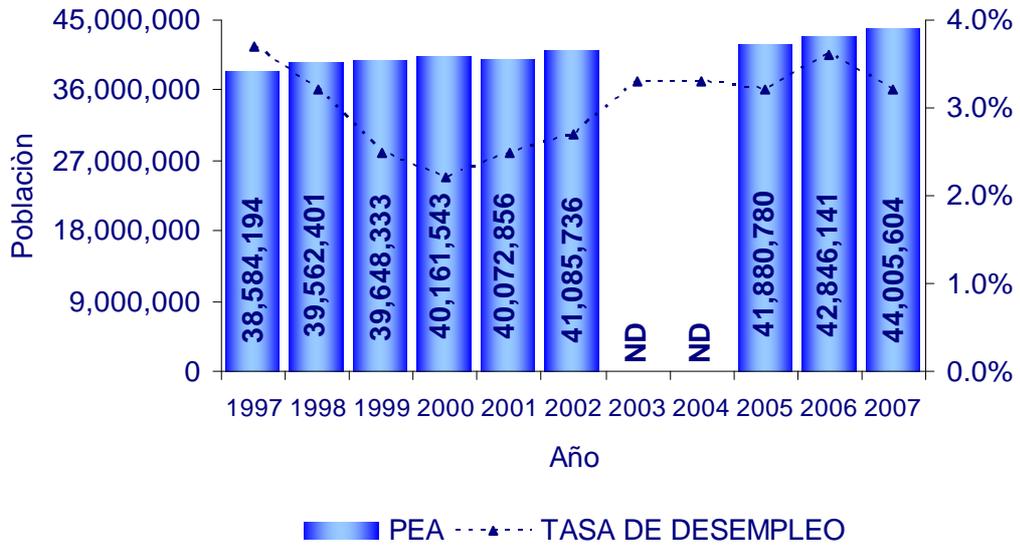
Como podemos ver en la grafica 12; de 1998 a 2002, se observa una ligera caída en este indicador, hasta llegar en para llegar en el 2003 a una tasa de 3.3, a partir de ahí, hasta el 2006, se registra un aumento en la tasa de desempleo. Si bien la tasa de desempleo ha crecido a lo largo del período 2000-2004, no ha llegado a alcanzar los niveles record que se observaron después de la crisis de 1995-1996. Entre el segundo trimestre del 2000 y el segundo trimestre del 2004, el volumen absoluto del desempleo casi se duplicó y la duración promedio del desempleo también aumentó. Las cifras muestran también que la cantidad de los ceses y el fin de trabajos temporales están aumentando.

---

<sup>27</sup> Para mayor información véase; Proyecciones de la PEA de México y de las entidades federativas – [www.conapo.gob.mx/00cifras/PEA](http://www.conapo.gob.mx/00cifras/PEA)

Grafica 12

**Población Económicamente Activa Vs Tasa de Desempleo**



2003 y 2004 = ND – No Disponible

Fuente: Elaborada en base a datos de pagina Web de la Secretaría de Desarrollo Económico, con base en datos del INEGI.

Sin embargo, a diferencia de los datos provenientes de otras fuentes, la información utilizada en este estudio no es representativa de todas las empresas del país, sino únicamente de aquellas empresas registradas en el IMSS.

Los SBPC se encuentran expresados en pesos promedio por día, tanto en términos nominales como en términos reales. Los datos en términos reales son calculados por el Banco de México a partir de los datos nominales publicados por el IMSS deflactándolos, utilizando el Índice Nacional de Precios al consumidor (INPC). Dichos salarios reales están expresados a precios de la segunda quincena de Junio de 2002. Para los efectos de esta nota, sólo se utilizan los datos del SBPC en términos reales.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> Para mayor referencia véase datos de [www.inegi.gob.mx/](http://www.inegi.gob.mx/) Banco de Información económica.

En México el 24.2% de la población está bajo el umbral de la pobreza alimentaria, es decir que no tiene los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Estos recursos han sido calculados en 20.9 pesos diarios y 15.4 pesos diarios respectivamente en las zonas urbanas y rurales. Además, según se desprende de los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 31.9% de los mexicanos no cuenta con los recursos necesarios para superar el "umbral de desarrollo de las capacidades". Esta cifra se sitúa en 24.7 pesos diarios en las zonas urbanas y 18.9 pesos al día en las zonas rurales.

Pero pese a estas diferencias, un estudio realizado por el INEGI sobre datos del primer trimestre de 2000 muestra cómo la variación del índice de desempleo mexicano medido con los criterios de la OCDE es de solo 0.7 puntos porcentuales, en este caso del 1.6% al 2.3%. Los números, una vez más, no son el espejo fiel de una realidad compleja.

México es uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico que durante el 2005 tuvo un mayor crecimiento de las tasas de empleo, revela un estudio del organismo internacional<sup>29</sup>. En el documento Panorama del empleo, indicadores de la OCDE 2004, el organismo destaca que después de varios años de un lento crecimiento económico el mercado laboral mexicano se encuentra en un proceso de recuperación.

La duración promedio del desempleo es menor a cinco semanas, lo que muestra el carácter friccional del desempleo abierto en México. Es decir, se trata de un desempleo temporal que ocurre en los momentos en que una persona pierde un trabajo y busca activamente otro. Esto se origina en el hecho de que estas personas en condiciones de desempleo abierto pueden contar con ayuda familiar para sobrevivir en el período en el que se encuentran sin empleo. Es importante señalar que se ha demostrado que en su mayoría, quienes pasan de estar desempleados a estar ocupados, entran al sector de micro unidades, es decir, unidades económicas con cinco o menos trabajadores, incluidas unidades de una sola persona.

La tasa de desempleo abierto al segundo trimestre del 2004 es del 2.5 % con lo cual estamos hablando de un "millón 240 mil personas, perdieron su empleo", dijo el secretario del Trabajo, Carlos Abascal Carranza<sup>30</sup>. Hacia Junio de este año un millón 90 mil mexicanos en edad de trabajar, no tienen empleo, 208 mil personas más que en el mismo mes de el año pasado, cuando la tasa de desempleo abierto en el país era de 2.1 por ciento.

---

<sup>29</sup> Para pronta referencia revisar; <http://www.sre.gob.mx/ocde/>

<sup>30</sup> Para pronta referencia véase; Periódico Reforma, México Sep. 9 2004.

México registro en el mes de Abril (del mismo año) una tasa de desempleo abierto (TDA) de 3.6% de la población económicamente activa del país de las 32 principales ciudades, misma que representa el 57% de la población en capacidad de trabajar. Acumulado en el año para los primeros cuatro meses de 2004, el desempleo se situó en 3.8%, casi un punto porcentual superior al del mismo periodo de 2003 (2.82%). Las estimaciones de desempleo para el mes de Mayo son de 3.5% al igual que en Junio, mientras que se prevé que el año 2004 termine con una TDA de 3.7%. El gobierno Federal argumento estar consiente del problemas de desempleo que vive actualmente el país, lamentablemente se siguen prometiendo plazas laborales y no se logran. La mas reciente promesa rondo los 60,000 empleos a generarse cada año y el apoyo para que 20,000 micro, pequeñas y medianas empresas nazcan en promedio por año. De esa manera se revertiría en el desempleo del 1% que tiene la pasada administración del presidente Vicente Fox (2000 a 2006).

Según el sentido común, la relación entre la pobreza y el desempleo es directamente proporcional. Donde haya más pobres, se espera encontrar un elevado índice de desempleo. Y sin embargo, no siempre es así. O por lo menos, los números no son siempre suficientes para describir situaciones complejas como la de los mercados laborales de los países en vías de desarrollo

Por lo que la creación de empleos entre 2000 y 2004 tuvo un relativo dinamismo, ya que, en promedio, anualmente se crearon aproximadamente 700,000 puestos de trabajo. Sin embargo, se debe observar que tal ritmo es inferior al ocurrido en la década de los años 90, el cual fue de aproximadamente 1, 000,000 de puestos de trabajo por año.

A mas de veinte años de la aplicación del modelo neoliberal, la economía mexicana se encuentra sumergida en una crisis de larga duración, caracterizada por un reducido crecimiento del PIB (de 1982 al 2003, sólo creció 2.0%) y la incapacidad para generar los empleos que la población demanda cada año. En los últimos años (1983-2003) la PEA creció en 22 millones 755 mil 186 personas y sólo se generaron 8 millones 371 mil 306 plazas; por lo que el desempleo acumulado ascendió a 15 millones 228 mil 474 personas y el PIB creció apenas 2.2% en promedio anual. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México existen 25.5 millones de personas empleadas en la economía informal, de las cuales 17 millones son hombres (67%) y 8.5 millones son mujeres (33%).<sup>31</sup>.

---

<sup>31</sup> Para mayor información véase; Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE), en <http://www.cipe.org/publications/fs/articles/article9e43.htm> y Diario Público Milenio, 4 de Junio de 2004, <http://www.publico.com.mx/>

Sin embargo, se requieren más elementos analíticos para comprender correcta y cabalmente las características de esta crisis. La población ocupada, comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones:

- Trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie;
- Tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir ingreso;
- Tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas;
- Trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin percibir pago alguno (ni monetaria, ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

Las recurrentes crisis económicas (1982, 1985-1986, 1987, 1994-1995; y la atonía económica de la primera mitad del anterior gobierno de Vicente Fox) caracterizadas por la caída de los salarios reales y las grandes tasas de desempleo, permitieron que la economía informal surgiera como una respuesta natural ante estas condiciones.

### 3.3 Población Ocupada Según Sexo

La población ocupada (PO) para el año 2004 es de 42,306 millones, de los cuales 27,357 millones son hombre y 14,949 millones son mujeres; por otra parte, la PO total reporto un incremento respecto del año anterior de un 4.11%; en los hombres de un 2.39% y en las mujeres de un 7.4%, lo que afirma un mayor posicionamiento de las mujeres dentro del mercado laboral. Como lo podemos ver en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2**

#### **Población Ocupada por Sexo Durante los años 1997 – 2007**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1997	37,573,726	24,835,115	12,738,611
1998	38,658,762	25,620,381	13,038,381
1999	38,953,337	25,900,410	13,052,927
2000	39,502,155	26,011,240	13,490,915
2001	39,385,505	25,992,774	13,392,731
2002	40,301,994	26,383,158	13,918,836
2003	40,633,197	26,716,673	13,916,524
2004	42,306,063	27,357,076	14,948,987
2005	41,880,780	26,396,229	15,484,551
2006	42,846,141	26,825,308	16,020,833
2007	44,005,604	27,302,128	16,703,476

Fuente; Elaborado en base a datos de sitio Web [www.inegi.gob.mx/BIE](http://www.inegi.gob.mx/BIE)

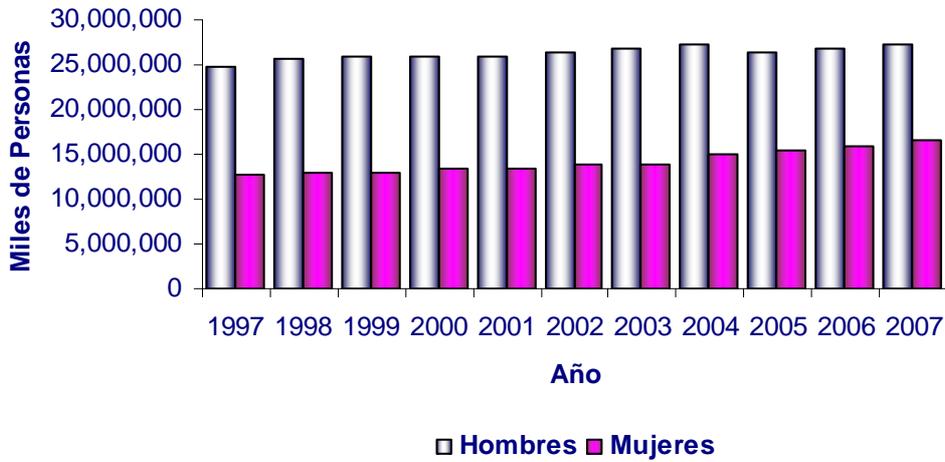
Como podemos observar en el cuadro número 2, en el año 2007 teníamos una PO de 44,005,804 personas, lo que representa el 41.46% del a PT, por lo que vemos una aumento considerable para la población de 12 años y mas con respecto al 2000 ya que se tenia una PO de 39,502,155 general (ver cuadro número 2), lo que representa el 40.52% de la PT.

La población ocupada<sup>32</sup> según sexo (ver grafica 13) se ve un ligero crecimiento de la PO anualmente, ya que de tener en el año 2000 la cifra de 39,502,155 personas ocupadas, esta cifra se incremento a 39, 385,505 para el 2001, y para finales del 2007 la PO era de 44,005,604, si consideramos que el mismo año la PT era de 106,129.9 (miles de personas) estamos hablando que solamente el 41.5% de la PO estaba ocupada.

<sup>32</sup>Ocupado; Persona de 12 años o mas que realizo alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o especie.

Grafica 13

**Población Ocupada Según Sexo**



Fuente: INEGI / BIE

Como se menciona en el párrafo anterior, para el año 2007 teníamos una PO de 44, 005, 604, de las cuales el 62.04% de esta población eran hombres y el 37.95% eran mujeres.

Como referencia vamos a examinar el monto y la estructura del empleo que fue creado entre el 2000 y el 2004. Entre el segundo trimestre del 2000 y el segundo del 2004 se crearon 2, 803, 908 puestos de trabajo, de los cuales el 54% fueron trabajos asalariados, el 4 fueron patrones y el 43% fueron empleos por cuenta propia. La tasa de salarios disminuyó levemente, al pasar del 69.4% al 68.3% debido al aumento relativo en el número de trabajadores por cuenta propia.

En el mes de septiembre del 2004 se presentaron diferentes cifras en torno el desempleo en México mismas que se contraponen unas con las otras, una presenta una TDA de 4.35% durante Agosto, la cifra mas elevada durante los últimos 7 años y la mayor registrada desde que se mide este indicador tomando en consideración para su calculo a 32 ciudades del país.

La contraparte es el número de puestos formales de trabajo creados de acuerdo con datos de incorporación al IMSS mismos que ascendió a 406,000 empleos hasta el 15 de Septiembre de ese año. Es importante señalar que ambas cifras son correctas, la primera parece muy negativa y la segunda arroja datos alentadores.

Entre los ocupados de México, están incluidos los llamados ocupados virtuales, es decir aquellas personas que, aún no habiendo trabajado ni una hora en la semana de referencia, aseguran que comenzarán a trabajar dentro de un mes. En las estadísticas mexicanas se consideran ocupados también a los llamados suspendidos, o sea las personas que en la semana de referencia no trabajaron

y no recibieron ninguna retribución, pero que esperan volver a normalizar su situación laboral dentro de un mes. Son los casos relacionados con los paros técnicos o las huelgas. Ambas categorías son incluidas en el grupo de los desempleados en las estadísticas de la OCDE.

En definitiva, los bajos porcentajes de desempleo en México no dependen de la manera de medir este fenómeno, sino de las características intrínsecas del mercado laboral del país. La flexibilidad, por ejemplo, hace que se produzcan menos despidos, pero implica una reducida calidad de los empleos y muy pocas garantías para los trabajadores.

La falta de subsidios de desocupación empuja a las personas a aceptar cualquier trabajo: menos desempleados, pero más subocupados o personas que no trabajan en el sector para el que estén capacitadas. Además, la pobreza puede significar un factor que reduce el "desempleo estadístico" porque los individuos más marginales pueden acabar renunciando a buscar una ocupación ante la imposibilidad de encontrarla. Los números, una vez más, no son el espejo fiel de una realidad compleja.

En México existe un déficit de empleo formal el cual según estimaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social (ver grafica 14) los asegurados permanentes en el sexenio de Vicente Fox Quezada pasaron de 10.913 millones a 10.965 millones, lo que representa tan solo un crecimiento de 0.5 %.<sup>33</sup>

**Grafica 14**



Fuente; [http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/memoria\\_estadistica.htm](http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/memoria_estadistica.htm)

<sup>33</sup>Para mayor referencia véase; [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Sin embargo en el mercado de la economía informal cuyos indicadores no cotizan en el seguro social, y por consecuencia no tendrán derecho a pensión, se incremento en un 29.2 %, mismo que atenúa la pobreza pero agudiza la escasa capacidad tributaria del Gobierno mexicano, quien se ubica en el lugar 112 de 117 países evaluados en el Informe de Davos<sup>34</sup>.

Los fenómenos arriba señalados, los cuales se explican por una política económica que pone el acento en los logros inmediatos y olvida el largo plazo, se conjugan para explicar el lento crecimiento del empleo asalariado.

Para responder a esta pregunta comencemos por analizar las características de quienes están en el desempleo abierto. Se trata en su mayoría de personas jóvenes (más del 50% son menores de 25 años), con escolaridad un poco encima de la media nacional (más del 50% tiene estudios de nivel medio y superior). En un gran porcentaje no son jefes de familia (el 80%). Si bien la tasa de desempleo ha crecido a lo largo del período 2000-2004, no ha llegado a alcanzar los niveles record que se observaron después de la crisis de 1995-1996.

### **3.4 Encuesta nacional de Empleo**

La encuesta Nacional de Empleo (ver cuadro 3), indica que en el año 2000, la población de 12 años y más era de 72,930 millones de los cuales la PEA <sup>35</sup> es de 40,307 millones, con una tasa neta de participación (TNP) del 55.27% y para el año 2004, la población de 12 años y más, es de 78,948 millones, donde la PEA es de 43,177 millones y la TNP del 54.69%; lo que representa que la TNP, presenta disminuciones del 55.27% a un 54.69%, en estos dos años, indicando que la población de 12 años y más en edad de trabajar, no ingresa al mercado laboral.

---

<sup>34</sup>Para ampliar este tema véase; Periódico Reforma del día 18 de Junio de 2007

<sup>35</sup> La PEA, son todas las personas de 12 años y mas que en la misma semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta. Fuente INEGI.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) es de 35.771 millones para el 2004 (ver cuadro 3) y esta clasificada por condición de inactividad, la cual se subdivide en los siguientes rubros; quehaceres domésticos, pensionados y jubilados; y otros inactivos; y las personas que se dedican a estudiar y a los quehaceres domésticos representan un 36.08% y un 48.98% respectivamente, del total de la población económicamente inactiva; y estas personas están catalogadas dentro del rubro de inactivos no disponibles, que hacen un total de 35,467 millones de mexicanos<sup>36</sup>.

CUADRO 3

Encuesta Nacional de Empleo, 2004					
INDICADOR	2000	2001	2002	2003	2004
POBLACION TOTAL	99357	100727	102055	103355	104644
POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	72930	74496	76225	77448	78948
HOMBRES	34733	35324	36292	36675	37444
MUJERES	38197	39172	39933	40773	41504
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	40307	40758	41074	42436	43177
HOMBRES	26419	26756	27092	27556	27917
MUJERES	13888	14002	13982	14880	15260
TASA NETA DE PARTICIPACION	55.27	54.71	53.9	54.79	54.69
HOMBRES	76.06	75.74	74.7	75.14	74.56
MUJERES	36.36	35.74	35	36.49	36.77
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	32622	33739	35151	35013	35771
INACTIVOS DISPONIBLES	149	172	225	308	304
INACTIVOS NO DISPONIBLES	32473	33567	34925	34705	35467
CONDICION DE INACTIVIDAD	32623	33738	35151	35013	35771
ESTUDIANTES	11155	11693	12502	12487	12907
QUEHACERES DOMESTICOS	16901	17393	17738	17358	17521
PENSIONADOS Y JUBILADOS	1318	1360	1476	1491	1670
OTROS INACTIVOS	3249	3292	3435	3677	3673

Fuente; [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)

Según la Encuesta Nacional de Empleo Urbano correspondiente a marzo del 2004, los indicadores de la capital del país, siguen estando muy por arriba de la tasa nacional más reciente, que es de 3.86 por ciento.

Es decir, en el Distrito Federal el desempleo abierto es 29% mayor que la media del país. De hecho, en la lista de entidades que menor tasa de desempleo registró durante el mes pasado, el Distrito Federal ocupa el lugar 30.

Retornándonos un poco a la última crisis que nuestro país vivió con anterioridad y como referencia en 1995 la tasa de desempleo abierto se disparó llegando a representar el 6.27% de la PEA, es decir, aumentó en casi un 50 por ciento respecto al año anterior (3.25%) como resultado de la devaluación de

<sup>36</sup> Secretaria del Trabajo y previsión social. Estadísticas Laborales, 2004.

diciembre de 1994, las tasas de interés aumentaron en consecuencia (la TIIE antes de la crisis era del 18% y para marzo de 1995 se ubicaba en 110%) que hicieron que a muchas empresas les fuera imposible solventar sus deudas, por lo que gran cantidad cerró, otras redujeron sus operaciones y sólo unas cuantas pudieron sobrevivir, lo que se tradujo en un gran número de desempleados

En los años anteriores a la crisis iniciada a finales de 1994, los niveles de desempleo no rebasaban el 4% tanto como hombres, como para mujeres. A partir de 1995 las tasas aumentaron hasta duplicarse, (con un promedio de 6.2% en 1995) y comenzaron a bajar rápidamente en 1996, para el primer mes de 1998, la tasa de desempleo abierto fue del 3.6% comparable a los niveles alcanzados antes de la crisis.

La tendencia señalada sobre el desempleo sugiere que un determinante fundamental del desempleo en México es el Estado de la economía. Sin embargo, como muchos autores han destacado, el nivel de desempleo abierto en México, aun durante una crisis económica bajo, comparado con otros países. Una tasa de desempleo del 7%, el nivel más alto durante la crisis, sería considerada para otros países como un nivel de desempleo aceptable.

Otra característica importante del desempleo en México, en comparación con otros países, es su corta duración. Por ejemplo en 1995, un periodo de alto desempleo, solamente el 32.8% de las personas desempleadas permanecía así más de tres meses.

El empleo en la capital de la República se mantuvo con relativa estabilidad durante los dos primeros años del gobierno de López Obrador, toda vez que tanto 2001 como 2002, cerraron con un promedio de tres por ciento en el índice de desempleados.

Sin embargo, al tercer año de gestión del presidente Vicente Fox, la tasa aumentó ocho décimas, para ubicarse en 3.8 por ciento. En enero y febrero de 2003, la TDA se ubicó en 2.7 y 2.4 por ciento, respectivamente, mientras que en los mismos meses de 2004, los desempleados de la capital representaron 4.6 por ciento en enero y 4.7 en febrero. La tasa de desempleo abierto en México en 2003 estuvo por arriba del tres por ciento, mientras que en 2004 permaneció en el mismo nivel.

En el tercer mes de 2005, el desempleo afectó a un 3.61 por ciento de la PEA, precisó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Por sexo, la desocupación entre los hombres aumentó comparativamente de 3.27 a 3.40 por ciento, mientras la de las mujeres disminuyó de 4.22 a 3.44 por ciento. Si se considera sólo el conjunto de las 32 principales áreas urbanas del país, la desocupación en este ámbito representó un 4.40 por ciento de la PEA, cifra 0.43 puntos inferior a la observada en marzo de 2005.

Según estimados preliminares, en México el 58.5 por ciento de la población de 14 años y más es económicamente activa, lo cual significa que está ocupada o busca estarlo.

En tanto, un 41.5 por ciento se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o se dedica a otras actividades (población no económicamente activa).

Respecto a la población ocupada, que alcanzó el 96.58 por ciento de la PEA, el INEGI precisó que un 40 por ciento se concentra en el sector de los servicios; en comercio labora un 19.8 y en la industria manufacturera un 16.6 por ciento.

Luego se ubican las actividades agropecuarias (13.8), la construcción (8.3) y "otras actividades económicas", en las que se incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas, (0-8); el restante 0.7 por ciento no especificó su actividad. Por su posición en la ocupación, el 65.6 por ciento clasifica como trabajador subordinado y remunerado; un 22.8 como trabajador por cuenta propia; un siete por ciento como trabajador sin pago, y otro 4.6 agrupó a los empleadores.

### **3.5 Salario Mínimo General**

La teoría de los salarios de eficiencia considera que el salario es un instrumento para motivar a los trabajadores. La cantidad de esfuerzo que estos realizan esta relacionada con lo bien remunerado o no que este el empleo, en la relación con las alternativas.

Por salario mínimo puede entenderse "la suma mínima que deberá pagarse al trabajador por el trabajo o servicios prestados", dentro de un lapso determinado, bajo cualquier forma que sea calculado, por hora o por rendimiento, que no puede ser disminuida ni por acuerdo individual ni colectivo, que está garantizada por ley y puede fijarse para cubrir las necesidades mínimas del trabajador y de su familia, teniendo en consideración las condiciones económicas y sociales de los países.

Son cuatro las funciones básicas de los salarios mínimos: protección de categorías vulnerables, establecimiento de salarios equitativos, establecimiento de un umbral de remuneración como base de la estructura salarial y como instrumento de política macroeconómica.<sup>37</sup>

La teoría de los salarios de eficiencia explica las lentas variaciones de los salarios reales, pero no explica por si sola por que el salario nominal varia lentamente, aunque si contribuye a explicar la existencia del empleo.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Para mayor referencia véase; <http://www.diputados.gob.mx/cesop/>.

<sup>38</sup> Starr, Gerald, "La fijación del salario mínimo: Una justificación internacional", Revista internacional del Trabajo Vol. 100. No. 4, 1981.

En México los salarios mínimos están regulados por los párrafos VI, VII y VIII del artículo 123 de la Constitución y por el capítulo VI de la Ley Federal del Trabajo, en donde se establece que deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales materiales, sociales y culturales de un jefe de familia y para proveer la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos son determinados por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Si se tiene en cuenta una combinación con el hecho de que la modificación de los precios tiene costos, la teoría de los salarios de eficiencia hace que los salarios nominales muestren una cierta rigidez incluso aunque los costos de modificar los precios sean bastante lejos.

Para tener un claro ejemplo del Salario Mínimo General en nuestra Ciudad, en la grafica Num. 15 se muestra el histórico de este indicador.

**Grafica 15**

**Salario Mínimo General**



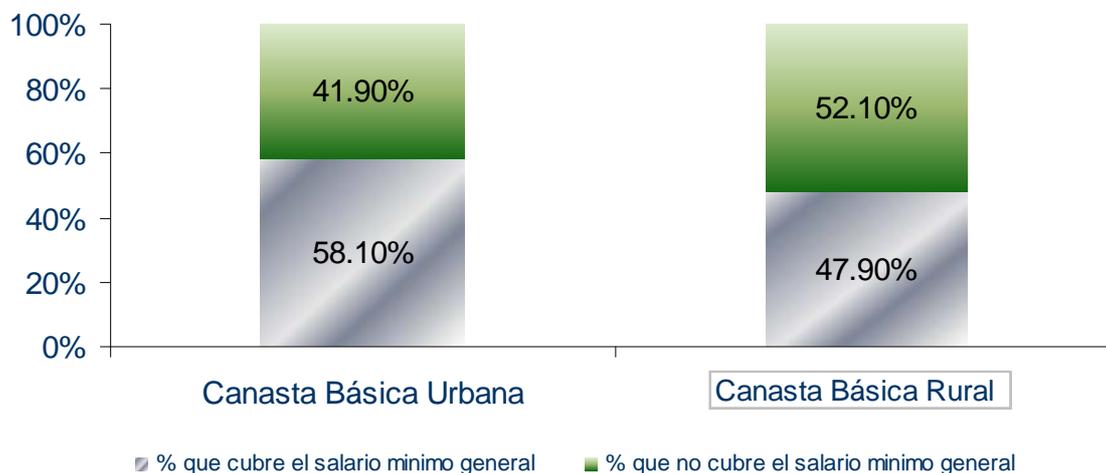
Fuente; Elaboración con datos publicados en la página web de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social  
 Nota. Las cifras corresponden al promedio histórico de los años seleccionados.

Concluimos que por ejemplo en el 2004 el Salario Mínimo General (SMG) es de 43.29 pesos por día y con índice de 401.39, y el índice de precios de la canasta básica es de 115.36 y su índice con año en base en 1990 es de 680.69, en este sentido, el poder adquisitivo salarial para el año de 2004 es de 58.10%, lo que indica que, los trabajadores con los salarios que perciben, solo les alcanza para adquirir el 58.10% de la totalidad de los bienes y servicios que se integran la canasta básica (ver grafica 16), es decir, registraron una perdida en su poder adquisitivo en un 41.90%, durante este periodo, los años que registran una mayor perdida en el poder adquisitivo salarial es en los años 1999, 2000, 2004 y 1997, con tasas de (-41.83), (-41.13), (41.03) y (-40.38) respectivamente, por lo tanto, con el SMG fijado por la

CONASAMI, los trabajadores asalariados solo adquieren el 58.16%, el 58.86%, el 58.96% y el 59.61%, respectivamente, de la totalidad de la canasta básica <sup>39</sup>.

Grafica 16

### Cobertura de la Canasta Básica por el Salario Mínimo



Fuente: <http://www.diputados.gob.mx/cesop/>

### 3.6 PIB por persona ocupada

En 2004, el Producto Interno bruto creció a una tasa de 4.4% y las estimaciones (a septiembre del 2005) son de 3.2% como máximo. Esto añade un elemento más de pobre desempeño económico que se traduce en una situación de virtual estancamiento en la presente década, lo que muestra claramente el impacto recesivo de las políticas económicas actuales. La reducida proyección para el crecimiento del presente año está acompañada de un menor flujo de inversión extranjera y de un enorme desperdicio de los excedentes petroleros derivados de los altos precios del petróleo en los años recientes. Se estima que entre 2000 y 2005 han ingresado al país 150 mil millones de dólares por concepto de ingresos petroleros. Sólo una parte muy reducida de esta cifra ha sido empleado con fines de incrementar la inversión. La mayoría de los fondos han ido al gasto corriente gubernamental.

Como referencia podemos decir, que en 2004, el Producto Interno bruto creció a una tasa de 4.4% y las estimaciones (a septiembre del 2005) son de 3.2% como máximo (ver grafica Num. 17). Esto añade un elemento más de pobre desempeño económico que se traduce en una situación de virtual estancamiento en la presente década (cuadro 2), lo que muestra claramente el impacto recesivo de las

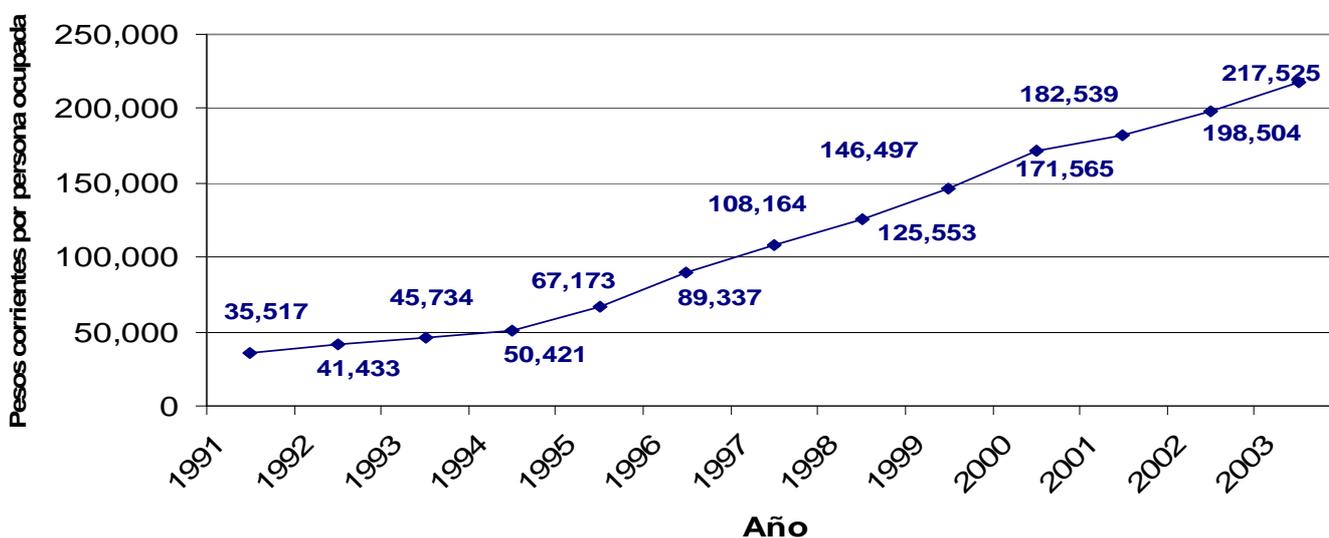
<sup>39</sup> Los Salarios en México; Mejoramiento para el poder adquisitivo del salario mínimo general.

políticas económicas actuales. La reducida proyección para el crecimiento del presente año está acompañada de un menor flujo de inversión extranjera y de un enorme desperdicio de los excedentes petroleros derivados de los altos precios del petróleo en los años recientes. Se estima que entre 2000 y 2005 han ingresado al país 150 mil millones de dólares por concepto de ingresos petroleros. Sólo una parte muy reducida de esta cifra ha sido empleado con fines de incrementar la inversión. La mayoría de los fondos han ido al gasto corriente gubernamental.

Adicionalmente, el flujo de inversión extranjera directa ha ido a la baja a lo largo del presente año.

Grafica 17

### PIB por Persona Ocupada



— México: PIB por Persona Ocupada, 1970 - 2003

1991 - 2003

Base 1970: Serie histórica elaborada con la matriz insumo-producto de 1970.

Base 1980: Serie histórica elaborada con la matriz insumo-producto de 1980.

Base 1993: Serie histórica elaborada de acuerdo al PIB a precios de mercado y Personal Ocupado Remunerado reportados en el Sistema de Cuentas Nacionales de México, (SNCM) 1993.

Las cifras de 1970 a 1989 están expresadas en nuevos pesos.

El producto nacional bruto (PNB), actualmente conocido como Ingreso Nacional Bruto (INB), es un baremo utilizado en economía para calcular el volumen económico de un territorio.

En economías cerradas el PNB coincide con el Producto Interno Bruto (**PIB**). En economías abiertas al exterior podemos obtener el PNB a través del PIB, la relación dada es:

$$PNB = PIB + RnRM$$

Siendo  $RnRM$  la diferencia entre -rentas primarias generadas fuera del territorio nacional por residentes- y -rentas primarias generadas en el interior que serán percibidas por no residentes

Los fenómenos arriba señalados, los cuales se explican por una política económica que pone el acento en los logros inmediatos y olvida el largo plazo, se conjugan para explicar el lento crecimiento del empleo asalariado protegido, tal como se verá en la siguiente sección.

A veinte años de la aplicación del modelo neoliberal, la economía mexicana se encuentra sumergida en una crisis de larga duración, caracterizada por un reducido crecimiento del PIB (de 1991 al 2003, sólo creció 6.12%) y la incapacidad para generar los empleos que la población demanda cada año. En los últimos años (1991-2003) la PEA creció en 22 millones 755 mil 186 personas y sólo se generaron 8 millones 371 mil 306 plazas; por lo que el desempleo acumulado ascendió a 15 millones 228 mil 474 personas y el PIB creció apenas 2.2% en promedio anual. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México existen 25.5 millones de personas empleadas en la economía informal, de las cuales 17 millones son hombres (67%) y 8.5 millones son mujeres (33%)

Durante el 2003 cuando hubo apenas un crecimiento en el PIB de 1.3% según el IMSS el número de asegurados se incremento en 89.099 trabajadores. Pero sin duda desde la entrada de la presente administración los datos del empleo se han disminuido en aproximadamente 300,000 plazas.

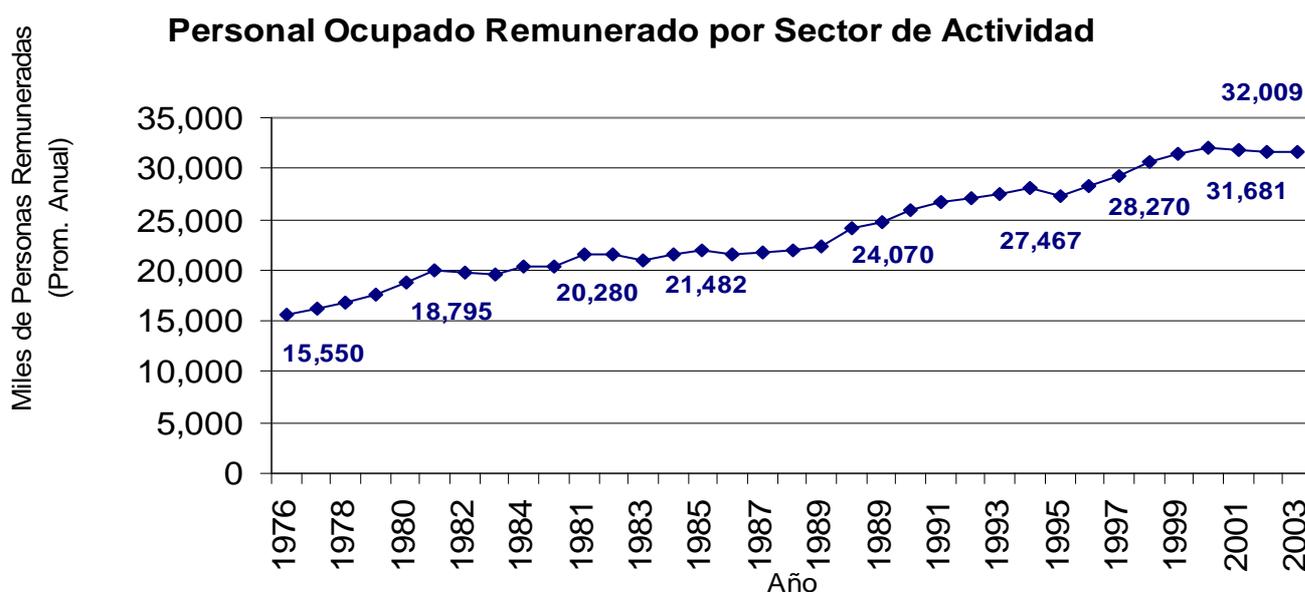
Después de la devaluación de 1976 (ver grafica 18) y el cambio al régimen de flotación regulada, se tomaron medidas para que se coordinara la flotación del peso con la política fiscal, la política de tasas de interés. Esto considerando a las condiciones actuales del comercio mundial, caracterizados por mercados oligopolicos en recesión y con mercado proteccionista.

### 3.7 Personal ocupado remunerado por sector de actividad

En 1977, se considero que la política de protección debería incrementar la eficiencia y competitividad de la planta nacional y abatir el alza de precios, al tiempo que debería evitar la disminución de la producción y el empleo. En ese mismo año, se mantuvo congelado el precio de la mayoría de los derivados del petróleo, a sí como el de la tarifa de energía eléctrica, es decir, hubo también un control de precios en ciertos insumos estratégicos, se elevaron las cuotas del servicio telefónico, caminos y puentes federales, azúcar y gas licuado.

En efecto, mientras que en 1950 y 1970 la economía mexicana creció a una tasa media anual de 6.5%, que correspondió a un déficit medio anual de cuenta corriente de 366.4 mdd (que represento en - 2.3%% del PIB), para el periodo siguiente, 1970 – 1982, un crecimiento menor a (6.0%) genero un desequilibrio nominal doce veces mayor, que represento 3.75% del PIB.

Grafica 18



Nota: El año 2003 es la última información disponible publicada por la fuente oficial que es el INEGI.

1/ Serie Histórica 1970-1984 elaborada con la Matriz Insumo-Producto de 1970.

2/ Serie Histórica 1980-1988 elaborada con la Matriz Insumo-Producto de 1980.

3/ Serie Histórica 1988-2003 elaborada con base al Sistema de Cuentas Nacionales de México. (Metodología año base 1993).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

Haciendo de lado el periodo 1983 – 1987, que corresponde a la fase del ajuste recesivo, el lapso 1988 – 1994 muestra una dinámica alarmante en la medida que un crecimiento medio, de tan solo 3.05%, genero un déficit promedio anual de 14,036 mdd (cerca del 5% del PIB).

Este rasgo característico está asociado al modelo de industrialización que el país ha seguido desde la década de los cuarenta, y que se ha traducido en que la manufactura mexicana no ha podido generar los insumos intermedios y los bienes de capital que requiere cuando amplía su oferta, por lo que históricamente ha sido un sector que ha presentado un alto desequilibrio comercial. De ahí otros sectores tradicionalmente han tenido que financiar sus requerimientos de divisas.

Ahora bien, en el aspecto del crecimiento demográfico, las actuales tasas de crecimiento de la población mexicana son de las altas que se han registrado en la historia de nuestro país, y de mantenerse ese ritmo de crecimiento se provocarían muy graves problemas por concepto de empleo y educación para toda la población que se va incorporando a las edades de trabajar, que si no es ocupada convenientemente creará presiones sociales para que la sociedad proporcione los medios para resolver sus necesidades básicas.

Según datos arrojados en un estudio realizado por el INEGI sobre la ocupación en el sector no estructurado 1995-2003, la economía informal pasó de 8.9 millones de ocupados en 1996 a 10.8 millones en el 2003, un incremento cercano de 277 mil personas por año, en tanto que el aumento de la ocupación en su conjunto fue de 780 mil personas anualmente; lo que significa que de cada 100 nuevas personas ocupadas, 35 lo hicieron en actividades informales. La más reciente encuesta del Subsector Informal en México, elaborada por el INEGI, indica que en 2001 la actividad informal alcanzó 663 mil 104 millones de pesos, lo que representó 12.5% del PIB total del país.

Por otra parte, la economía informal se ha hecho presente en casi todas las entidades federativas del país. Sin embargo, las personas ocupadas en la economía informal así como el incremento de la ocupación en la misma han sido mayores en unos Estados que en otros, ya que el actual modelo de desarrollo imprime dinamismos diferentes a las distintas regiones del país. La informalidad, medida por el incremento de la población ocupada en la economía informal, ha crecido más en entidades como Chiapas, Querétaro, Oaxaca y Quintana Roo que, por ejemplo, Baja California Sur, Jalisco o México, entidades estas últimas vinculadas a un sector moderno exportador.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> CEESP. "Economía Subterránea en México", Editorial Diana, Primera Edición, México, 1987.

### 3.8 Inflación

Es un desequilibrio económico caracterizado por la subida general de los precios y provocado por la excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario o por falta de adecuación entre la oferta y la demanda. La inflación es la presencia en la circulación de una gran cantidad de papel moneda que rebasa las necesidades de la circulación de mercancías o que sobrepasa a la cantidad de oro que lo respalda.

La inflación se puede dar porque el Estado financia su gasto público a través de la creación (emisión de dinero, que al no tener respaldo pierde valor y por lo tanto disminuye su poder adquisitivo de la gente, se tiene que pagar más dinero por las mismas cosas. Se rompe el equilibrio para que la producción circule normalmente, hay un exceso de circulante en relación con la producción.

Es diferente del auge porque la inflación es que mucho dinero está en circulación y el auge es una gran producción con tendencias de empleo. El auge significa expansión, dinamismo, y desarrollo de toda actividad económica y la inflación solo es expansión monetaria.

#### **Causas Internas:**

Emisión excesiva de papel moneda.

Oferta insuficiente de productos agropecuarios en relación con la demanda.

Excesivo afán de lucro de los capitalistas.

Especulación y acaparamiento de mercancías.

Altas tasas de interés bancario que encarecen el crédito.

Devaluación.

#### **Externas:**

Importación excesiva de mercancías a precios altos.

Afluencia excesiva de capitales externos.

Exportación excesiva de ciertos productos que incrementan las divisas.

Especulación y acaparamiento a nivel mundial.

Excesiva deuda externa.

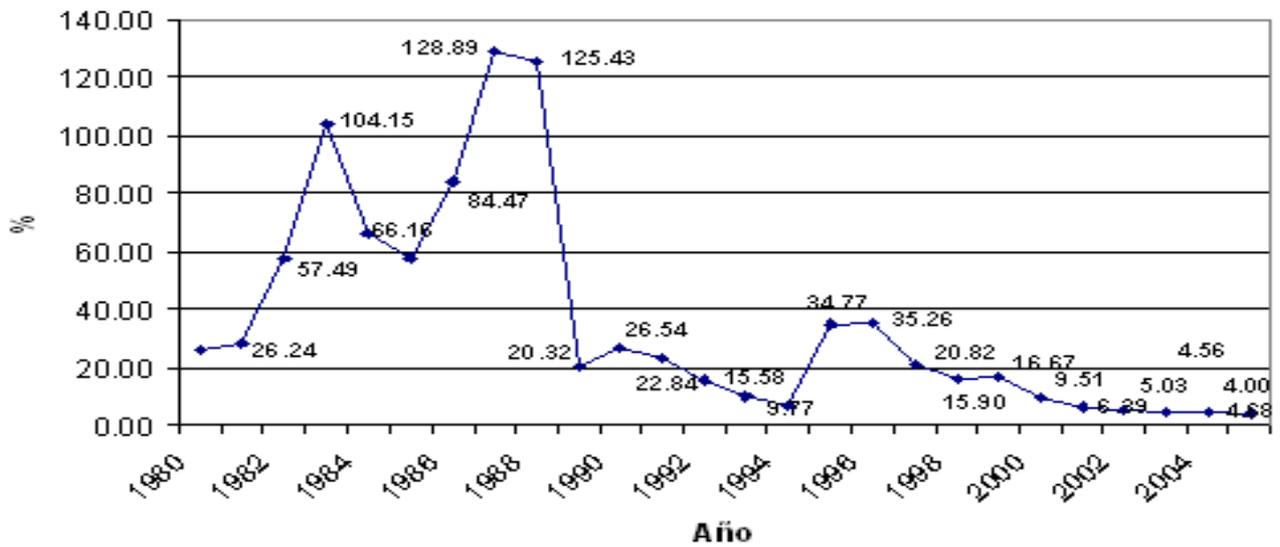
La deflación es lo contrario a la inflación, es una medida política económica que trata de reducir el dinero circulante para propiciar el equilibrio entre producción y circulante.

La deflación es una medida que pretende acabar la inflación.

Como podemos ver en la Grafica Num. 19, México durante 1987 sufrió una de las peores Inflaciones a nivel nacional, de 128.89% y durante 1988 llego a los niveles de 125.43%.

Grafica 19

**Inflación Anual 1980 - 2005**

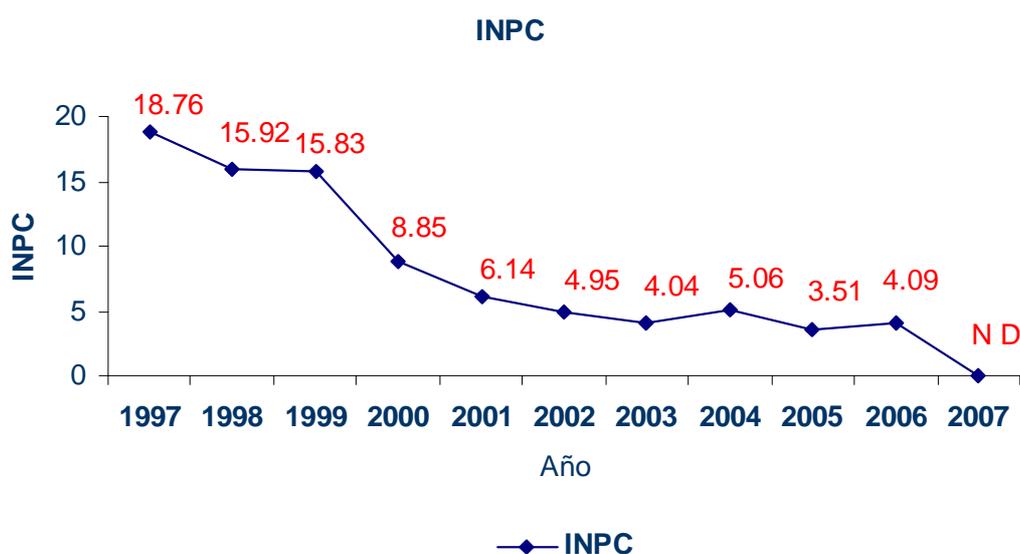


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México

Al cierre del cuarto trimestre de 2003 la inflación anual registró un nivel de 3.98 por ciento, inferior a las observadas tanto al término del trimestre anterior (4.04 por ciento) como en el mismo periodo de 2002 (5.70 por ciento). Dicho resultado se ubicó dos centésimas debajo del límite superior del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual, establecido alrededor de la meta puntual de 3 por ciento (ver grafica Num. 20).

La inflación suele ser mayor en los últimos meses de cada año por el cambio de políticas institucionales, factores estacionales relacionados con la mayor demanda y la reducción en la oferta de productos agrícolas.

Grafica 20



Fuente; Elaborado con datos publicados en la página Web del Banco de México

### 3.9 Balanza Comercial

Si partimos del supuesto, de que contamos con una “automatización de los procesos” que está desplazando a los trabajadores, incidiendo en el desempleo, deberíamos observar un alto grado de diversificación de productos ampliamente competitivos: mejor calidad y bajos costos, por ende fortalecimiento de las exportaciones, en cuanto al comercio exterior, luego entonces nuestra balanza comercial reflejaría la diversificación de productos que se exportan, garantizando con ello resultados positivos, además de contar con una fuerza de trabajo altamente calificada, desgraciadamente la realidad no es así, tenemos un alto rezago.

CUADRO 4

**Balanza Comercial**  
Millones de Dólares.

País/Año	Exportaciones			Importaciones			Saldo		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001
México	136,703	166,248	158,547	142,064	174,546	168,276	(5,361)	(8,297)	(9,729)

Fuente: Balanza Comercial Internacional.

Interne: [http://www.aico.org/indicadores\\_bci.html](http://www.aico.org/indicadores_bci.html)

A nivel interno, los diferentes productos deberían de tener las siguientes características: calidad, bajos costos y por ende, bajos precios, por desgracia lo que se registra es el desplazamiento de éstos, por productos provenientes de otros países; seguimos importando no solo productos manufacturados, sino también granos; no hay mejoras en los niveles de vida de la población, cualquier otra declaración contraria, caería en la falacia.

Continuando con este supuesto, tendríamos mano de obra calificada –no desempleo, sino suficientes fuentes de trabajo-, mejores salarios, así como mejores niveles de vida de la población trabajadora; por ende, se disminuiría la migración de la fuerza de trabajo de los Estados más pobres, hacia los Estados más desarrollados y/o a los Estados Unidos de Norteamérica. Pero además, veríamos garantizada la producción agrícola y con ello la alimentación de la población, sin estar supeditados a otros países. A todo esto se le llama planificación económica, lo contrario quiere decir que no existe esta última, o en el mejor de los casos, se planifica de acuerdo a los intereses de grupos y no de acuerdo a las necesidades de la mayoría de la población, de los intereses de la nación, se apuntala en todo caso la economía privada y por inercia la de los “Changarros”.

La Situación actual nos dice que el creciente desempleo, es una manifestación de las irregularidades de la política económica aplicada, al no responder a la demanda de mayores fuentes de trabajo, con salarios, sueldos y prestaciones, que garanticen mejores niveles de vida para los trabajadores y sus familias.

Se observa una política económica tendiente a concentrar la riqueza en grupos selectos nacionales, en beneficiar al capital privado extranjero, es parte de una reestructuración económica que tenga capacidad de respuesta a la maquinaria globalizadora, no a los intereses de la mayoría de la población, pero desgraciadamente es una reestructuración que en mucho es superada a las economías de los Estados Unidos de Norteamérica, es decir, que se podría comparar con ser sólo un apéndice y no más.

El perjuicio que se genera en el país con esta reestructuración, crea un panorama socio político que tiende a agudizarse; nuevamente la realidad supera en mucho la estructura política, a pesar de la presencia de los diferentes partidos políticos, poco pueden ofrecer estos al electorado, son demasiadas las necesidades que se tienen, por ello es incongruente los presuntos mejores niveles de bienestar de la población que dice que existen.

En verdad, los cálculos oficiales son demasiados reservados para quienes tenemos una estrecha relación directa con la realidad, dentro de la población ocupada, no se puede considerar aquella que se ubica en la llamada economía informal –independientemente de que algunos utilizan el concepto de desempleo abierto-, a vendedores ambulantes, a las personas que se dedican a actividades a las que

las circunstancias los han orillado para poder subsistir, a los profesionistas cesantes, incluso con niveles de Maestría y Doctorado, que no encuentran trabajo acorde a sus perfiles, obteniendo sueldos miserables, el aprovechamiento de esta mano de obra calificada es subutilizada.

Esto último nos refleja una cruda realidad, la ausencia de una verdadera planificación educativa, que se encuentre completamente integrada, no solo a la demanda de nuestra economía, sino de las necesidades sociales y políticas, cada profesional ubicado en las labores que les compete.

### **3.10 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)**

México cuenta con una tradición de encuestas de empleo que data desde los inicios de la década de los setenta. En particular, el diseño actual de captación ha estado vigente 20 años, durante los cuales se han difundido básicamente datos urbanos (Encuesta Nacional de Empleo Urbano). Desde hace cuatro años, se generan además datos trimestrales a nivel nacional y por entidad federativa (Encuesta Nacional de Empleo), con lo cual se incrementó considerablemente la oferta estadística que describe el comportamiento del mercado laboral.

En estos últimos días cabe señalar que se anunció un nuevo avance que es resultado de un largo proceso de revisión integral que han hecho la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el INEGI de estas encuestas y que ha dado lugar a un nuevo operativo denominado Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El proyecto ENOE partió de analizar los distintos planteamientos que han hecho recientemente los organismos internacionales sobre el tema y estudió las diversas modalidades de cómo participa la población mexicana dentro de la actividad económica. Esto dio lugar a la formulación de un nuevo marco conceptual, al cual se agregó una revisión integral de todos y cada uno de los aspectos que implica una encuesta de esta naturaleza. Se revisó desde el diseño de los instrumentos de captación, hasta la actualización del marco de viviendas utilizado, pasando por el análisis de todo el proceso de capacitación, levantamiento de la información, supervisión, depuración, tratamiento y validación de los resultados obtenidos.

Dicho cuestionario de la ENOE fue puesto al día para responder de manera flexible a las necesidades de información nacional; a los marcos conceptuales emergentes, que contemplan nuevas categorías laborales que antes no habían sido consideradas; al Sistema de Contabilidad Económica y a los nuevos estándares de comparabilidad internacional, como el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), quien recientemente reconoció que los indicadores

resultantes de la aplicación de la ENOE sobre empleo, subempleo, desempleo abierto y ocupación informal, entre otros, **cumplen con los requisitos que la Institución ha establecido.**

A lo largo de este proceso de renovación, el INEGI y la STPS llevaron a cabo consultas con expertos nacionales y realizaron diversas pruebas de campo y estadísticas, con el objeto de asegurar la calidad de la nueva información que empezará a levantarse a partir del próximo año.<sup>41</sup>

---

<sup>41</sup> La periodicidad de la información proveniente de la ENOE 2005 será dada a conocer en el calendario de información oportuna del INEGI y podrá ser consultada en su página en Internet [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx), así como en la página de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social: [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx).

## CAPITULO 4

### SEGURO DE DESEMPLEO IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

#### 4.1 Bases y Desarrollo del Seguro de desempleo

Ante las recomendaciones indicadas por el Banco Mundial y la OCDE sobre la flexibilización de la protección al empleo, incluyendo la disminución de la indemnización al término del trabajo y la implementación de un seguro de desempleo con características específicas, que incentiven la reinserción de los trabajadores al trabajo. Y en relación a uno de los problemas que se presenta hoy en día con algunas variables microeconómicas de nuestro país, el gobierno del Distrito Federal (DF) se da la tarea de realizar un agregado, con el fin principal de combatir la delincuencia y ayudar económicamente a la gente que haya perdido su fuente de trabajo.<sup>42</sup>

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, dio a conocer el programa por medio del cual la administración capitalina instrumentará a partir del Seis de Diciembre de 2007 el Seguro del Desempleo, cuyo objetivo será asistir a todos aquellos trabajadores que hayan perdido su trabajo a partir del Cinco de Diciembre del 2006. El programa se pondrá en marcha con una inversión de 450 millones de pesos, los cuales provendrán de los ahorros alcanzados por el gobierno capitalino y su cobertura será de 60 mil beneficiarios, quienes recibirán un apoyo mensual por mil 500 pesos durante seis meses,<sup>43</sup> dijo nuestro jefe de gobierno al rendir su primer informe de labores, ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, versión que respaldó el titular de Finanzas, Mario Delgado.

Dicho Seguro de Desempleo es una prestación, generalmente monetaria, para dar seguridad de ingresos a los trabajadores en caso de desempleo natural, siempre y cuando demuestren que dejaron de cotizar en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), como requisito indispensable para acceder a dicho seguro.

Como bien sabemos, no es el primer tipo de seguro que se aplica en México, pues desde hace 23 años se lleva a cabo a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), en el que se apoya a personas que perdieron su fuente de ingresos

---

<sup>42</sup> Conforme a lo informado en [www.eluniversal.com/19deSeptiembrede2007](http://www.eluniversal.com/19deSeptiembrede2007)

<sup>43</sup> Conforme a lo informado en [www.lajornada.com/18deSeptiembrede2007](http://www.lajornada.com/18deSeptiembrede2007)

El sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de empleo (SAEBE) de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) se dirige a personas que han perdido su empleo y requieren apoyo para enfrentar los gastos de subsistencia o de búsqueda. Este programa, que intenta ser una forma incipiente de Seguro de Desempleo, inicio en el 2002 como un programa piloto en 10 Estados de la Republica y actualmente tiene cobertura nacional. Hasta ahora la difusión del programa ha sido muy limitada y su cobertura es muy baja en comparación con la cifra de desempleo abierto.<sup>44</sup>

Explicó que los recursos saldrían del “fondo para el empleo” que se integraría con recursos ahorrados por el pago de intereses de la deuda local.

El plan prevé que los beneficiarios del seguro —30 mil en un inicio (hasta un total de 70 mil ciudadanos) tomen cursos de capacitación para el desarrollo de nuevas habilidades, durante el semestre en que reciban el apoyo, además de que tendrán acceso a bolsas de trabajo con el propósito de que tengan ya un empleo formal al concluir ese periodo

“Si en ese periodo el beneficiario encuentra empleo, el seguro se suspenderá, pues dar apoyo no quiere decir que vamos a aceptar el desempleo como algo irremediable”, explicó el secretario de Trabajo, Benito Mirón.

Así mismo indico que existe un amplio segmento de la población que trabaja fuera del sector formal que no esta buscando trabajo, lo que hace que no formen parte del desempleo, un ejemplo son los vendedores ambulantes ya que contrastando los datos recabados por la Encuesta Nacional de Empleo en 1998 y 2000, se aprecia que solo una minoría de ambulantes en una proporción oscilante entre el 3.0% y el 2.2% manifestaron estar en una situación de búsqueda activa de empleo

El jefe de Gobierno dijo que en el caso de los trabajadores por honorarios también estarán protegidos por el seguro y ahí se tomará en cuenta el último comprobante fiscal que el beneficiario haya dado a la empresa donde laboraba.

Mientras que el investigador en economía laboral de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Abelardo Mariña Flores, avaló la propuesta “porque los desempleados no son responsables de la situación que atraviesan; el Estado debe hacerse responsable de que tengan con qué subsistir medianamente en tanto hallan empleo”.

---

<sup>44</sup> Para mayor referencia véase; <http://www.diputados.gob.mx/cesop/doctos/SEGURO%20DESEMPLEO.pdf> Pág. 3

Este Seguro de Desempleo no es la mejor opción en un país con un sector informal tan grande, ya que puede haber abusos de gente que no merece el beneficio y ello resultaría costoso al desincentivar la búsqueda de empleo, como también considero importante que se conozca como se implementará y mejor aun, como se financiará, así mismo, la economista senior de los Estudios Económicos de México de la OCDE, Benédicte Larré, precisó que en el caso del seguro de desempleo que otorgará el gobierno del Distrito Federal a partir de diciembre próximo, el organismo aún no tiene detalles sobre su implementación, dice la nota de EL UNIVERSAL. En una teleconferencia desde París, Francia, en la que presentó el “Estudio Económico de México, 2007”, dijo que para que la OCDE haga una evaluación completa sobre este seguro de desempleo, es importante que conozca como se implementará y financiará.

#### **4.2 Detalles Sobre el Seguro de Desempleo por el G.D.F.**

Al dar detalles sobre el seguro de desempleo, que anunció durante su informe de labores, Marcelo Ebrard dijo que se abrirá una convocatoria en Internet para que la población desempleada acuda a módulos que instalará el gobierno en distintos puntos de la ciudad, siempre y cuando haya perdido su empleo del 5 de diciembre de 2006 en adelante.

Sin embargo, dentro de la propia administración local hubo ya divergencias sobre la población a beneficiar. Como referencia; Benito Mirón, secretario del Trabajo, dijo que de diciembre de 2006 a la fecha, la tasa de desempleo pasó de 5.5% a 5.9%. Explicó que los cuatro puntos decimales que marcan la diferencia entre esas cifras representan a 16 mil personas que perdieron su empleo en los últimos nueve meses y que recibirán el apoyo.

A su vez, Marcelo Ebrard aclaró que los beneficiarios del seguro tendrán obligaciones, como asistir a entrevistas para empleo que concreten en las bolsas de trabajo organizadas por el gobierno de la ciudad, así como cursos de capacitación, además, agregó que a más tardar a finales del mes de Septiembre enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) la iniciativa para convertir en ley este seguro de desempleo.

Dijo también que la propuesta para la creación de un seguro de desempleo la recibió el gobierno federal por parte de la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Marcelo Ebrard afirmó que para este seguro de desempleo se pretenden asignar el próximo año de 2008 alrededor de 300 millones de pesos.

El jefe del Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, comentó en que el Seguro del Desempleo que propone es un derecho y pretende traducirlo en ley, ante el problema serio que se tiene por la falta de capacidad para crear fuentes de trabajo. Al dar a conocer las características y requisitos del mismo, Ebrard consideró que es un derecho elemental que quien pierde su empleo tenga un respaldo de por lo menos medio año, y confió en que se reúnan más recursos para que se amplíe y se apoye a la persona a conseguir otro trabajo o armar su propia actividad<sup>45</sup>. Marcelo Ebrard explicó que tratarán de poner en marcha este programa a partir de los primeros días de diciembre de este año, y se buscará que lo incorporen al presupuesto de egresos de 2008 con el propósito de que sea permanente.

## **Contradicciones**

El Seguro de Desempleo no es la mejor opción en un país con un sector informal tan grande, ya que puede haber abusos de gente que no merece el beneficio y ello resultaría costoso al desincentivar la búsqueda de empleo, estimó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), ya que el organismo aún no tiene detalles sobre su implementación, y para que la OCDE haga una evaluación completa sobre este seguro de desempleo, es importante que conozca como se implementará y financiará.

La propuesta del seguro de desempleo en México también tiene varias desventajas en la forma en la que está siendo anunciada;

- a) Al anunciar que este beneficio será únicamente para gente que hubiera cotizado al IMSS o que estaba en nóminas de honorarios en empresas formales, no sólo reduce enormemente el potencial costo del programa, sino que también establece los incentivos apropiados para que aumente el trabajo formal en la ciudad.
- b) Al anunciar que el monto del beneficio es fijo y que, por lo tanto, no estará ligado al ingreso anterior (a diferencia de lo que ocurre en otras experiencias), dará lugar a un proceso natural de autoselección en donde tenderán a participar en este programa solamente individuos de ingresos relativamente bajos. Esto tiene un doble beneficio: por un lado, reduce nuevamente el costo del programa y, por el otro, tiende a focalizarse automáticamente en individuos de bajos ingresos.

---

<sup>45</sup> Conforme a lo informado en [www.milenio.com/](http://www.milenio.com/) 20deseptiembrede2007

- c) Al anunciar que el monto del beneficio es por un periodo limitado (máximo de 6 meses) se reduce nuevamente el costo del programa y da lugar al incentivo apropiado para que los individuos no puedan perpetuarse en un programa de esta naturaleza (en otros países los límites llegan a ser hasta de varios años, a veces son poco claros o ni siquiera están definidos).
- d) Para darse una idea de lo que representa el monto del beneficio y sus ventajas de focalización consideren los siguientes datos: el monto promedio de cotización de un trabajador en el DF es de \$282 pesos diarios (según cifras de la Secretaría del Trabajo), el monto del beneficio anunciado será de alrededor de 50 pesos diarios, es decir, alrededor de 1 salario mínimo mensual. Esto implica que el monto del beneficio anunciado será de algo así como el 18% del salario promedio de los trabajadores formales en el DF. Por supuesto, para algunos individuos será mayor (para los de ingresos relativamente bajos), mientras que para otros será un porcentaje menor (por ejemplo, para alguien que ganaba 10 salarios mínimos, el beneficio es sólo del 10% de sus ingresos previos). Este hecho dará lugar a un fuerte proceso de autoselección, en el que tenderán a participar individuos de relativamente bajos ingresos.

Ahora bien, ¿cuánto costará este programa? Obviamente, todo depende del número de beneficiarios y de la situación macroeconómica. Sin embargo, como se menciono anteriormente, las características del programa ya mencionadas ayudarán a abatir el costo del mismo. En cualquier caso, veamos algunas cifras sólo para darnos una idea. El gobierno del GDF ha mencionado que planea atender a 70 mil beneficiarios en un año. Si esto fuera así, y suponiendo que la duración promedio del desempleo sea de 3 a 4 meses (que es más o menos la cifra que se obtiene de las encuestas laborales), esto implicaría una erogación que iría de \$315 a \$420 millones de pesos. Esta es sin duda una cantidad considerable, pero nada que no pueda sufragar una entidad que tiene ingresos por más de \$100 mil millones de pesos al año. Además, que esta cifra es cercana a los \$450 millones de pesos que ha anunciado el GDF que podrían requerirse.

En cualquier caso, creo que estás cifras estimadas de beneficiarios podrían estar ligeramente subestimadas. Veamos: según datos del INEGI, a Diciembre de 2006 había 263 mil personas desocupadas en el DF. De esos desocupados, 235 mil ya tenían experiencia laboral y sólo 106 mil habían sido despedidos de sus empleos. El resto habían renunciado voluntariamente o habían cerrado o abandonado negocios propios. De los 106 mil personas que habían sido despedidas, habría que descontar a los que no hubieran trabajado en empresas formales y que, por lo tanto, no calificarían (aproximadamente la mitad) y, de los que quedarán habría que descontar a aquellos cuyos ingresos relativamente elevados los llevarían a no participar en el programa. A esto habría que sumarle el número de trabajadores despedidos que cobran por honorarios en empresas formales. Una

aproximación razonable es que en cualquier punto en el tiempo habría algo así como 30,000 beneficiarios reales. Si esto fuera así, el costo del programa sería de algo así como \$540 millones de pesos al año: esto es de todos modos una bicoca para un gobierno del tamaño del GDF y, sobre todo, para atender un problema social tan importante como lo es el del desempleo.

Dicho lo anterior, la pregunta es ¿cómo va a financiarse este programa? El Jefe de Gobierno ha dicho que se va a financiar con los ahorros del refinanciamiento de la deuda. Lo cual, como ya se sabe, es falso: no hay tales ahorros. Así es que de ahí no podrán salir los recursos. El Secretario del Trabajo ha dicho que es un subsidio, que no es autosustentable y que en otras partes del mundo se hace mediante una contribución tripartita. Lo anterior es parcialmente cierto, pero nada dice que esa es la única forma de financiarlo. En realidad, no hay ningún inconveniente en financiar este tipo de programas con recursos fiscales generales, siempre y cuando se tenga contemplado el efecto cíclico de un programa de esta naturaleza en los egresos de un gobierno. En ese sentido, podría pensarse que una parte de los impuestos a la nomina, que son de carácter local, podrían destinarse a este fondo de recursos para el programa del seguro del desempleo (tan sólo este impuesto genera ingresos superiores a los 7 mil millones de pesos anuales en el DF).

Ahora bien, ¿el monto del beneficio es mucho o poco de acuerdo a otros programas similares?

Update: Técnicamente, el Secretario del Trabajo del Gobierno Federal tiene razón: el programa del GDF no es propiamente dicho un seguro de desempleo porque no hay un pago de una prima ni se está realmente haciendo un "pool" del riesgo de quedar desempleado. Se trata, efectivamente, de un beneficio que se conoce genéricamente como "compensación por desempleo".

## CAPITULO 5

### MODELO SUSTENTABLE RECOMENDADO CONTRA EL SEGURO DE DESEMPLEO

#### 5.1 Antecedentes Históricos de Seguros Contra el Desempleo

En iguales condiciones que otras instituciones sociales, el seguro contra el desempleo ha pasado por un largo proceso evolutivo, aunque algunos de los problemas y dificultades que se presentaron en sus orígenes se hallan hoy resueltos o han dejado de ser considerados como problemas; no obstante, se siguen utilizando con provecho las experiencias que aportó la evolución y proceso de la adopción de estos sistemas de seguridad.

Los orígenes de dicho seguro pueden dividirse en dos fases diferentes. La primera se caracterizó por la ausencia de toda participación de los gobiernos o de los empleadores, siendo este sistema el que prevaleció hasta finales del siglo XIX. La segunda, con la aparición, en los principios del siglo XX de regímenes financiados por los empleadores. Por otra parte, hacia finales del siglo XIX, las autoridades municipales iniciaron a subvencionar las cajas de seguro facultativo, continuándose esta política hasta 1920, aproximadamente<sup>46</sup>.

Del experimento de las cajas facultativas no subvencionadas del siglo XIX, pudo comprobarse lo mucho que cabía esperar de una acción colectiva para distribuir los riesgos de desempleo entre un gran número de personas. Así mismo, constituyó una buena enseñanza acerca de lo que debía ser la administración de un seguro contra el desempleo, como por ejemplo, la verificación de la autenticidad del desempleo y la obtención de datos estadísticos sobre la incidencia del mismo. Estas experiencias fueron muy valiosas más tarde, cuando, los gobiernos comenzaron a legislar sobre este tipo de seguro. El limitado alcance y la escasa eficacia de los primeros sistemas, así como la precaria situación financiera en que se hallaban frecuentemente, demostraron que los trabajadores, aun uniendo sus fuerzas, no podían asegurarse por sí mismos contra el desempleo. Pronto se observó, que se hacía necesaria una ayuda del exterior.

Determinar las categorías de trabajadores que deban gozar de protección, es una de las grandes y bastantes cuestiones que deben quedar resueltas al instituir un régimen de prestaciones al desempleo. Como norma general, los sistemas pretenderían llegar a proteger a todos los obreros y empleados, aunque en algunos casos, se protegen a ciertas categorías de trabajadores con sistemas separados, por que pueden adaptarse mejor a las condiciones especiales de las ocupaciones en cuestión.

---

<sup>46</sup> Los sistemas de seguro de desempleo. OIT. Estudios y documentos, Nueva Serie, num. 42 Ginebra 1955

Evidentemente, la necesidad de protección no se experimenta con igual intensidad para todos los trabajadores. Algunos empleos son muy estables y las personas que las ocupan corren un riesgo muy remoto de quedar sin trabajo involuntariamente; la situación de los empleados es más estable que de los obreros. Ciertas categorías de empleados, especialmente los del Estado o de las diversas empresas en que el principio de antigüedad en el servicio constituye un factor de estabilidad, no corren prácticamente ningún riesgo de desempleo, por el contrario, los obreros ocupados en industrias sujetas a fuertes fluctuaciones de la demanda de sus productos o a una disminución estacional de la producción, se hallan constantemente expuestos al paro. Respecto de los demás trabajadores, el grado de exposición de riesgo de desempleo varía considerablemente entre el obrero que ocupa un empleo absolutamente estable y el que no sabe si perderá su trabajo de la noche a la mañana.

Independientemente de la estabilidad del empleo, existen otros factores, tales como la edad y los recursos económicos que influyen en la necesidad de protección. Es posible que los trabajadores de edad avanzada no necesiten protección contra el desempleo si se hallan en vigor otras medidas de seguridad social para su protección. Para el joven trabajador sin cargas de familia, la pérdida de su empleo no tiene consecuencias tan graves como para el adulto con personas a su cargo. Los trabajadores cuya remuneración es superior a la media, teóricamente se considera que pueden ahorrar más fácilmente que los que no están tan bien retribuidos, por lo que logran así protegerse, hasta cierto punto, contra los efectos del desempleo, en la práctica sin embargo, es raro que exista la posibilidad de ahorrar con este fin, mientras la remuneración no haya alcanzado un nivel suficientemente elevado.

Así pues, antes de delimitar el campo de aplicación de un régimen de seguro contra el desempleo, convendría tomar en consideración todos los factores precipitados con respecto a la necesidad de protección. El mencionar no significa necesariamente que se anticipe la exclusión de ciertos grupos, además de que no es posible evaluar estos factores sin tener también en cuenta otros de tipo financiero y administrativo.

En un trabajo tan somero como este, no sería posible introducir con detalle respecto del amplio campo de la aplicación de un seguro contra el desempleo, simplemente se trata de señalar algunas consideraciones a manera de punto de vista; las leyes y reglamentos que se explican a continuación tendrán que ir a fondos, para poder establecer con más detalles y en términos más precisos, la cobertura y los grupos de trabajadores sujetos a la protección. Si las apreciaciones anteriores se han traído a colación, es más bien como elemento que eventualmente, tuvieran que excluirse del campo de la aplicación del seguro.

Por consiguiente y por definición, los trabajadores independientes no pueden perder su empleo y por consiguiente, no necesitan protección alguna, ya que no están ligados a un contrato de trabajo y que si ya no ejercen su actividad podría considerarse como un acto puramente voluntario el dejar de trabajar.

Hasta aquí, nuestro propósito ha sido examinar las principales explicaciones teóricas de que ha sido objeto el desempleo y la subocupación, convencidos de que si no ubicamos tal fenómeno adecuadamente, será difícil evaluar cualquier política de empleo e imposible atacar las verdaderas causas y resolver eficazmente el problema del desempleo.

Para recibir los beneficios el asegurado tiene que estar dispuesto a trabajar y como en los otros países donde ya existe dicho seguro, la persona está obligada a buscar trabajo bajo la supervisión de la agencia de desempleo. A diferencia de otros países solo tiene derecho al beneficio del seguro si ha sido despedido "sin causa". Si renuncia o ha sido despedido "con causa" no tiene derecho al beneficio, ni aún después de un tiempo de espera como en los otros países.

El seguro requerirá haber trabajado un mínimo de 420 horas con anterioridad en regiones de más alto desempleo y 700 horas en las de más bajo desempleo. Aquellos que tendrán que hacer uso del seguro por primera vez tienen que haber trabajado un mínimo de 910 horas, al igual que aquellos que estuvieron fuera de la fuerza laboral durante más de dos años.

Dicho pago podría ser del 55% del ingreso promedio anterior, y se extiende de 14 a 45 semanas dependiendo de la tasa de desempleo en la región y de los aportes hechos en las 52 semanas anteriores.

## **5.2 Subsidio por desempleo:**

I.- Solicitantes de empleo cuyos ingresos sean inferiores al SMI, inscritos en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) que no hayan rechazado un empleo adecuado propuesto por el INEM, a condición de encontrarse en uno de los casos previstos por la legislación:

- A) Las personas entre los 18 y los 65 años de edad que hayan agotado el derecho a las prestaciones del régimen contributivo, que tengan responsabilidades familiares (se considera que se tienen responsabilidades familiares cuando el interesado tiene a su cargo a su cónyuge, a hijos o a otros parientes hasta el segundo grado, cuando además los ingresos de la cabeza de familia no son superiores al SMI);
- B) Las personas que no tengan derecho a una pensión contributiva, pero que hayan cotizado durante tres meses y tengan familiares a su cargo;

- C) Las personas mayores de 45 años de edad, incluso sin responsabilidades familiares, que han agotado el derecho a una prestación del régimen contributivo de 12 meses por los menos;
- D) Las personas que no tengan derecho a una pensión, pero que hayan cotizado durante seis meses;
- E) Los presos durante los seis meses posteriores a su puesta en libertad;
- F) Los emigrantes que hayan regresado al país.

II.- También podrían ser beneficiarias las personas de más de 52 años de edad que, aunque careciendo de responsabilidades familiares, se encuentren en alguno de los casos anteriormente citados y que, en el momento de solicitar el subsidio, cumplan todos los requisitos, con la excepción de la edad, para obtener una pensión de jubilación y hayan cotizado como mínimo 6 años al régimen general de la seguridad social.

III.- Los titulares de una pensión de invalidez a quien se ha retirado el derecho a pensión porque ha mejorado su estado de salud y se ha reconocido que son capaces de trabajar

### **5.3 Requisitos**

Seguro de desempleo (prestaciones por desempleo):

Para ser beneficiario de las prestaciones por desempleo debe:

- A) Estar matriculado y afiliado a la seguridad social o encontrarse en una situación asimilada;
- B) Justificar un período mínimo de cotización de doce meses durante los seis años que han precedido al desempleo (no se tendrá en cuenta las cotizaciones que hayan servido para obtener una prestación anterior o un subsidio de desempleo);

A pesar de las disposiciones de los dos apartados anteriores, se considerarán como afiliados los trabajadores cuyos empleadores no hayan cumplido con sus obligaciones respecto al seguro;

- A) Haber perdido su empleo, o haber sufrido una reducción de su jornada laboral y de su salario de como mínimo un tercio. Por lo tanto, el desempleo puede ser total o parcial;
- B) Tener la capacidad y el deseo de trabajar;
- C) Estar inscrito en una oficina de empleo y solicitar la prestación por desempleo;
- D) No haber alcanzado la edad exigida ( 65 años ) para tener derecho a una pensión de jubilación (a menos de no haber cotizado todavía durante el período mínimo exigido para obtener esa pensión);

E) Encontrarse en situación legal de desempleo: Los casos más frecuentes que prevé la legislación son los de la extinción de la relación de trabajo mediante: despido no justificado, despido justificado (únicamente cuando ha sido por decisión de un tribunal pero, en este caso, la prestación no se abona durante los tres meses siguientes a la sentencia); procedimiento de regulación de empleo (despidos colectivos); despido por razones objetivas; fin del período de trabajo acordado o finalización del trabajo para el que se celebró el contrato.

- La prestación básica y la continuada (cuantías idénticas), que están vinculadas al salario mínimo legal.
- La prestación inicial, que está vinculada al último salario percibido.

Se causa derecho a prestación cuando existe paro. La Ley determina que existe paro cuando un trabajador pierde como mínimo 5 horas de su trabajo por semana o el 50% de su jornada semanal y, a causa de ello, el salario correspondiente. Además, debe estar disponible para reintegrarse en el mercado de trabajo.

Otra condición es que el interesado tiene que haber trabajado como mínimo 26 semanas en las 39 anteriores al paro (para determinados colectivos de trabajadores como temporeros, artistas, etc., se aplican otras normas).

Si el trabajador reúne estas dos condiciones, tendrá derecho a la prestación básica de 6 meses, que se establece en el 70% del SML.

Si además, el trabajador ha venido percibiendo durante al menos 4 años un salario anual equivalente a como mínimo 52 días, dentro de los 5 años anteriores a la fecha en que se produce el desempleo, podrá causar derecho a la prestación inicial, vinculada a su último salario. La duración de la prestación inicial depende del historial laboral del interesado, que se calcula según la siguiente fórmula:

$$x + y = \text{historial laboral};$$

x= número de años trabajados en los 5 anteriores al paro;

y= número de años transcurridos desde los 18 años hasta la edad que tiene el interesado en el momento de producirse el paro.

En base a estos datos se determinara la duración de la prestación inicial:

**CUADRO 5**

**Historial Laboral**

historial laboral	duración prestación inicial
de 0 a 4 años	6 meses
de 5 a 10 años	9 meses
de 10 a 15 años	1 año
de 15 a 20 años	1½ años
de 20 a 25 años	2 años
de 25 a 30 años	2½ años
de 30 a 35 años	3 años
de 35 a 40 años	4 años
40 o más	5 años

FUENTE: INEGI

La prestación continuada se podrá percibir durante 2 años, salvo para las personas que en el momento de quedar en paro tengan más de 57 años y medio. Tras haber agotado éstas el período de percepción de la prestación inicial, percibirán la prestación continuada hasta alcanzar la edad de 65 años, momento en que causan derecho a una pensión de vejez.

**CUADRO 6**

**Deudores Cubiertos y No cubiertos**

Deudores cubiertos	Deudores NO cubiertos	Interrupción de pagos
<ul style="list-style-type: none"> <li>·Quienes hayan sido despedidos sin justa causa.</li> <li>·Quienes hayan perdido su trabajo como consecuencia de la liquidación o clausura definitiva de la empresa.</li> <li>·Quienes hayan visto terminado su contrato de trabajo por la suspensión de actividades de su empleador durante más de 120 días.</li> <li>·Quienes hayan sido suspendidos de su cargo a raíz de la reestructuración administrativa de la empresa para la que trabajan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Quienes mantengan vigente otro vínculo laboral.</li> <li>·Quienes tengan una mora superior a 30 días hábiles en su crédito al momento del desempleo.</li> <li>·Quienes estén desempleados por causas como guerra interior, guerra exterior, revolución, rebelión, sedición o asonada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>·Cuando el deudor asegurado fallece.</li> <li>·Cuando se termina la obligación hipotecaria para la financiación del inmueble.</li> <li>·Cuando el deudor cubierto encuentra empleo.</li> <li>·Cuando el deudor asegurado comienza a percibir su pensión.</li> </ul>

Fuente: INEGI

La ley establece un Seguro Obligatorio de Cesantía a favor de los trabajadores dependientes regidos por el Código del Trabajo. No se aplica, por lo tanto, el referido seguro a aquellas personas que desarrollen sus actividades en forma independiente y sin vínculo de subordinación o dependencia.

Tampoco se aplicará este seguro a los trabajadores de casa particular, a los menores de 18 años hasta que los cumplan, y a los pensionados, salvo que éstos se encuentren pensionados por invalidez parcial. Este beneficio sólo regirá en forma obligatoria respecto de los trabajadores dependientes que inicien o reinicien actividades laborales con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley en comento, fecha que, como se verá más adelante, aún es incierta.

Los trabajadores que a la fecha de entrada en vigencia de la ley tengan contrato vigente, tendrán la opción para ingresar al Seguro, generándose así la obligación del empleador y del trabajador de efectuar las cotizaciones respectivas. Para lo anterior, el trabajador deberá comunicar su decisión al empleador, con a lo menos 30 días de anticipación, la que se hará efectiva el día 1º del mes siguiente a dicha comunicación.

### **A) Financiamiento del Seguro:**

El seguro de los trabajadores con contrato **indefinido** se podría financiar con las siguientes cotizaciones a la Sociedad Administradora del Seguro.

- Un 0.6 % de las remuneraciones imponibles de cargo del trabajador.
- Un 2.4 % de las remuneraciones imponibles de cargo del empleador, y
- Un aporte estatal anual.

1.1 Para los efectos de las cotizaciones se entenderá por remuneraciones aquellas determinadas en el Art. 41 del Código del Trabajo, con un tope de \$90 mensuales.

1.2 En caso que un trabajador desempeñare dos o más empleos, se deberá efectuar las cotizaciones por cada una de las remuneraciones y en cada una hasta el tope señalado precedentemente.

1.3 En caso de incapacidad laboral transitoria la cotización correspondiente al trabajador la deberá efectuar la entidad pagadora del subsidio.

1.4 La cotización correspondiente al trabajador y el monto que represente el 1.6 % de la remuneración del trabajador que corresponda al empleador, serian abonados a una Cuenta Individual de propiedad del trabajador, denominada Cuenta Individual por Cesantía. El saldo de un 0.8 % de las remuneraciones se enterará al Fondo de Cesantía Solidario.

b.5 Las cotizaciones deberán enterarse dentro de los primeros 10 días del mes siguiente en que se hayan devengado las remuneraciones.

b.6 Estas cotizaciones deberán enterarse por un período máximo de 11 años de cada relación laboral.

b.7 El no pago oportuno de las cotizaciones por parte del empleador podrá dar lugar a la aplicación de multas y a sanciones penales.

**a) Prestaciones con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía.**

c.1 Los trabajadores afectos al sistema tendrá derecho a una prestación de cesantía, siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

- Que el contrato de trabajo haya terminado por cualquiera de las causales de terminación de contrato establecidas en el Código del Trabajo, con excepción de aquellas referidas al vencimiento del plazo convenido y a la conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato.
- Que se registren en la Cuenta Individual, a no menos de 12 cotizaciones mensuales continuas o discontinuas, desde su afiliación o desde la fecha en que se devengó el último giro a que hubiera tenido derecho el trabajador, por aplicación de la presente ley.

c.2 Si el contrato terminare por aplicación de la causal de necesidades de la empresa, el trabajador tendrá derecho a la indemnización que establece el Art. 163 del Código del Trabajo, pudiendo **imputarse** a dicho monto la parte del saldo de la Cuenta individual por Cesantía constituida por las cotizaciones efectuadas por el empleador, más su rentabilidad, y deducidos los costos de administración que correspondan.

c.3 Si el contrato terminare por las causales de mutuo acuerdo, renuncia del trabajador, vencimiento del plazo convenido, o por algunas de las causales establecidas en el Art. 160, esto es, aquellas de caducidad imputables al trabajador, o bien, por haberle puesto término al contrato el trabajador por haber el empleador incurrido en conductas que lo hacen posible, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 171 del Código, el beneficio consistirá en el retiro en uno solo giro de los fondos acumulados en la Cuenta Individual.

c.4 Por el contrario, tratándose de trabajadores despedidos por caso fortuito o fuerza mayor o por necesidades de la empresa, éstos tendrán derecho a realizar tantos giros mensuales como años de cotizaciones y fracción superior a seis meses registren desde su afiliación o desde su último giro por cesantía, en ambos casos con un límite de cinco giros. Estos giros serán de montos decrecientes (del 90% al 70% del primer giro) y el último será igual al saldo de la Cuenta Individual.

El goce de este beneficio cuando es pagado en varios giros se interrumpirá cada vez que el trabajador pierda la condición de cesante.

c.5. En caso de fallecimiento del trabajador los fondos de la cuenta individual se pagará a la persona o personas que el trabajador haya designado ante la Sociedad Administradora del Seguro. En caso que tal designación no se hubiera efectuado, el pago se hará al cónyuge, a los hijos, o a los padres, unos a falta de otros.

c.6 Si el trabajador se pensionara podrá retirar los fondos en un solo giro.

#### **b) Normas especiales para trabajadores contratados por contrato de plazo definido**

Respecto de los trabajadores contratados por un plazo definido o bien para realizar una obra determinada, no regirá la obligación de efectuar de su cargo la cotización de un 0.6 % de su remuneración, siendo la totalidad de la cotización de un 3% de cargo del empleador.

Si estos contratos se transformaren en contratos de plazo indefinido se aplicará el sistema general de cotización de ambas partes a partir del momento en que se haya producido la transformación del contrato.

Los trabajadores contratados por contrato a plazo fijo podrán retirar sus fondos al término del contrato en un solo giro.

c) **Prestaciones con Cargo al Fondo de Cesantía Solidario.**

Este fondo se financia con el aporte de un 0.8 % de las remuneraciones efectuado por el empleador y por el aporte estatal.

e.1 Tendrán derecho a recibir prestaciones con cargo al Fondo señalado los trabajadores que cumplan con los siguientes requisitos.

1. Registrar 12 cotizaciones mensuales continuas en el Fondo de Cesantía Solidario en el período inmediatamente anterior al despido.
2. Haber sido despedido por la causal de caso fortuito o fuerza mayor o por necesidades de la empresa.
3. Que los recursos de la Cuenta Individual sean insuficientes para obtener una prestación por los montos y períodos mínimos que se indican más adelante.
4. Encontrarse cesante al momento de la solicitud.

e.2 El trabajador no podrá percibir prestaciones con cargo a este Fondo más de dos veces en un período de 5 años.

e.3 El beneficio que se otorgará consistirá en un seguro decreciente en cinco cuotas que variará porcentualmente entre un 50% y un 30% de la última remuneración.

d) **Administración del Fondo.**

La administración del régimen de cesantía podría estar a cargo de una sociedad anónima o agencia constituida en este país, de giro único, que tendrá como objeto exclusivo administrar dos fondos que se denominarán fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario.

La administración será entregada previa licitación pública.

**e) Vigencia.**

Las normas aplicables a trabajadores y empleadores de la presente ley regirán a partir del primer día del duodécimo mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial o a partir del primer día del mes siguiente al de la publicación en el Diario Oficial de la resolución de la Superintendencia de AFP que autorice el inicio de las operaciones de la sociedad Administradora, en caso que ésta última fuere posterior.

Como consecuencia de lo anterior los descuentos de remuneraciones y enteros de los mismos no deberán llevarse a cabo hasta esa fecha.

## CONCLUSIONES

Es muy difícil que un país primer mundista por muy desarrollado tecnológica y económicamente que este, no tenga desempleo, ya que también existe el desempleo voluntario, es decir, cuando un empleado desea cambiar de trabajo por que así le convenga, aunque sea por un momento se va a quedar sin trabajo (contrato) por algún tiempo muy breve, pero que para el país donde vive significa desempleo.

Más aún en México, cuando las actuales tasas de crecimiento de la población son las mas altas que registra la historia de nuestro país, y de mantenerse ese tipo de crecimiento se provocaran muy graves problemas por concepto de empleo y educación para toda la población que se va incorporando a las edades de trabajar, que si no es ocupada convenientemente creara presiones sociales para que la sociedad proporcione los medios para resolver sus necesidades básicas.

Es decir, como consecuencia del avance tecnológico, cada vez mas se requieren menos trabajadores de baja calificación cuya aportación en el proceso productivo se va disminuyendo, para exigir un mínimo de conocimientos o experiencia con el fin de que puede integrarse a la creciente división del trabajo y especialización.

Sin embargo, puede demostrarse que el estímulo a la inversión privada no constituye un método adecuado para la prevención del desempleo masivo.

La manera para reducir el desempleo y para tener mejores condiciones de vida es la de distribuir el trabajo disponible, trabajando menos horas por semana.

El problema es que las personas de menores ingresos no pueden destinar una porción de su ingreso a este seguro: no tienen ingresos excedentes. Por ejemplo, si tiene 30 años y gana 9 mil pesos promedio. Esa es la persona que en México estará comprando el seguro de desempleo. No será el de menores ingresos, como se espera, ni el más viejo. Es simplemente una persona de edad e ingresos altos.

En México, sólo Banamex ofrece el seguro de desempleo. Lo lanzó hace casi cinco años y hasta el momento, ninguna otra aseguradora ha solicitado permiso para otorgarlo a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

“En Banamex la prima promedio mensual pagada por este seguro asciende a 196 pesos, los cuales amparan un pago mensual por seis meses de 5 mil pesos, es decir, 30 mil pesos. La idea principal en este trabajo es asegurar ingresos mensuales hasta de 15 mil pesos por el mismo periodo. Es decir, 90 mil pesos.”

Regresando a la pregunta de cómo lograr que todo mundo tenga empleo, aquí presento en forma sucinta algunas propuestas.

1.- En México se debe establecer un Régimen de Contratación Libre. Las condiciones de trabajo, sueldos, prestaciones, etc. deben pactarse entre los interesados, es decir, el oferente y el demandante y nadie más. Esto implica que debe, por el bien de los trabajadores, anularse la Ley Federal del Trabajo, el artículo 123 de la Constitución Mexicana y todos los demás artículos, normas, reglamentos y mafias sindicales que estorban la libre negociación entre patrón y empleado.

2.- Las escuelas y universidades (públicas y privadas) deben cambiar radicalmente su filosofía de formar empleados por la de formar empresarios, es decir, hombres de negocios. Debemos emular a la China de hoy que consideran a los empresarios como los hijos predilectos de la sociedad. Estos nuevos empresarios contratarán a los desempleados. Así mismo, en el caso de las escuelas primarias oficiales propongo el aumentar la jornada de clases hasta por 6 horas, para que los alumnos tengan una mejor educación y tengan una amplia capacidad de conocimientos. En las escuelas secundarias debería de implementarse una materia dedicada a la de generación de negocios, y así mismo hasta la Universidad,

3.- Es necesario eliminar toda clase de permisos, normas y requisitos burocráticos que impiden la fundación de nuevas empresas y dar apoyo a las pequeñas y medianas empresas a través de las PYMES, es decir, que a través de la Banca de Desarrollo como lo es Nacional Financiera, BANCOMEXT, la Secretaria de Economía y la propia Secretaria de Hacienda y Crédito Publico destinen parte de sus actividades a mejoras esta rama de la economía, finalmente esta pequeñas y medianas empresas absorberán la mano de obra desocupada.

4.- Deben abrirse completamente las puertas de México a todos los inversionistas, sin restricción alguna mientras no dañen a nadie. Incluso a los llamados capitales golondrinos, financieros, etc., no hay que temerles.

5.- Se debe tener una política monetaria sana. Esta consiste en no usar el señoreaje (fabricar dinero) para solventar el gasto de gobierno, ni para dar créditos blandos, ni para regalar dinero a los viejitos.

Una política monetaria incorrecta, como ya sabemos, es suficiente no solo para crear desempleo sino para destruir cualquier economía.

6.- Por último, el número de burócratas en el gobierno debe reducirse drásticamente.

Cabe señalar que el negocio del seguro de desempleo es nuevo en México y no existen estadísticas al respecto e implica un riesgo elevado para las empresas que lo otorgan, por lo cual se tiene que contar con el respaldo de un reaseguro internacional.

México tiene un mercado de trabajo que se ajusta por los precios (salarios) más que por las cantidades (empleo). De esta forma, en México la reducción de salario real en las últimas décadas, así como el incumplimiento de la normatividad laboral por muchas empresas establecidas, ha impedido que las tasas de desempleo alcancen las magnitudes de los países Europeos. Esto podría explicar la coexistencia del aumento de la pobreza y las bajas tasas de desempleo. Así puede verse el rezago salarial como un mecanismo de amortiguador de los efectos de una contracción de la economía y en el mercado laboral.

En muchos países avanzados, en especial en el continente Europeo, existen factores institucionales que influyen en el desempleo como son la tasa de sindicalización, el nivel de centralización de las negociaciones salariales, la duración de los acuerdos salariales, la indexación de los salarios, entre otros, que impiden el ajuste por salarios y resultan en tasas de desempleo natural más altas<sup>47</sup>. Por otro lado, el aumento de la productividad laboral brinda una posibilidad de aumentar los salarios al mismo tiempo que se aumenta el empleo.

El desempleo involuntario tiene costos evidentes para las personas, como la pérdida de ingresos, a lo que se agrega el deterioro de las habilidades si el desempleo es muy prolongado e incluso el desaliento ante la imposibilidad de conseguir un empleo. A nivel macroeconómico el desempleo involuntario se asocia con el uso ineficiente de los recursos, que resulta en una pérdida potencial de producto en el país, de ingresos tributarios, entre otros.

El seguro de desempleo es también un elemento que afecta la tasa de desempleo de largo plazo.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Se considera que estos factores, en particular la falta de flexibilidad de los salarios reales permite explicar la persistencia de altas tasas de desempleo en Europa a partir de las crisis de los setenta, a diferencia de Estados Unidos donde las tasas de desempleo bajaron después del aumento salarial. Sachs D. Jeffrey y Felipe Larrain, *Macroeconomía en la economía global*. Prentice Hall Hispanoamericana, 1994.

<sup>48</sup> Se ha comprobado en otros países que una mayor duración de la cobertura de los beneficios por desempleo, conlleva una mayor duración del desempleo.

Además, la calidad de los empleos creados en el mundo ha sido baja, puesto que ha aumentado el número de empleos sin prestaciones, sin seguridad social y con bajos salarios.

La tendencia mundial a la globalización de la producción impone retos a la creación de empleo y al aseguramiento de su calidad. Es necesaria la regulación nacional de las empresas transnacionales que se establecen en países en desarrollo, con la finalidad de aprovechar condiciones ventajosas en la disponibilidad de mano de obra, bajos salarios y nulas prestaciones. Además, modalidades como la subcontratación, complican el rastreo de las empresas que evaden el cumplimiento de la normatividad laboral y el pago de los salarios justos.

Este trabajo de tesis culmina con la aceptación de un seguro de desempleo en la sociedad mexicana, dado a que las personas que dejan de percibir ingresos al momento de estar desempleadas de manera involuntaria, muy difícilmente dejarán de tener ingresos suficientes para subsistir en el periodo de tiempo establecido (6 meses como plazo máximo) y por lo contrario no se verá afectado o no se reducirá en su totalidad el gasto que venía trayendo, ya que el pago de este seguro será de manera mensual igualándolo en casi un 60%. Toda vez que se realizó un previo pago de una prima mensual a través de sus patrones en base al último sueldo tabulado conforme a lo indicado en el IMSS u otras dependencias gubernamentales como el ISSSTE.

Por lo que este Seguro de Desempleo funge como un verdadero instrumento de redistribución del ingreso, y ayudara a reactivar la economía de nuestro país, debido a que este ingreso que tendrán los individuos por este seguro los utilizaran para la adquisición de bienes-servicios y productos de primera necesidad, por lo que las empresas en los tres diferentes sectores de la economía tampoco tendrán que reducir su producción, y conlleva a no incrementar el desempleo masivo en dichas empresas.

Por ultimo, se puede decir que la gente no tendrá que preocuparse en como subsistir este tiempo que queda desempleado, y no se tendrá que someter a algún otro tipo de actividades fuera de lo cotidiano como es la delincuencia, por así mencionarlo.

## **“BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA”**

### Libros:

- Aguilar Monteverde, Alonso; Capitalismo, Mercado Interno y Acumulación de Capital, ED Nuestro Tiempo S.A. México 1976
- Aspe, P. El Camino Mexicano de la Transformación Económica. México F.C.E. Banco de México. 1993
- El empleo en América Latina, Seminario Sobre Problemas del Empleo en América Latina, realizado por el consejo Latinoamericano de las Ciencias Sociales (CLACSO), Ed a cargo de Víctor Tockman y Paulo Renato Souza, S XXI Editores S.A. México, España, Argentina, 1976
- Esteban Posada, Carlos y Andrés González; El Mercado Laboral Urbano, que hace parte de la serie *Borradores de economía*, de la Subgerencia de estudios económicos del Banco de la República, núm. 84, diciembre de 1997.
- González Salazar Gloria, Problemas de la mano de Obra en México, Instituto de Investigaciones Económicas. U.N.A.M. 1971
- López Castaño, Hugo; Desempleo Cíclico, Friccional y Estructural y Grupos Vulnerables, Tipologías del Desempleo en Colombia.
- López Castaño, Hugo; Participación Laboral y Desempleo en las Cuatro Principales Ciudades: un modelo econométrico.
- López Castaño, Hugo; El Comportamiento de la Oferta Laboral y de la Tasa de Desempleo: indeterminación teórica e incertidumbre empírica sobre la oferta laboral y las tasas de desempleo en Colombia.
- Lora, Eduardo; Técnicas de medición económica: metodología y aplicaciones en Colombia, Tercer mundo editores, en coedición con desarrollo, 1999.
- McConnell, Campbell R. y Brue, Stanley L., *Economía*, McGraw-Hill, 1997.
- Pindyck, Robert S. y Rubinfeld, Daniel L., *Microeconomía*, Prentice Hall, 1995.
- Premios Nóbel de Economía 1969 – 1977. Ed. F.C.E. Milton Friedman
- Ramírez, José Ernesto; El Sindicalismo no Amenaza. Reseña sobre el libro “Unión Relative Wage Effects in Colombia”, escrito por Jeffrey Harold Goode.
- Sachs, Jeffrey D. y Larrain, Felipe B., Macroeconomía en la Economía Mundial, Prentice Hall, 1994.
- Stiglitz, Joseph, *Economía*, Editorial Ariel, Barcelona, 1994.

#### Periódico y Revistas:

- El Economista; 5, 19 y 31 de Julio de 2006
- El Economista; 3, 16 y 25 de Abril y 11, 13 y 15 de Junio de 2007
- El Reforma 5, 13, 21 y 26 de Febrero de 2007
- El Excelsior 6, 14, 22 y 28 de Febrero y 4, 11 y 18 de Junio de 2007
- El Universal; 13 y 27 de Septiembre, y de 2004
- El Universal; 4, 13 y 29 de Diciembre de 2006
- La Jornada de; 10, 14, 23, 24 de Enero y 8 de Noviembre de 2003
- La Jornada; 3, 5, 10, 17 y 24 de Febrero de 2004
- La Jornada; 17, 21, 24 y 31 de Marzo y 1, 2 y 3 de Noviembre de 2006

#### Paginas de Internet:

- Biblioteca virtual de economía, *[Indicadores económicos](#)*, *[Salario](#)*, *[Salario mínimo](#)* y *[Reactivación económica](#)*
- [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)
- [www.comisionnacionaldeSalariosminimos](http://www.comisionnacionaldeSalariosminimos)
- [www.conapo.gob.mx/00cifras/PEA/PEA.pdf](http://www.conapo.gob.mx/00cifras/PEA/PEA.pdf)
- [www.diarioelreforma.com.mx](http://www.diarioelreforma.com.mx)
- [www.eleconomista.com.mx/](http://www.eleconomista.com.mx/)
- [www.enplenitud.com/nota.asp?notald](http://www.enplenitud.com/nota.asp?notald)
- [www.fogafin.gov.com/secciones1.asp?tipo=ConceptosBasicosDesempleo](http://www.fogafin.gov.com/secciones1.asp?tipo=ConceptosBasicosDesempleo)
- [www.inegi.gob.mx/bie](http://www.inegi.gob.mx/bie)
- [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx)
- [ww.terra.com/finanzas/articulo/html/fin111.htm](http://ww.terra.com/finanzas/articulo/html/fin111.htm)
- [www.thebeehive.org/spanish/jobs/unemployment-insurance.asp](http://www.thebeehive.org/spanish/jobs/unemployment-insurance.asp)
- [ww.twc.state.tx.us/ui/bnfts/spclaimantinfo.html](http://ww.twc.state.tx.us/ui/bnfts/spclaimantinfo.html)

